



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 9

28 NOV 2025

POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES

El CONSEJO SUPERIOR de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, en ejercicio y uso de sus atribuciones y facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, es una Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, de naturaleza jurídica privada y carácter académico como Institución Universitaria, con autonomía institucional basada en el Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia y el artículo 29° de la Ley 30 de 1992, con personería Jurídica N° 7464 de 12 de junio de 1978 y reconocida como Institución Universitaria con la Resolución N°413 de 6 de febrero de 2007, otorgada y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, tiene como misión formar Profesionales integrales socialmente responsables, mediante currículos integrados o estructurados por ciclos propedéuticos, en los diferentes niveles y modalidades de la educación superior, fundamentados en procesos de alta calidad, satisfaciendo las necesidades de la sociedad en entornos seguros y amigables con el medio ambiente

Que en el Capítulo Séptimo, Artículo 30, literal e) del Estatuto Orgánico, se determina como función del Consejo Superior la *“expedición y modificación de los reglamentos Estudiantil, Docente y de Bienestar Institucional, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institucional”*.

Que la Ley 30 de 1992, creó el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad, y realicen sus propósitos objetivos

Que el Artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece (Ley General de Educación de Colombia) establece la obligatoriedad para todos los establecimientos educativos de elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional (PEI), el propósito principal de este proyecto es lograr la formación integral del ser, adaptándose a las necesidades sociales, culturales, económicas y psicológicas de los estudiantes, que contenido obligatorio del PEI debe especificar, entre otros aspectos fundamentales: Principios y fines del establecimiento educativo, Recursos docentes y didácticos necesarios y disponibles, Estrategias pedagógicas,

Reglamentos y normas de convivencia tanto para docentes como para estudiantes y Sistema de gestión administrativo y académico.

Que el Congreso de la República, en cumplimiento del mandato constitucional, expidió la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, estableciendo en su artículo 3º que: (...) “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.”(...)

Que el Decreto 1330 del 25 de Julio de 2019, compilado en el Decreto 1075 de 2015, establece las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de programas académicos, define el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante y dispone que las instituciones de educación superior deben expresar en créditos académicos todas las actividades de formación establecidas en los planes de estudio.

Que el Decreto 1330 del 25 de Julio de 2019, en su artículo 2.5.3.2.3.1.3, establece que las Instituciones de Educación Superior deben dar cuenta de la existencia de políticas asociadas al currículo, a los resultados de aprendizaje, a los créditos y a las actividades académicas.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES de la es la carta de navegación y el marco filosófico, pedagógico y administrativo de una Institución de Educación Superior (IES).

Que Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la UNICUCES, define su identidad, misión, visión, modelo pedagógico, enfoques curriculares y las políticas de proyección social y bienestar institucional.

Que, en el contexto colombiano, la formulación y adopción del PEI se enmarca dentro de la siguiente normatividad principal de la Educación Superior así:

- **Ley 30 de 1992:** Es el estatuto general de la educación superior. Reconoce la autonomía universitaria (Art. 28), lo que permite a las IES autogobernarse, definir sus propios estatutos y estructurar su Proyecto Educativo con plena libertad académica.
- **Decreto 1330 de 2019:** Regula el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. En sus lineamientos exige que los programas académicos guarden plena coherencia con el PEI de la institución, demostrando la pertinencia social y la viabilidad del modelo formativo.
- Acuerdo 02 de 2020 del CESU; Acuerdo 01 de 2025 CESU: Actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad. Establece que las IES deben tener un PEI consolidado, flexible e integral que responda a las necesidades del entorno y a los objetivos de excelencia académica.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, tiene unos componentes claves que incluye cuatro pilares estructurales:

- **Fundamentos Ideológicos:** Misión, visión, principios, valores y el sello distintivo del profesional que se desea formar.
- **Componente Pedagógico y Curricular:** Enfoques de enseñanza, metodologías (presencial, virtual, a distancia), flexibilidad curricular y sistemas de evaluación.
- **Componente Comunitario y de Proyección:** Políticas de interacción con el entorno local, egresados, internacionalización y estrategias de inclusión.
- **Componente Administrativo y de Gestión:** Estructura organizacional, recursos físicos, talento humano y sostenibilidad financiera

Que la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, en el marco de sus procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo derivados del sistema de aseguramiento de la calidad, considera necesario aprobar la actualización del proyecto educativo institucional PEI de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES y garantizar su coherencia con el Estatuto General y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar y adoptar en todas sus partes Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, documento que se anexa al presente acuerdo como parte integral del mismo y rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: La coordinación y asesoría para la implementación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, estará a cargo de la Rectoría en coordinación con todas las dependencias académicas y administrativas de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar a la Secretaria General y sus respectivas dependencias la difusión permanente del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES.

ARTÍCULO CUARTO: Igualmente, se pondrá a disposición de los usuarios de la institución a través de los mecanismos con los cuales cuenta la entidad para el efecto

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

(Original firmado por)

CARLOS AUGUSTO NARVAEZ DIAZ
Presidente

(Original firmado por)

ALEJANDRA DIAZ MANZANO
Secretario

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI



EL CONOCIMIENTO ES EL PASAPORTE PARA UN
FUTURO MEJOR

2026

PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en el país tienen como objetivo misional, el contribuir a los procesos de desarrollo económico, social, tecnológico, político y cultural del país, mediante la formación con calidad de personas capaces de hacer los cambios que la sociedad colombiana requiere. La forma como las Instituciones de Educación Superior cumplen con este objetivo social se debe plasmar en una herramienta programática, al servicio de la planeación, que debe dar el direccionamiento para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, al cual se le denomina Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

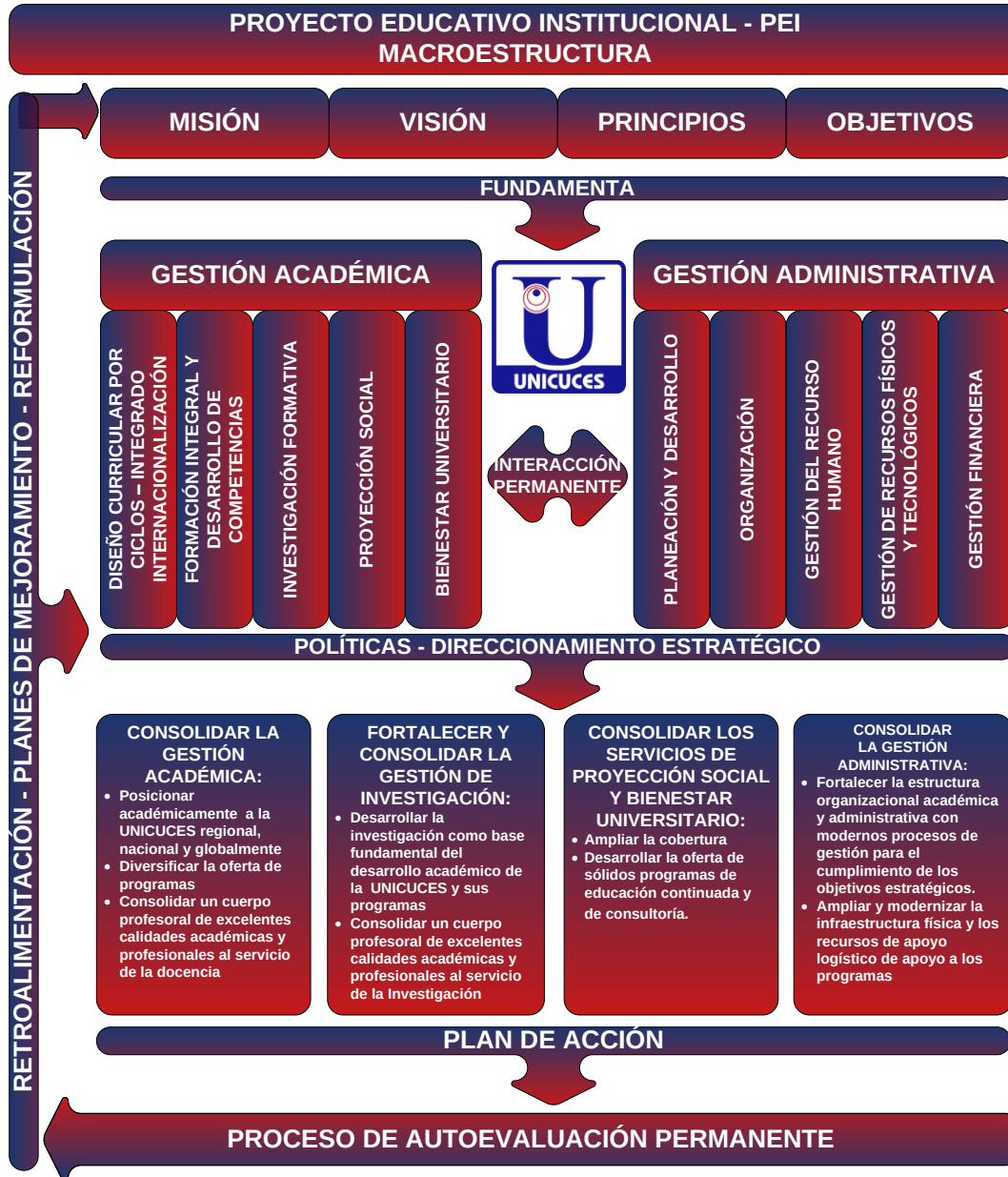
Para la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**, el P.E.I. se constituye como una carta de navegación que determina el norte que hay que seguir para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, en concordancia con el cumplimiento de su compromiso con la sociedad. En él se representa una cultura organizacional determinada por su desarrollo histórico, concretada dentro de un marco filosófico compuesto por la Misión, la Visión, los Principios y Objetivos Institucionales.

El P.E.I. de la **UNICUCES** define, en el contexto de la filosofía institucional, los objetivos estratégicos académicos que se relacionan con la calidad en el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, aspectos que guardan una relación directa con el compromiso social de la institución. Además, define los objetivos estratégicos administrativos que se relacionan con la suficiencia, eficiencia y calidad de los recursos con que cuenta la institución para el cumplimiento de su misión.

En este sentido, la **UNICUCES** visualiza la gestión para el desarrollo de su Misión desde dos dimensiones: Una dimensión académica representada por el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social, con el apoyo del Bienestar Universitario y una dimensión administrativa representada en el desarrollo de los procesos de planeación, organización, autoevaluación y administración de los recursos que sirven de apoyo a la gestión académica, representada en la macroestructura que se muestra en la Figura N° 1

Presentamos a la Comunidad Universitaria de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**, nuestro Proyecto Educativo Institucional, resultado de un proceso participativo, en el cual se concreta la Misión Institucional y se definen los grandes propósitos y lineamientos de política que fundamentan el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social y orienta el direccionamiento estratégico que seguirá la Institución para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Ilustración 1: Macroestructura del PEI.



Fuente: Elaboración propia, UNICUCES (2025).

1. RECORRIDO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

Fue a comienzos de 1960, cuando la Educación Superior Colombiana, comenzó a tener un desarrollo significativo con la aparición de la formación técnica y tecnológica, derivada por la urgente necesidad de ofrecer una formación alternativa a la ya existente, orientada en ese momento al ofrecimiento de carreras tradicionales, y a la escasez de talento humano calificado en nuevas áreas del conocimiento, con fines ocupacionales para satisfacer los requerimientos de ese personal capacitado necesarios para el desarrollo económico del país.

Como una respuesta a las necesidades educativas de la época nace la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI**, la cual inicia sus labores académicas el 4 de agosto de 1964, bajo el nombre de **INSTITUTO UNIVERSITARIO TÉCNICO INDUSTRIAL**, atendiendo los lineamientos que dio el Ministerio de Educación Nacional con la promulgación del decreto 1464 de 1963 promoviendo la llamada formación profesional no universitaria. La **CORPORACIÓN** surge como una Institución de carácter privado en medio de la coyuntura nacional de la diversificación educativa, que tiene en el Sena su más próximo antecedente, creado en 1957, para resolver los problemas de la educación tradicional y adaptarla a las necesidades del desarrollo económico del país y motivado por la transformación en la composición de la población colombiana, que para 1964, ya mostraba una nación mucho más urbana que rural, sobre todo en las principales ciudades. En ellas la industrialización y otra serie de actividades ligadas a los sectores secundario y terciario de la economía, requerían una cualificación diferente y más especializada para la nueva población urbana que modificaba la tendencia tradicional de la educación clásica en este contexto. Fue así como la recién creada **INSTITUCIÓN** se convirtió en la primera entidad educativa que en la región del sur occidente colombiano ofreció Formación Técnica a los estudiantes de la ciudad de Santiago de Cali y su entorno en el Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con la demanda por el desarrollo económico y empresarial de la región¹ y en razón de que en aquella época, la Institución era una entidad de Educación Superior no Universitaria de Formación Técnica, el nivel de escolaridad en la mayoría de los estudiantes era de cuarto de bachillerato, como ocurría con otras entidades similares del estado colombiano, por ejemplo el Sena.

Esta adecuación facilitaba un mayor acceso a la carrera ofrecida por la Institución, brindándole a la región una cantera de recurso humano calificado para desempeñarse en los niveles laborales intermedios de las organizaciones económicas, tanto del Sector Privado como del Estado.

A comienzos de la década de 1960 la educación superior en el país, ofrecía 50 carreras profesionales de las cuales, en el Valle del Cauca, existían solamente cinco: Agronomía en la

¹ CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR. Entrevista de Reseña Histórica para el Proyecto Educativo de la Corporación Educativa Centro Superior de Cali. Cali, diciembre de 1997. Documentos de archivo Institucional y Memoria de los Fundadores p. 2. **Fuente complementaria:** Administradora de Empresas Edilia Díaz Sanabria de Narvaez. Secretario General.(2024).

Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira; y cuatro en la Universidad del Valle: Arquitectura, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química y Medicina.²

Por otra parte, en la misma época existían 68 especialidades que se ofrecían a través de institutos, colegios, escuelas normales, escuelas militares e incluso universidades, las cuales no alcanzaban la categoría de estudios profesionales, pero que posteriormente, algunas de ellas, fueron adquiriendo el estatus de carreras universitarias en la medida en que los campos de conocimiento, en los cuales se inscribían, fueron adquiriendo mayor desarrollo e importancia económica para el mejoramiento de las condiciones del país. Dichos oficios que adquirieron el estatus universitario fueron entre otros, la Docencia, el Pilotaje y la Aviación, la Bacteriología, las Bellas Artes, la Bibliotecología, la Contaduría, el Periodismo, la Música, las Telecomunicaciones, el Servicio Social e incluso la Enfermería y otros oficios paramédicos.

Lo más llamativo de este período fue que se inició una tendencia en la que participaron por un lado las universidades y por otro, institutos, escuelas y centros de capacitación, en procura de subsanar el déficit educativo que en ese momento se presentaba en el país al nivel de formación técnica y tecnológica. Fue así como las universidades privadas y oficiales se vieron en la necesidad de reconocer y darle estatus académico universitario a un buen número de programas de formación intermedia que se disputaban en el mercado educativo con los nacientes centros e institutos.

Este reconocimiento permitiría con el tiempo, que estas entidades fueran ganando igualmente ante el Estado Colombiano el derecho a ser distinguidas como entidades de Educación Superior, lo cual sólo se logró legalmente en la década de los 80, con el Decreto 80 de 1980.³

Este panorama de cambios también en una época de transiciones para la educación colombiana se reflejó también en la naturaleza y estructura de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI**, la cual debió cambiar su nombre varias veces, habiéndose fundado como **INSTITUTO UNIVERSITARIO TÉCNICO INDUSTRIAL**; en 1964 pasó a llamarse en la misma década **CENTRO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL** y posteriormente a fines de la década de los 70 con el nombre que se le conoció durante 29 años, es decir, **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI** y con Personería Jurídica 7464 del 12 de junio de 1978.

Estos cambios no sólo fueron en el orden de la estructura formal y administrativa, sino que incidieron también en la composición poblacional de los estudiantes de la **CORPORACIÓN**, pues en un primer momento la población estudiantil que estaba compuesta por personas adultas, se fue cambiando por estudiantes más jóvenes y recién egresados del bachillerato o bien por empresarios empíricos que buscaban una formación profesional en corto tiempo.

² ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. Estadísticas de Educación Superior: Especialidades que se cursan en Colombia. Bogotá: ASCUN, 1961. p. 58 - 62.

³ CORPORACIÓN EDUCATIVA, Op. cit., p. 2. documento 1

En el mismo sentido de las transformaciones de la población y la cobertura estudiantil, se fueron dando cambios de orden académico y en su crecimiento, con nuevos programas agregados a los de la época de su fundación. Así como se había iniciado con una carrera en 1964 y con la cual se otorgaban títulos como Técnicos en Administración de Empresas y Relaciones Industriales, en 1974 se llegó a contar con tres carreras más como Secretariado Bilingüe, Ingeniería Industrial y Contabilidad.

Hacia el final de la década, en 1978, cuando se obtuvo la personería jurídica como Institución Tecnológica para la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI**, ella se había convertido en la primera entidad educativa del Valle del Cauca en ofrecer las dos modalidades educativas, es decir, era la pionera en la formación técnica profesional y en la formación tecnológica. La primera con cinco carreras, la segunda, con cuatro. Así, para 1979, las carreras tecnológicas que colocaban a la **CORPORACIÓN** sobre el liderazgo regional en este renglón fueron: Tecnología Industrial, Tecnología en Administración Financiera, Tecnología en Administración de Personal y Tecnología en Mercadeo y Ventas. La primera promoción de la formación profesional Tecnológica, son egresados del programa de Tecnología Industrial a principios de 1982.

Lo anterior corrobora que para esta época la Institución tenía una identidad y un perfil de oferta educativa orientado básicamente hacia los mandos medios del sector empresarial de la región.

En esta característica, está la nota sustantiva de lo que quiso ser la Institución desde sus orígenes y lo que logra consolidar en la década de los años 70 como entidad educativa para el desarrollo empresarial de la región.

No obstante, este énfasis constituido como fortaleza institucional, la **CORPORACIÓN** ha buscado a la par, lograr la cualificación del talento humano, proporcionar una sólida formación de valores éticos en todos sus egresados, lo que posteriormente el decreto 80 de 1980 exigirá para todas las Instituciones de Educación Superior, con las franjas humanísticas que deberían contemplar todos los programas técnicos y tecnológicos.

En 1978, al lograr la Personería Jurídica y establecer los programas tecnológicos, disminuye la demanda por los programas técnicos por la oferta de los tecnológicos. Este cambio que genera una cierta crisis institucional conlleva a la unificación de las dos organizaciones y a formalizar su reconocimiento legal con el Estado. El **CENTRO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL** dona a la **CORPORACIÓN** los programas y todo su soporte logístico consolidándose la organización académica, es decir la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI**.

Esto permitió una mayor identidad institucional, un trabajo más corporativo y organizado, una mejor planificación y una proyección que se concretaría de forma decisiva en la siguiente década.

La década de 1980 está marcada por una ley fundamental para la educación superior. Hasta el momento, este sector educativo había crecido en número de instituciones y programas sin regulación y planificación por parte del Estado Colombiano. Pero en este año, con la expedición del decreto 80, se comienza a vivir un nuevo orden legal favorable a instituciones

como la **CORPORACIÓN**, que históricamente habían hecho un tránsito natural para lograr un reconocimiento como ente de la Educación Superior, pues con esta ley se logró delimitar claramente en duración y contenido de programas lo que era propio de la educación superior y aquello que no alcanzaba este nivel.

En el marco de la Ley 30 de 1992, la **CORPORACIÓN** emprendió procesos que han contribuido positivamente en su crecimiento y desarrollo académico, a saber:

- En 1993 nace el programa de Tecnología en Sistemas y Computación el cuál es el origen del programa de Tecnología en Ingeniería de Sistemas. En el mismo año se realiza la reforma curricular del programa de Tecnología Industrial dando como resultado el cambio a Tecnología en Ingeniería Industrial.
- En 1994 se realiza la reforma curricular del programa de Administración Financiera y se gesta el programa de Administración de Empresas con énfasis en finanzas.
- En 1996, la **CORPORACIÓN** en alianza con la Universidad INCCA de Colombia y con el afán de contribuir en el desarrollo empresarial de Cali y su zona de influencia, le brinda la oportunidad a los egresados Tecnólogos en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, de terminar su formación universitaria, ofreciéndoles un Plan de Nivelación que reconoce en la formación tecnológica una base de conocimientos teóricos y prácticos competentes y necesarios para la formación profesional Universitaria.
- En 1997, la **CORPORACIÓN** en convenio con la Alcaldía del Municipio de Pradera Valle atiende algunas de las necesidades sentidas en la región y ofrece en extensión los programas de Tecnología en Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Ingeniería Industrial. Estos programas, por razones de orden público, no pudieron finalizar como se proyectaron.
- En 1998 inicia el proceso de autoevaluación en forma participativa, cuyos resultados sirven como base para formular el Proyecto Educativo Institucional.
- En el año 2000 realiza un análisis sobre las necesidades de formación tecnológica que el medio demandaba y obtiene como resultado la creación del programa de Tecnología en Contaduría, el cual se presenta en el año 2000 y la creación del programa de Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones, el cual se presenta al ICFES en el año 2001.

En el marco de la Ley 749 la cual se expidió el 19 de julio de 2002, y los Decretos promulgados en torno al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional, la **CORPORACIÓN** emprendió procesos de mejoramiento en el desarrollo académico, concretados en las siguientes acciones:

- Durante los años 2003 y 2004 realiza el proceso de reforma curricular para todos los programas, presentándolos con estructuras flexibles por Ciclos propedéuticos, fundamentados en el sistema de créditos académicos y en la formación por competencias. Esto generó también una transformación de la estructura orgánica de la Institución orientada a flexibilizar y agilizar los procesos de toma de decisiones. En este mismo período la institución comienza a desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad de investigación y de proyección social, articulando estas actividades a los procesos de formación e impulsando a su vez el tema de emprendimiento.
- En el año 2005 realiza todo el proceso de solicitud y verificación de las condiciones mínimas de calidad para la obtención de los Registros Calificados de los programas Tecnológicos en Gestión Empresarial, Gestión Contable y Financiera, Mercadeo y Ventas, Industrial y Sistemas y Computación.
- En el año 2006 revive el proceso de solicitud de cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, que se había iniciado en 1996, para lo cual actualiza y presenta al Ministerio de Educación Nacional, toda la documentación necesaria en cumplimiento de las normas legales vigentes. En dicho proceso se tuvo visita de Pares Académicos en la cual se realizó la evaluación Institucional y la verificación de condiciones mínimas de calidad para la obtención del Registro Calificado de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Mercadeo Empresarial, Administración de Empresas y Contaduría, presentados al Ministerio con la modalidad de Ciclos Propedéuticos. En este año el Ministerio otorgó los siguientes Registros Calificados:
 - Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Sistematizado Resolución 4320 de agosto 2 de 2006.
 - Tecnología Industrial Resolución 6868 de noviembre 3 de 2006.
 - Tecnología en Gestión Contable y Financiera Resolución 7192 de noviembre 17 de 2006.
 - Tecnología en Sistemas y Computación Resolución 7478 de noviembre 24 de 2006.
- En el año 2007, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria mediante la Resolución 413 de febrero 6 de 2007. En este año el Ministerio otorgó los siguientes Registros Calificados, entre ellos el primer Registro Calificado por Ciclos Propedéuticos, para el Ciclo Universitario del programa de Administración de Empresas articulado con el programa de Tecnología en Gestión Empresarial:
 - Técnico Profesional en Producción Industrial Resolución 1769 de marzo 29 de 2007.
 - Tecnología en Gestión Empresarial Resolución 2033 de mayo 2 de 2007.
 - Técnico Profesional en Procesos Empresariales Resolución 2935 de mayo 30 de 2007.
 - Tecnología en Mercadeo y Ventas Resolución 3400 de junio 20 de 2007.

- Administración de Empresas - Ciclo Universitario – Resolución 7205 de noviembre 22 de 2007.
- En el año 2008, la **UNICUCES**, a base de persistencia y por la voluntad permanente por mejorar con calidad el nivel profesional de sus estudiantes y egresados, obtiene los siguientes Registros Calificados:
 - Mercadeo Empresarial – Ciclo Universitario – Resolución 2253 de abril 25 de 2008.
 - Contaduría Pública – Ciclo Universitario – Resolución 2254 de abril 25 de 2008.
 - Ingeniería de Sistemas – Ciclo Universitario – Resolución 3812 de junio 25 de 2008.
- En el año 2009, se realizan las Reformas Curriculares para articular los programas Técnicos Profesionales en Contabilidad, en Procesos Empresariales y en Producción Industrial a los Ciclos Tecnológicos en Gestión Contable y Financiera, Gestión Empresarial y Gestión de la Producción respectivamente, de tal manera que la estructura de Ciclos Propedéuticos se complete desde el Técnico Profesional hasta el Ciclo Universitario. Esto con el fin de aumentar la oferta educativa de articulación con Colegios con Media Técnica, afines a las áreas que ofrecemos. De igual manera se diseña y estructura la propuesta del programa profesional universitario de Administración Logística. De igual manera obtenemos la certificación para ser Academia CISCO, como parte del fortalecimiento del programa de Ingeniería de Sistemas y del Institucional.
- En el año 2010, se realiza un proceso de replanteamiento del Plan de Desarrollo Institucional, se estructuran proyectos de carácter social que desarrolla la Fundación de Apoyo FUDECES, COLCIENCIAS categoriza en Nivel D los grupos de investigación: GIAEL, TECON, GIAVA, GEIL, GIER; y se obtienen los siguientes Registros Calificados:
 - Ingeniería Industrial – Ciclo Universitario – Resolución 5286 de junio 25 de 2010.
 - Administración Logística – Profesional Universitario – Resolución 6856 de agosto 6 de 2010.
 - Técnico Profesional en Contabilidad articulado con Tecnología en Gestión Contable y Financiera –Resoluciones 8370 y 8369 de septiembre 22 de 2010.
 - Técnico Profesional en Procesos Empresariales articulado con Tecnología en Gestión Empresarial – Resoluciones 8371 y 8372 de septiembre 22 de 2010.
 - Técnico Profesional en Producción Industrial articulado con Tecnología en Gestión de la Producción –Resoluciones 8373 y 8368 de septiembre 22 de 2010.
- En el año 2011, se diseña y estructura la propuesta del programa Universitario Comercio y Finanzas Internacionales y (2) Especializaciones. Además, se dio inicio el proceso de Internacionalización con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional por medio de la Universidad del Valle.

- En el año 2012, se participa por Convocatoria del MEN en un proyecto sobre Acreditación Institucional, estando acompañados por la Universidad del Valle, para atender este proyecto que culminó satisfactoriamente. También se participó en la convocatoria MEN para la creación de programas virtuales estando acompañados por la Universidad Autónoma de Occidente sólo a finales del mes de noviembre, para estudiar y diseñar dos programas tecnológicos de formación virtual: Tecnología en Tercerización de Servicios-BPO; y Tecnología en Mercadeo y Comunicación Digital.
- En el año 2013, se realizan reformas curriculares para atender diversas situaciones y las dos convocatorias MEN en las que se participó:
 - Se continuó el diseño de los dos programas tecnológicos de formación virtual: Tecnología en Tercerización de Servicios-BPO; y Tecnología en Mercadeo y Comunicación Digital.
 - Desarticular el programa Técnico Profesional en Contabilidad del programa de Tecnología en Gestión Contable y Financiera.
 - Desarticular el programa Técnico Profesional en Procesos Empresariales del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.
 - Desarticular el programa Técnico Profesional en Producción Industrial del programa de Tecnología en Gestión de la Producción.
 - Replantear y actualizar las mallas curriculares de los programas por ciclos propedéuticos de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Mercadeo Empresarial, para solicitar la renovación de los respectivos Registros Calificados.
 - Se participó en la Convocatoria MEN sobre retención de estudiantes estando acompañados por la Universidad Simón Bolívar sólo a finales del mes de noviembre para presentar dos proyectos: desarrollo docente y refuerzo académico cuyos resultados llevarán a la retención estudiantil y prevenir la deserción institucional.
- En el año 2014, se obtiene del Ministerio de Educación Nacional la Renovación de los Registros Calificados de los siguientes programas:
 - Contaduría Pública – Ciclo Universitario – Resolución 992 de enero 24 de 2014, SNIES 53611.
 - Tecnología en Gestión Contable y Financiera – Ciclo Tecnológico – Resolución 990 de enero 24 de 2014, SNIES 19543.
 - Ingeniería Industrial - Ciclo Universitario – Resolución 3307 de marzo 14 de 2014, SNIES 90614.
 - Tecnología en Gestión de la Producción – Ciclo Tecnológico – Resolución 3308 de marzo 14 de 2014, SNIES 2189.

- En el año 2015, igualmente se obtiene del Ministerio de Educación Nacional la Renovación de los Registros Calificados y el otorgamiento de los mismos por primera vez, de los siguientes programas académicos:
 - Administración de Empresas – Ciclo Universitario – Resolución 722 de enero 13 de 2015, SNIES 53257. Renovación de Registro Calificado.
 - Tecnología en Gestión Empresarial – Ciclo Tecnológico – Resolución 555 de enero 9 de 2015, SNIES 104166. Renovación de Registro Calificado.
 - Ingeniería de Sistemas - Ciclo Universitario – Resolución 2058 de febrero 17 de 2015, SNIES 53735. Renovación de Registro Calificado.
 - Tecnología en Desarrollo de Software – Ciclo Tecnológico – Resolución 2059 de febrero 17 de 2015, SNIES 104257. Renovación de Registro Calificado y cambio de denominación.
 - Comercio y Finanzas Internacionales, programa universitario de currículo integrado – Resolución 19742 de diciembre 1 de 2015, SNIES 105131. Registro por primera vez.
 - Especialización en Gerencia de Proyectos, programa de posgrado – Resolución 19743 de diciembre 1 de 2015, SNIES 105132. Registro por primera vez.
- En el año 2018, se obtiene del MEN la renovación del Registro Calificado del programa universitario de Administración Logística, cambiando su denominación por el de Administración de la Cadena de Suministro y Logística (único en Colombia), con una duración de 8 semestres, Resolución 11481 del 13 de julio de 2018, SNIES 107203.

Este recorrido de la Institución en la Educación Superior, durante casi 55 años, ha tenido como efecto una organización con una identidad definida hacia el campo del desarrollo empresarial y económico del país y la región, y con una proyección histórica de integración de un Sistema Educativo que abarca todos los niveles de la cadena de formación y que la proyecta hacia el futuro, donde incluye ya el manejo y uso de nuevas tecnologías, las tecnologías de información y comunicación-TIC'S, y el uso y aplicación de OVAS como apoyo al proceso de formación presencial.

En su desarrollo, la **UNICUCES** ofrece a la comunidad el acceso a la cualificación de su hacer académico y profesional en programas organizados por Ciclos propedéuticos y por currículos integrados, posibilitando a los estudiantes varias entradas y salidas del sistema educativo y al mundo laboral, asumiendo el compromiso de mantener siempre elevado el nivel de formación de los profesionales que se gradúan en su modelo educativo.

Podemos afirmar, sin duda alguna, que de las Instituciones de Educación Superior existentes en el Valle del Cauca, la que, por su trayectoria histórica, ha acumulado un mayor bagaje de experiencias para trascender en el campo educativo en la cobertura de los distintos niveles de formación, ha sido la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**. Esta mención sirve ahora como punto de partida para que sus directivos, funcionarios, profesores, alumnos y egresados valoren los logros alcanzados.

En el relato histórico se puede constatar que la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR** para constituirse como una entidad del orden superior en el sistema educativo nacional, debió en el pasado encarar un contexto externo económico, político y educativo, hasta consolidarse como una institución tecnológica con vocación hacia la formación del talento humano requerido por el desarrollo económico e industrial del país.

Se corrobora también, que para lograr dicha identidad en el sector de la formación Intermedia Profesional, la **CORPORACIÓN** asumió cambios radicales de orden estructural en lo académico y administrativo. Incluso, ser varias Instituciones a la vez, con varios nombres, y razones sociales diferentes, hasta ajustarse a las demandas del mercado educativo regional y a las de orden legal que fue determinando el Estado colombiano, prácticamente en cuatro décadas, desde los años 60 hasta esta primera década del siglo XXI.

La historia con sus hechos positivos nos ha mantenido vigentes durante 55 años, satisfechos de estar cumpliendo con la Misión Institucional y proyectando siempre deberes y quehaceres académicos que nos permitan estar presentes en el modelo actualizado del desarrollo regional, con miras a un futuro al que debemos pertenecer, visualizándolo como de alta competencia en el mercado ocupacional.

A la comunidad debemos agradecer el apoyo que nos han brindado y la confianza depositada en nuestra institución, que le ha sabido corresponder procurando siempre que el contenido curricular de sus programas proyecte perfiles ocupacionales y profesionales aplicables a las necesidades del entorno empresarial y al beneficio social en sus resultados prácticos.

En el año 2020, alrededor del mundo, diversos países experimentado profundos cambios sociales y económicos debido a los esfuerzos por detener y tratar la propagación del nuevo coronavirus COVID-19 (SARS-CoV) (Mishra, Gupta y Shree, 2020; Murphy, 2020; Toquero, 2020).

Al igual que otros sectores de la economía, la educación superior se ha visto afectada por esta pandemia, debido al cierre o acceso restringido a los campus universitarios y los desafíos que implica garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación bajo otras modalidades (Alharbi, 2020; Crawford et al., 2020; Ebner et al., 2020; Regehr y Goel, 2020).

Desde los lineamientos de prevención del llamado distanciamiento social o distanciamiento físico de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) y los gobiernos locales, las instituciones de educación superior (IES), transitron rápidamente de las clases presenciales a los sistemas de aprendizaje en línea, lo que ha implicado orientar sus procesos administrativos y académicos hacia la virtualización (Bao, 2020; Murphy, 2020; Toquero, 2020).

La UNICUCES, asumió el reto bajo la modalidad **PracTIC** (Presencialidad Asistida por Tecnologías de la Información y Comunicación⁴), **4.0 UniConectados**. Esto creó una revolución en los sistemas de educación superior y ha promovido los modelos híbridos de enseñanza en la modalidad en línea y fuera de línea, los cuales se desarrollan gracias al uso del correo electrónico, videoconferencias, bibliotecas virtuales y otro tipo de plataformas digitales (Ifijeh y Yusuf, 2020; Krishnamurthy, 2020; Mishra et al., 2020, Romero, 2024).

En este contexto, las organizaciones del sector educativo implementaron protocolos de bioseguridad en sus instalaciones, como medidas de prevención para poder funcionar una vez se culminen los periodos de cuarentena decretados en la mayoría de los países en los que la pandemia ha tenido presencia (Krishnamurthy, 2020).

Estos esfuerzos requirieron de inversiones financieras que afectan económicamente a las instituciones, al igual que los fenómenos de deserción estudiantil y la disminución en la demanda de estudiantes nuevos (Alharbi, 2020), la UNICUCES, se movilizó desde la gestión académica y administrativa para apoyar a la comunidad institucional de manera efectiva.

Esta situación de pandemia redefinido, reconfiguro y transformo la gestión de las IES, las cuales no solo han tenido que incorporar los lineamientos y normatividades propias de los gobiernos locales, sino que, además, se han adaptado a un escenario de incertidumbre con relación a su duración. Colombia fue el país con el periodo de mayor duración de cuarentena o aislamiento preventivo decretado por el Gobierno nacional (del 25 de marzo al 30 de agosto de 2020) (Presidencia de la República de Colombia, 2020).

La UNICUCES en concordancia con los decretos estipulados por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional también ha tomado medidas para coordinar la educación virtual, las condiciones para el ingreso de nuevos estudiantes a la educación superior y la cancelación del Examen de Estado como requisito para el ingreso a los programas de pregrado, los calendarios académicos en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, los fondos para mitigar la deserción en el sector educativo, entre otros (Mineducación, 2020).

Asimismo, las IES han tenido que acatar otros lineamientos, como los del Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud) y el Ministerio del Trabajo (Mintrabajo), para la continuación de las actividades académico-administrativas que involucran medidas de protección para la comunidad universitaria y las modalidades de trabajo desde el lugar de residencia asistidas por las TIC (Minsalud, 2020; Mintrabajo, 2020)⁵.

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES con el fin de responder efectivamente a los retos de la pandemia en el sector educativo y cumplir el calendario institucional durante todo el año 2020, la mediante la estrategia institucional

⁴ Vicerrector Administrativo, Rito Díaz Sanabria, Vicerrector Académico Wilson Eduardo Romero Palacios, Vicerrector de Planeación y Desarrollo Carlos Augusto Díaz Sanabria.

⁵ **Fuente:** Gestión universitaria en tiempos de pandemia por COVID-19: análisis del sector de la educación superior en Colombia. Cristian Bedoya Dorado, Guillermo Murillo-Vargas, Carlos Hernán González-Campo, ICESI, (2021)

Practic⁶, se afrontó y se le dio la cara a la educación remota bajo presencialidad en línea, una presencialidad sincrónica, asincrónica y de alternancia denominada nueva normalidad, bajo los principios institucionales de AUTONOMIA, ETICIDAD, LEGALIDAD, EQUIDAD, CALIDAD, INTEGRACION, FORMACION INTEGRAL, COOPERACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

En este sentido, la UNICUCES con su modelo CONSTRUCTIVISTA avanza hacia una pedagogía ante el reto del poshumanismo⁷, el cual está designado a trastornar todo aquello que forma parte de la normalidad humana.

Esta condición de las diferentes áreas del saber, como son la biología, las ciencias de la información, la robótica, el urbanismo, etc., se han conjurado, encontrando puntos de interconexión entre ellas, gracias a la digitalización y el adelanto tecnológico para armar una cosmovisión de universo que sea capaz de superar los vínculos preestablecidos por las coordenadas biológicas y culturales propias de nuestra condición de mortal.

En el campo de la educación, la pedagogía, como principal disciplina dedicada a repensar el asunto educativo, es decir, la tarea de ayudar a cada cual a acontecer aquello que tiene que ser, puede llegar a ser una de las áreas más afectadas ante la emergencia de otros campos como el de la antropotécnica que empiecen a ejercer su propia influencia sobre la formación y el desarrollo de los individuos. La alteración de la condición humana, pero también de la naturaleza, y de los límites que esta debe tener abre la puerta a un conjunto inexorable de posibilidades, repercusiones y consecuencias que están dando lugar a algunos de los debates que suscitan más interés en nuestra era.

Entre los avances para destacar, vale la pena mencionar los temas de innovación educativa y transformación digital, igualmente, la cartera de educación resaltó el valor de la solidaridad bajo el que se ha trabajado como sector y el fortalecimiento del vínculo familia-universidad en pro del desarrollo integral de todos bajo acciones colectivas, colaborativas y solidarias, se resalta la labor del personal docente de la UNICUCES en el logro de los objetivos planteados por la Rectoría⁸ para enfrentar este reto del 2020 en esta pandemia.

La creatividad, la disposición, que han tenido nuestros directivos y maestros ha sido fundamental, ya que ellos han generado proyectos transversales en todas las áreas, para entender la dimensión de lo ocurrido este informe de gestión gerencial académica, abordara varios aspectos frutos de la construcción colectiva, de los actores antes mencionados. Los hitos más representativos del proceso de estructuración y fortalecimiento de la actividad investigativa en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, entre los años 2005 al 2025, así.

En la primera etapa de desarrollo se planteó y aprobó la reorientación del sistema de investigaciones, desde la perspectiva del enfoque en Responsabilidad Social y Desarrollo

⁶ Fuente: Uniconectados, Presencialidad Asistida con Tecnología de la Información y Comunicación

⁷ Fuente: Libro EDUCACIÓN 2020-2022. RETOS, TENDENCIAS Y COMPROMISOS Autores, Egea, Alex Amorós, Miquel Sànchez Margalef, Ferran Vilafranca, Isabel (GREPPS, Grupo de Investigación en Pensamiento Pedagógico y Social). 2025

⁸ Fuente: Economista, **Augusto Narvaez Reyes**, Mag©. Q.E.P.D. (Ex Rector UNICUCES).

Sostenible, se reorganizaron los Grupos de Investigación y la conformación de Semilleros de Investigación articulados a ellos.

Así mismo, se diseñaron las matrices de investigación para cada Grupo, de acuerdo con el enfoque institucional, se actualizó la información en las plataformas de MINCIENCIAS antes COLCIENCIAS y se logró la vinculación a dos redes para la gestión de la investigación: la Red Colombiana de Semilleros de Investigación **REDCOLSI**, y a nivel internacional con la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial –**REDUNIRSE**, ésta última con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo–**AECID** y el Fondo España-PNUD.11, la Red Internacional de Cooperación Académica–**COMPA**, que une a más de 13 universidades y a sus grupos de investigación.

Igualmente, se constituyó un nuevo Grupo de Investigación en Responsabilidad Social GIERs con el propósito de desarrollar propuestas institucionales desde la lógica de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible; este grupo fue registrado en COLCIENCIAS y avalado por la CORPORACIÓN.

En el año **2005**, se da el aval institucional y registro en COLCIENCIAS. En el año **2007**, se crea la Revista HOMOTECHNIA.

En el año **2008** se da el Enfoque institucional en Responsabilidad Social, la declaración de líneas transversales de investigación en RSE y el diseño y puesta en marcha de seminarios de investigación con enfoque en RSE.

En el año **2009** se genera la socialización y apropiación del enfoque institucional de investigación (Foros, seminarios, diplomados, conversatorios, etc).

Para el año **2010**, se presentó a COLCIENCIAS los Grupos de Investigación institucionales, para su evaluación y categorización; se dio continuidad a la participación de estudiantes Semilleristas de investigación en eventos regionales y nacionales, alcanzando resultados destacados, se crea el grupo GIERs, se constituyen los Semilleros de investigación y la Integración a redes de investigación. En el año **2011** se lleva cabo la Categorización de grupos en COLCIENCIAS / 4 en categoría D – 2 reconocidos (GIERs y CONSTRUCECS) – 1 registrado (GAMA), así mismo, con el apoyo logístico y financiero de la UNICUCES, se obtiene reconocimiento por la **REDCOLSI** para la participación de los Semilleros de Investigación en el FECITEC de Sul do Maranhao en Brasil, alcanzando el primer puesto en la feria de ciencia y tecnología categoría biotecnología y bioinformática. Para este año, también se inicia la participación institucional en la Mesa de Responsabilidad Social Universitaria, promovida por la ANDI y COMFANDI.

Este espacio se origina en el proceso de diseño de un modelo de región sostenible propuesto por la **ANDI**, en el cual también ha participado la UNICUCES desde el año 2008 en el espacio de la Mesa de Desarrollo Social de la ANDI, dado el enfoque institucionalmente declarado, a razón del cual se han desarrollado desde el año 2008 y a la fecha cinco conversatorios en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, con la participación de importantes representantes del sector productivo y gubernamental de la región y cuyo propósito general es

el de avanzar en la construcción del conocimiento y propuestas de desarrollo en estos ejes temáticos, desde el ámbito de los Grupos y Semilleros de Investigación de la UNICUCES.

Así mismo se participa en la mesa Regional de Responsabilidad Social y se celebran convenios interinstitucionales para el desarrollo de estrategias de internacionalización de la investigación.

Para el mes de septiembre de **2012** se lleva a cabo el FORO REGIONAL: “El Desarrollo Sostenible como desafío de la Responsabilidad Social”, el cual es diseñado y desarrollado por las diferentes Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la Mesa de Responsabilidad Social Universitaria, siendo la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR una de sus organizadoras, con el apoyo de COMFANDI. Otro de los espacios interinstitucionales de participación, es la Mesa Sur Pacífico de Investigación de Asociación Colombiana de Instituciones con Educación Técnica y Tecnología ACIET, en la que participan las Instituciones de Educación Superior con formación técnica y tecnológica que tienen presencia en el Valle del Cauca y Cauca. Es un espacio para el dialogo interinstitucional sobre el quehacer investigativo en la educación técnica y tecnológica. Producto del trabajo de este equipo, UNICUCES presentó sus semilleros de investigación en los Encuentros Regionales de Semilleros de Investigación de la mesa Sur Mesa Sur Pacífico de Investigación de ACIET. En este periodo se re categorizan los grupos de investigación en COLCIENCIAS y se consolida la unidad de Emprendimiento.

En el año **2014** se da un re significación de las líneas de investigación y una participación activa de nuestros estudiantes Semilleristas en eventos nacionales y regionales con participación activa de los docentes en eventos nacionales y regionales de investigación.

En el año **2015** se consolida el Grupo de Investigación **CONSTRUCECS**, Construcción de Calidad, Estrategia Ciencia y Sociedad y se logra la categorización en Colciencias en B.

Se crea el Grupo de Investigación, Universidad innovadora, Responsable, Sostenible y Emprendedora, **UNIRSE** y se logra la categorización ante Colciencias en D.

En el año **2016** se consolida la internacionalización de la investigación en convenios nacionales e internacionales, conjuntamente con universidades de diferentes países. Se lleva a cabo el proyecto de Investigación Binacional Colombia–Ecuador UNICUCES - Universidad de Guayaquil y el Proyecto de Investigación Binacional UNICUCES, Universidad Autónoma del Estado de México. Se genera movilidad internacional por parte de los docentes investigadores de la UNICUCES y la UNICUCES es la sede permanente en Colombia del Centro de Investigación Latinoamericano en Epistemología pedagógica CESPE, que reúne a más de doce países.

En el año **2017** la UNICUCES avanza en procesos investigativos, 9 Investigadores de la UNICUCES, fueron categorizados por COLCIENCIAS en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, -CONVOCATORIA 781 DE 2017. 5 investigadores ASOCIADOS, 3 investigadores JUNIOR y la categorización de los tres (3) **Grupos de investigación:**

- **CONSTRUCECS categoría B,**
- **UniRSE categoría B**
- **IngeniaRSE categoría C.**

En el año **2018** se genera la clasificación en el Ranking ASC-Sapiens, según indicadores de Apropiación Social del Conocimiento, la UNICUCES se encuentra entre las mejores 5 INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS de Santiago de Cali. Además, la clasificación en el Ranking ART-Sapiens, según indicadores de Posicionamientos de Artículos Científicos, la UNICUCES se encuentra entre las mejores 5 INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS de Santiago de Cali. Se lleva a cabo en la UNICUCES el XV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación de REDCOLSI los días 17 y 18 de mayo de 2018.

Se genera participación con ponencias de los Investigadores de UNICUCES en la conferencia ASCOLFA, en Manizales y participación con ponencias y como miembros del comité organizador de ACIET, del VI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación IES Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. III Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico.

Así mismo, la UNICUCES actualiza las políticas de Investigación, en el marco del proceso de autoevaluación y las condiciones iniciales para acreditación del programa de Administración de Empresas, articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Empresarial.

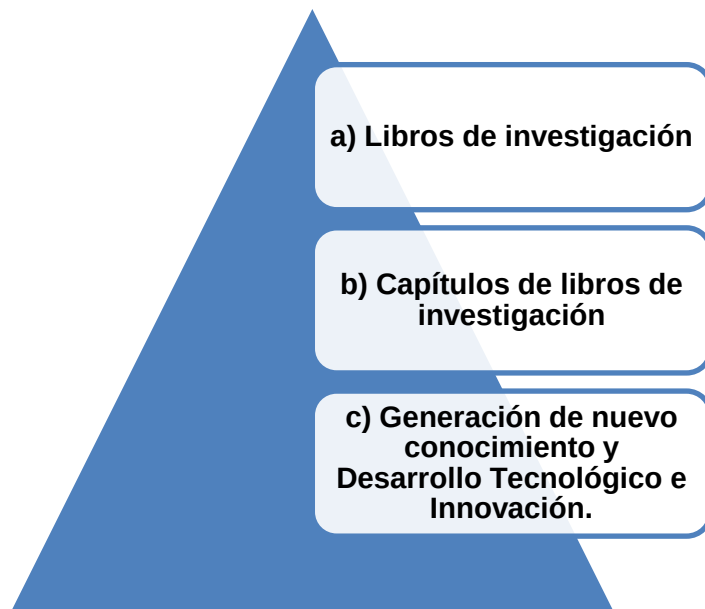
En el año **2019** se clasifica en el Ranking ASC-Sapiens, según indicadores de Desarrollo tecnológico e Innovación, la UNICUCES es la primera INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS de Santiago de Cali. Se destaca el nivel de producción y generación del nuevo conocimiento, mediante la consolidación del Sello Editorial UNICUCES, con un tiraje de 30 volúmenes anuales, una amplia producción de conocimiento a través de libros resultado de investigación, además, contando con el apoyo institucional, los Semilleros de Investigación participan en el Encuentro Regional de Semilleros de Investigación promovido por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación **REDCOLSI**, alcanzando puntajes sobresalientes.

Se mantiene según la convocatoria 833 de 2018 de COLCIENCIAS, la categorización de los grupos de investigación **CONSTRUCECS** e UniRSE en “**B**” y se mejora la categorización del grupo de Investigación IngeniaRSE que pasa de estar categorizado en “**C**” a “**B**” y se crea un nuevo grupo de investigación para las necesidades de investigación asociadas a consolidar nuevos programas académicos en especial

Derecho denominado DERCIHUM. el cual, queda reconocido y categorizado en “**C**”. Resultado de la convocatoria 833 de 2018 de COLCIENCIAS, quedan reconocidos y categorizados 19 investigadores, uno en categoría Senior, 10 en categoría Asociado, 6 en categoría Junior y 2 investigadores vinculados con maestría.

Se genera un posicionamiento de la investigación en la vigencia 2019 según los resultados del Rankin Sapiens Research, como una de las mejores instituciones colombianas en las categorías de:

Ilustración 2: Resultados del Rankin Sapiens Research, como una de las mejores instituciones colombianas 2019



Rankin Sapiens Research

Fuente:

Se participa con 19 ponencias y como miembros del comité organizador de ACIET, VII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, Colegios, IES Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. IV Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico. Se publica dos ejemplares de la revista Homotechnia, dos ejemplares de la revista SaberSE, unos ejemplares de la revista ALEC impresa, unos ejemplares de la revista ALEC digital.

Se diseñó una nueva imagen corporativa y organización administrativa a las revistas institucionales, liderado por el Vicerrector de Planeación y Desarrollo Institucional, modernizando las publicaciones y ajustándose a los estándares actuales. Se realizaron tres proyectos de investigación con contrapartida del Fondo para el desarrollo de la Educación Superior FODESEP. Los proyectos permitieron la investigación aplicada en comunidades de Buenaventura y Guachené.

Se destaca la participación de los Semilleristas de los Programas de Ingeniería Industrial y la Tecnología en Gestión de la Producción, que permitió que se generará para la UNICUCES el desarrollo de 21 prototipos en el marco del proyecto de investigación “Prototipos Didácticos para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Superior”, entre la vigencia 2016 hasta 2019.

Se generaron 15 ponencias con las cuales la UNICUCES participó en el III Encuentro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Colombia – Ecuador – REDEC, que se desarrolló el 6 y 7 de junio en la Universidad San Buenaventura Cali. Se llevó a cabo el Seminario Internacional del primer semestre que permitió que 38 estudiantes viajaron a participar en el seminario internacional “Planeación estratégica e indicadores de desempeño”.

En el año **2020** la pandemia mundial generada por el COVID-19 los procesos de la gestión investigativa se frenaron ante las nuevas necesidades de interacción sincrónica y asincrónica, lo cual modificó la cultura de la comunicación y las comunicaciones, por lo cual esta vigencia fue de aprendizaje y avance nuevas tendencias para llevar a cabo encuentros académicos a nivel nacional e internacional.

Se participa con 7 ponencias y como miembros del comité organizador de ACIET, VIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, Colegios, IES Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

V Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico. Se publica dos ejemplares de la revista Homotechnia, dos ejemplares de la revista SaberSE, unos ejemplares de la revista ALEC impresa, unos ejemplares de la revista ALEC digital.

Desde el año 1995 diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la región del Pacífico Mexicano, decidieron integrarse para fortalecer la cultura científica entre sí. Crearon el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (**PROGRAMA DELFÍN**) incrementando de manera significativa la participación, a través de sus subprogramas, del personal académico adscrito en ellas y, de sus más destacados estudiantes, la UNICUCES hace parte del capítulo Colombia del programa DELFÍN.

Además, se realizó un proyecto de investigación con contrapartida del Fondo para el desarrollo de la Educación Superior FODESEP. Que permitió dar continuidad a la investigación aplicada en comunidades de Buenaventura. Se generaron ponencias con las cuales la UNICUCES participó a nivel internacional con la Universidad Siglo XXI.

En el año **2021** se participa con 5 ponencias y como miembros del comité organizador de ACIET, IX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, Colegios, IES Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. VI Encuentro Internacional de Grupos y Semilleros de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico. Se publica dos ejemplares de la revista Homotechnia, dos ejemplares de la revista SaberSE, unos ejemplares de la revista ALEC impresa, unos ejemplares de la revista ALEC digital.

La **UNICUCES** avanza, en este año pese a las dificultades a nivel mundial se genera un posicionamiento de la investigación en la vigencia **2021** según los resultados del Rankin Sapiens Research, como una de las mejores instituciones colombianas en la categoría de Desarrollo Tecnológico e Innovación ubicando la **UNICUCES** en el puesto **65** a nivel nacional y en la posición número **1** en Cali de **6** Instituciones Universitarias Clasificadas.

Desde el **CEINERSE** y acogiendo los lineamientos de MINCIENCIAS, partiendo de la producción del personal docentes y administrativos investigadores, se logró participar con la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, a través del CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO, en la gestión del segundo congreso internacional híbrido

“Crónica sobre identidad, cultura, tradiciones, equidad, valores y sustentabilidad” el 17 de noviembre de 2022.

Para el periodo del año **2022**, en octubre 27, la UNICUCES ganó en el VII encuentro de investigadores y IV Encuentro de Semilleros de Investigación Capítulo Suroccidente de ASCOLFA, organizado por **RIASCOLFA** (Red de Investigación Capítulo Suroccidente), *“ECONOMIA CIRCULAR: Tendencias e Innovación y apuestas regionales”* con los investigadores de la UNICUCES dos ponencias ganadoras entre las mejores cinco mejores del evento, esto genera el continuo posicionamiento de la gestión investigativa de los últimos nueve años, donde con dinamismo, diligencia, persistencia y trabajo colaborativo se optimizan, resultados institucionales satisfactorios que ayudan a la efectividad de los resultados ante MINCIENCIAS, por medio de los productos que suman al trabajo de los cuatro **(4)** Grupos de Investigación que actualmente están reconocidos y categorizados por el modelo de medición y que son visibilizados en la Plataforma SCienti-Colombia. MINCIENCIA *“para el proceso de medición y clasificación registro que se presentaron 7.115 registros en el aplicativo, de los cuales 6.812 fueron avalados, y de los cuales 5.950 cumplen los criterios para ser grupos reconocidos. La distribución de los grupos medidos y clasificados, es el siguiente: Grupos A1: 849, Grupos A: 1.174, Grupos B: 1.330, Grupos C: 2.276 y Reconocido - Sin Clasificar: 5312”*, un reto superado satisfactoriamente para la UNICUCES dada la complejidad del proceso.

Para esta última la convocatoria nacional de reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación–MINCIENCIAS 2021, los resultados lograron posicionar y tener actualmente en la vigencia del año **2022** y en lo recorrido del año **2023** las siguientes categorías:

- 1. CONSTRUCECS categoría A**
- 2. UniRSE categoría B**
- 3. IngeniaRSE categoría B**
- 4. DerciHUM categoría C**

En el **Ranking ASC-Sapiens 2022**, de las mejores IES colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento. Es la clasificación de las mejores universidades colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento. Es publicado cada dos años desde 2016 por la firma de consultoría Sapiens Research, reconocida por el observatorio internacional IREG. Según nuestra metodología, las mejores universidades clasificaron porque uno o más de sus grupos de investigación categorizados tuvieron puntajes porcentuales en algunas o todas de las cuatro variables de análisis: "Participación de la ciudadanía en ciencia, tecnología e innovación" (PCI), "Estrategias pedagógicas para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación" (EPF), "Comunicación social del conocimiento" (CCO), y "Circulación de conocimiento especializado" (CCE). De más de 358 instituciones de educación superior activas que hay en el país (entre sedes principales y seccionales), solo 253 lograron clasificar en la versión 2018 (lea el reporte). De estas 253 IES, solo 2 alcanzaron el máximo quintil (Q1). Se advierte nuevamente que el Ranking ASC-Sapiens es una de varias clasificaciones que publica Sapiens Research, y no se debe confundir con los demás rankings que se publican cada semestre, año, o dos años.

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPREIOR UNICUCES a nivel Colombia quedo en el puesto **96**, de las veinte (20) IES de Santiago de Cali que lograron clasificar, incluidas las universidades de la región se logró en el puesto número siete (**7**), quedando solo las instituciones universitarias la UNICUCES logra el puesto número dos (**2**)

El Ranking **ART-Sapiens** es la clasificación de las mejores universidades colombianas según producción de artículos científicos.

Se publica cada año desde 2016, y las variables que se analizan son las siguientes: artículos publicados en revistas colombianas (Col), en revistas del exterior (Ext), escritos en español (Esp), en inglés (Ing), y diversidad o publicados en revistas de qué tantos países (Div), tal como se explican en la metodología.

En la versión **2022-2023** quedaron clasificadas **245 IES** (antes: 242). Un total de 2 IES permanecieron en el mismo puesto; 140 subieron; 79 bajaron de posición; y 24 ingresaron a esta versión. Clasificaron 157 IES del sector privado y 88 del público.

El puntaje acumulado de todas las IES fue de 8.753 (antes: 12.405). En el reporte actual se resumen los principales resultados.

La UNICUCES en el ranking **ART** de las mejores universidades colombianas según producción de artículos científicos **2022-2023**, a nivel Colombia quedo en el puesto **152**, de las diez (10) IES de Santiago de Cali que clasificaron, incluidas las universidades de la región se logró en el puesto número nueve (**9**), quedando solo las instituciones universitarias la UNICUCES logra el puesto número dos (**2**) Ranking **ART-Sapiens** de la versión **2022-2023**.

La **CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES** desde el **CEINERSE** con los investigadores, semilleros, estudiantes, egresados, directivos y líderes de grupo adscritos a los grupos de investigación reconocidos y categorizados por MinCiencias **CONTRUCECS, UNIRSE, INGENIARSE Y DERCIHUM**, están comprometidos con la calidad y el desarrollo de habilidades blandas y duras, la pertinencia, la ética, los valores, el trabajo en equipo y el aprendizaje utilizando varios niveles de análisis, que producen un cambio cognoscitivo al pasar de un pensamiento local, regional o nacional a uno internacional y global.

El **AÑO 2023**, logros maravillosos según el Ranking **DTI-Sapiens-2023** la UNICUCES entre las mejores IES colombianas según INDICADORES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, la UNIVERSITARIA UNICUCES OCUPA EL PUESTO **NUMERO 1° EN SANTIAGO DE CALI, EN COLOMBIA PUESTO NUMERO 23° ENTRE 257 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN ESTE INDICADOR.**

Tabla 1: Resumen de los últimos años de grandes éxitos institucionales.

RESUMEN RESULTADOS UNIVERSITARIA UNICUCES	RANKING SAPIENS RESEARCH – CALI	RANKING SAPIENS RESEARCH – COLOMBIA
DTI - Desarrollo Tecnológico E Innovacion Sapiens - 2023	1	23
FRH - Formación de Recurso Humano en CTI - 2023	12	177
ART - Produccion Artículos Científicos -Sapiens 2022-2023	7	96
GNC- Generación de Nuevo Conocimiento - Sapiens 2021	7	74

Desde hace 5 años la UNICUCES hace parte de COMPA, el **AÑO 2025**, la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, lidero la red integración de cooperación académica COMPA con el IV Encuentro Latinoamericano de Experiencias Universitarias, **ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA LA VIDA “El Conocimiento y el Dialogo Intercultural”**

El **AÑO 2023**, la Alcaldía por medio de la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali concede cinco (5) registros y autorizaciones para los programas técnicos laborales por una vigencia de cinco años, a partir del **14 de febrero de 2023** y en el **año 2025**, se consolida la oferta con alianzas con el sector empresarial de la Ciudad de Cali y el sector público del municipio de Yumbo.

Estos son:

TECNICO LABORAL EN

- AUXILIAR EN ASISTENCIA Y SOPORTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
- AUXILIAR EN GESTIÓN LOGISTICA, INVENTARIOS Y SUMINISTROS
- AUXILIAR EN AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
- AUXILIAR CONTABLE DE TESORERIA Y FINANCIERA
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El **AÑO 2023**, el Ministerio de Educación Nacional **MEN**, concede dos (2) registros calificados nuevos para los programas profesionales

PROFESIONAL

- **DERECHO**, resolución 006797 el **26 de abril de 2023**.

POSGRADO

- **ESPECIACIACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, resolución 006798 el 26 de abril de 2023.

En **noviembre 16 de 2023**, comprometida continua con el XXIII encuentro de ciencia y tecnología y XIX muestra empresarial con desarrollo sostenible, articulados y alienados a la agenda global con los objetivos de desarrollo sostenibles

En **noviembre 30 de 2023**, hace el lanzamiento del programa académico a la sociedad jurista de la región con el programa de **DERECHO**, el cual tiene una visión integral empresarial.

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, comprometida con el cumplimiento de altos estándares de calidad y mejora continua en la oferta de servicios educativos para la comunidad, busca satisfacer sus necesidades y expectativas, en escenarios seguros y amigables con el medio ambiente bajo los **OBJETIVOS INTEGRADORES para:**

- Desarrollar proyectos académicos y administrativos que permitan generar la formación integral a través de las líneas estratégicas de Plan de Desarrollo Institucional.
- Mejorar continuamente la calidad de los procesos de la Institución.
- Evaluar la satisfacción de los grupos de interés y la aplicación de acciones para su resultado.
- Contar con espacios seguros y amigables con el medio ambiente.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos cuando sea necesario.

Desde la Rectoría⁹ se generó un liderazgo, en esta ruta de estos **61 años**, los retos se enfocaron al logro de la norma **ISO 9001:2015**, la cual permite a las organizaciones documentar y evaluar sistemáticamente sus procesos para mejorar sus sistemas de calidad. Estas medidas garantizan que las empresas ofrezcan productos y servicios de calidad a sus clientes.

Además, de la aplicación de estos protocolos de calidad les permite detectar y resolver los problemas de calidad antes de que el producto final llegue a sus clientes, mejorando la calidad de los productos y servicios.

También, la calidad permanente incentiva constantemente a lograr la certificación **NTC 5555**, la cual es una herramienta que proporciona sistemas de gestión de calidad para las instituciones de formación laboral mejorando el acceso a nuevos mercados y facilitando la comercialización. Esta norma establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la

⁹ Ing. Carlos Augusto Narvaez Díaz, Magister, Rector y Representante Legal. UNICUCES. 2025.; Apoyo operativo desde las Vicerrectoría de Planeación y Desarrollo Andres Díaz Coutin, Vicerrectoría Administrativa Rito Díaz Sanabria y Vicerrectoría Académica Wilson Eduardo Romero Palacios.

Calidad en las Instituciones de Formación para el Trabajo (IFT) para que su implementación eficaz permita demostrar la capacidad de la IFT de ofrecer servicios educativos que satisfagan los requisitos de sus clientes, los requisitos legales y los requerimientos del entorno productivo, económico y social.

Este modelo considera también los requisitos relativos a los programas, infraestructura, personal docente, las actividades de formación y la relación con los estudiantes.

De igual modo la norma considera los requisitos legales asociados a la prestación del servicio y al marco reglamentario de la educación no formal, que, deberá tenerse en cuenta para una implementación eficaz de la norma en el país donde se aplique.

En **septiembre 10 de 2024**, la CORPORACION UNIVERSTARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, se certificó en el marco de las normas **NTC 5666: 2011** auditado por **BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda**, para los programas de formación para el trabajo en el sector de sistemas informativos. En el programa de: técnico Laboral en Auxiliar en asistencia y soporte de tecnologías de la información.



Ilustración 3: Certificado NTC 5666: 2011 - BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda

En **septiembre 11 de 2024**, la CORPORACION UNIVERSTARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, en el marco de las normas ISO 9000, las cuales son un conjunto de normas industriales mundiales para la gestión de la calidad.

Que establecen un punto de referencia amplio pero riguroso para mejorar la calidad de los productos y servicios en todos los sectores del mundo. La serie de normas ISO 9000 describe los fundamentos de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) eficaz a través de sus principios, directrices y mejores prácticas.

La UNICUCES, auditada por **BUREAU VERITAS, BVQI Colombia Ltda** se certifica bajo el Sistema de Gestión de la organización el cual ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistemas de gestión **ISO 9001:2015**.

La norma **ISO 9000: 2015** aborda el marco, los conceptos y los principios subyacentes a un sólido SGC. Además, también contiene los términos clave y las notas útiles que se utilizan en el resto de las normas del SGC.

Trata la terminología relacionada con las organizaciones, las personas, los procesos, las actividades, los sistemas, los requisitos de la ISO y los temas relacionados para el DISEÑO, DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO DE SUS FACULTADES Y EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.



Ilustración 4: Certificado ISO 9001:2015 - BUREAU VERITAS, BVQI Colombia Ltda

En **septiembre 11 de 2024**, la UNICUCES como Institución de Educación Superior, que avanza y está comprometida con los procesos la calidad, se certificó también por **BUREAU VERITAS, BVQI Colombia Ltda**, bajo la norma **NTC 5555:2011**, sobre el Diseño y Prestación del Servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.



Ilustración 5: Certificado NTC 5555:2011 - BUREAU VERITAS, BVQI Colombia Ltda

La UNICUCES, en la última década, toma la dimensión de internacional bajo una especial relevancia para el ámbito institucional, es reto para la educación superior la llamada sociedad global del conocimiento tiene en la educación una aliada estratégica, lo que hace ineludible la consolidación de una cultura de la internacionalización, que necesariamente marca el futuro de los sistemas de educación en el nivel terciario.

Por consiguiente, las estrategias orientadas a desarrollar el componente internacional de las Instituciones de Educación Superior son cada vez más esenciales, complejas y de mayor alcance. Fuente: Lorena Gartner Isaza Consejera Consejo Nacional de Acreditación Colombia (CNA,2025).

En **enero 13 de 2025**, la UNICUCES firma otro importante convenio de colaboración internacional entre CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR de Colombia y la UNIVERSIDAD DEL CARIBE de Panamá, a través de este convenio, se busca impulsar la movilidad académica, la investigación conjunta y el desarrollo de proyectos innovadores que contribuyan al crecimiento educativo.

La ORNI¹⁰, UNICUCES en el marco de la Internacionalización del currículo definida en el Plan de Desarrollo Institucional, **movilizo entre el 13 al 17 de enero 2025** un grupo 18 futuros profesionales de para participar el seminario internacional Comercio Internacional Y Nuevas Tendencias En Economía Digital, la UNICUCES, avanza continuado con su filosofía institucional enmarcada en su misión de formar Profesionales integrales socialmente responsables, mediante currículos integrados o estructurados por ciclos propedéuticos, en los diferentes niveles y modalidades de la educación superior, fundamentados en procesos de alta calidad, satisfaciendo las necesidades de la sociedad en entornos seguros y amigables con el medio ambiente.»

En **febrero 3 de 2025**, se da inicio al nuevo periodo 1-2025 que la CORPORACION definió en su calendario académico institucional para este año 2025 y con él cual se definen una serie de fechas de interés para toda la comunidad universitaria de la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En **mayo 24 de 2025** se cumple con calendario institucional en referencia a la ceremonia pública de grado, con gran éxito. La UNICUCES avanza consolidando sus procesos de cambio y mora continua en el marco de sus **61 años** de historia en la región que cumple el 4 de agosto del año 2025.

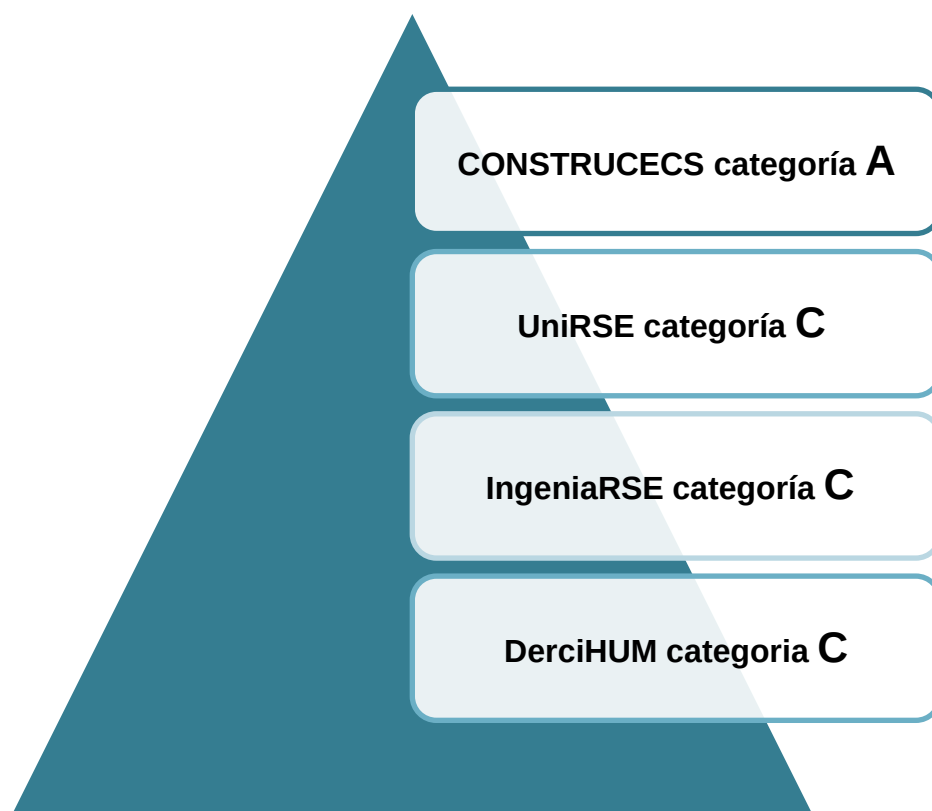
En **agosto 4 de 2025**, se hace la celebración de los 61 años de historia en la región, se inicia el calendario académico 2-2025, y **octubre 30 de 2025** se realiza el encuentro FamiliaRSE UNICUCES, en **noviembre 29 de 2025** se cumple con calendario institucional en referencia a la ceremonia pública de grado con gran éxito, el **12 de diciembre de 2025**, se consolida la actividad TESU (Tejiendo Sueños UNICUCES), apoyando a la Fundación Madre de DIOS de manera positiva.

La Convocatoria Nacional 957 de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación, busca actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI.

Para esta ultima la convocatoria nacional de MINCIENCIAS, los resultados lograron posicionar y tener actualmente en la vigencia y en lo recorrido del **año 2025** las siguientes categorías:

¹⁰ Andres Díaz Coutin, Director de ORNI, Vicerrector de Planeacion y Desarrollo, (2025).

Ilustración 6: Resultados MINCIENCIAS 2025 - Categorización de grupos de investigación



Fuente: MINCIENCIAS

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR** está conformada por los elementos que trazan las directrices para el fortalecimiento de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social y el apoyo de la gestión administrativa, los cuales se expresan en la Misión, la Visión, los Principios y los Objetivos Institucionales, adaptados a los procesos de virtualización.

2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La **CORPORACIÓN** concibe la Misión como la razón de ser de la Institución en la cual se representa el compromiso con la sociedad y la mayor aspiración hacia donde se orientan todos los esfuerzos. Partiendo de esta concepción se formula la siguiente Misión Institucional:

“La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, es una Institución de Educación Superior que forma profesionales integrales socialmente responsables, mediante currículos integrados o estructurados por ciclos propedéuticos, en los diferentes niveles y modalidades de la educación superior, fundamentados en procesos de alta calidad, satisfaciendo las necesidades de la sociedad en entornos seguros y amigables con el medio ambiente.”

2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

La **CORPORACIÓN** concibe la Visión como la imagen futura deseada y posible de la institución que poco a poco se hará realidad mediante la aplicación de estrategias que garanticen el cumplimiento de la Misión. Partiendo de esta concepción se formula la siguiente Visión Institucional:

“Al 2027, la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO, UNICUCES, será una Institución innovadora y de alta calidad, con una significativa oferta de programas y servicios académicos pertinentes, reconocida por su contribución al desarrollo sostenible de la comunidad”.

2.3 PRINCIPIOS

Los principios institucionales aquí enunciados retoman la filosofía de los Estatutos de la UNICUCES, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 6775 de 31 de mayo de 2013, artículo 5º, CAPITULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y OBJETIVOS, a saber:

- **AUTONOMÍA:** Cumplir su misión, procediendo con independencia responsable, propendiendo por la calidad del servicio educativo y de acuerdo con la ley, expidiendo sus normas y reglamentos internos para tomar decisiones y desarrollar sus actividades.
- **ETICIDAD:** Orientar la formación en valores humanos comprometidos con la comunidad en lo social y en lo moral.
- **LEGALIDAD:** Velar por el orden, el cumplimiento y el respeto de las normas que caracterizan la organización sistémica de la UNICUCES.
- **EQUIDAD:** Garantizar a la comunidad iguales oportunidades de ingreso y formación en los diferentes programas que oferta.
- **CALIDAD:** Evaluar y mejorar continuamente los procesos institucionales con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.
- **INTEGRACIÓN:** Consolidar nuestra Comunidad Educativa, integrándola a las funciones sustantivas de la Educación Superior, reafirmando los valores de la nacionalidad, el conocimiento, desarrollo y goce de los valores culturales y por la defensa y aprovechamiento de los recursos naturales, así como la protección y preservación del medio ambiente.
- **FORMACIÓN INTEGRAL:** Centrar los procesos de enseñanza–aprendizaje en el desarrollo de las potencialidades del estudiante como nuestra razón de ser y la formación integral como un propósito permanente.
- **COOPERACIÓN:** Propender por el trabajo interactivo con el entorno y hacer presencia constante para incorporar el conocimiento a los distintos procesos socioeconómicos y culturales y sus desarrollos académicos a la solución de las problemáticas del país.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Trabajar de manera activa y voluntaria por el mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad.
- **VIRTUALIZACIÓN:** Ampliar el acceso, la flexibilidad, la pertinencia y la calidad a través de las Tic's, métodos, modalidades y herramientas.
- **AUTOESTRUCTURACIÓN:** Principio didáctico que orienta la construcción activa del aprendizaje: el estudiante planifica su ruta, toma decisiones informadas con apoyo de analítica y evidencia, y demuestra competencias mediante productos auténticos.

Además, acoge los principios establecidos en la Ley 30 de 1992, Título Primero, Capítulo I, artículos del 1º al 5º, y la Constitución Nacional.

2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con su historia y su misión, la **UNICUCES** se ha mantenido dentro de lo establecido por la ley del Estado colombiano y en su desarrollo institucional ha buscado cumplir con los objetivos de la Educación Superior. En este sentido se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- **POSICIONAR** académicamente la Institución como una de las mejores opciones de formación de la región, el país y el mundo.
- **DIVERSIFICAR** la oferta de programas académicos en áreas de pertinencia social y económica para la región y el país incrementando la población estudiantil de la Institución.
- **FORTALECER Y DESARROLLAR** la investigación como base fundamental de desarrollo académico de la Institución y sus programas.
- **DESARROLLAR** la oferta de sólidos programas de Educación Continua y Consultoría que permitan un positivo impacto y presencia de la Institución en el entorno socioeconómico de la región y el país.
- **CONSOLIDAR** un cuerpo profesoral de excelentes calidades académicas y profesionales actualizados en sus campos de conocimiento y en modernos métodos educativos de enseñanza y aprendizaje.
- **CONSOLIDAR** una estructura organizacional Académico – Administrativa con modernos procesos de gestión para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- **DESARROLLAR** una estrategia comercial y de posicionamiento que permita una mayor cobertura estudiantil y su correspondiente sostenibilidad económica y social.
- **DESARROLLAR** una estrategia de internacionalización a partir de alianzas estratégicas que conduzcan al fortalecimiento y reconocimiento Institucional, en el ámbito internacional.
- **DESARROLLAR** procesos y estrategias de enseñanza, de acuerdo con los cambios en el uso y aplicación de nuevas tecnologías virtuales de aprendizaje.

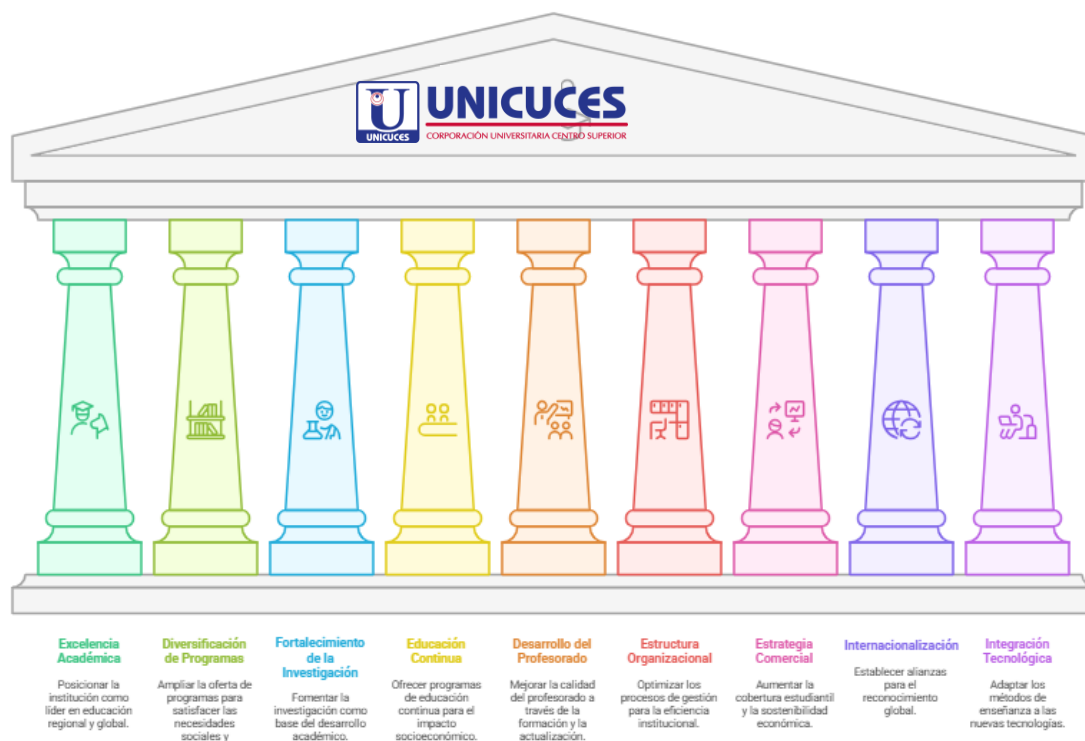


Ilustración 7: Objetivos Institucionales

2.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad SGC en la UNICUCES obedece a una decisión de la alta dirección, definida a partir del 1 de octubre de 2015. Se inició con el referente normativo técnico ISO 9001:2008; con el proceso de cambio de esta norma la Institución decide continuar con los nuevos lineamientos de la versión **ISO 9001:2015** en el mes de julio de 2016, con el que hasta la fecha se viene construyendo, revisando y aprobando los documentos que hacen parte constitutivo de este sistema.

Para asegurar el éxito del proceso de desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 se contrató la empresa GCO Sistemas de Gestión Integral S.A., que con la metodología de aplicación PHVA, planear, hacer, verificar, actuar, se ha estructurado y se vienen desarrollando sesiones con la participación de los directivos y responsables del proceso, asegurando la construcción, participación y compromiso para el desarrollo. Se cuenta con actas y plan de compromisos de las sesiones desarrolladas.

La UNICUCES, auditada por **BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda**, en **septiembre 2024**, se certifica bajo el Sistema de Gestión de la organización el cual ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistemas de gestión ISO 9001:2015. Esta norma ISO 9000: 2015 aborda el marco, los conceptos y los principios subyacentes a un sólido SGC. Además, también contiene los términos clave y las notas útiles que se utilizan en el resto de las normas del SGC.

Trata la terminología relacionada con las organizaciones, las personas, los procesos, las actividades, los sistemas, los requisitos de la ISO y los temas relacionados para el DISEÑO, DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO DE SUS FACULTADES Y EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. La UNICUCES como Institución de Educación Superior, avanza comprometida con los procesos la calidad, y se certifica también con **BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda, bajo la norma NTC 5555:2011**, sobre el Diseño y Prestación del Servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Los procesos institucionales están enmarcados en tres grandes bloques de procesos:

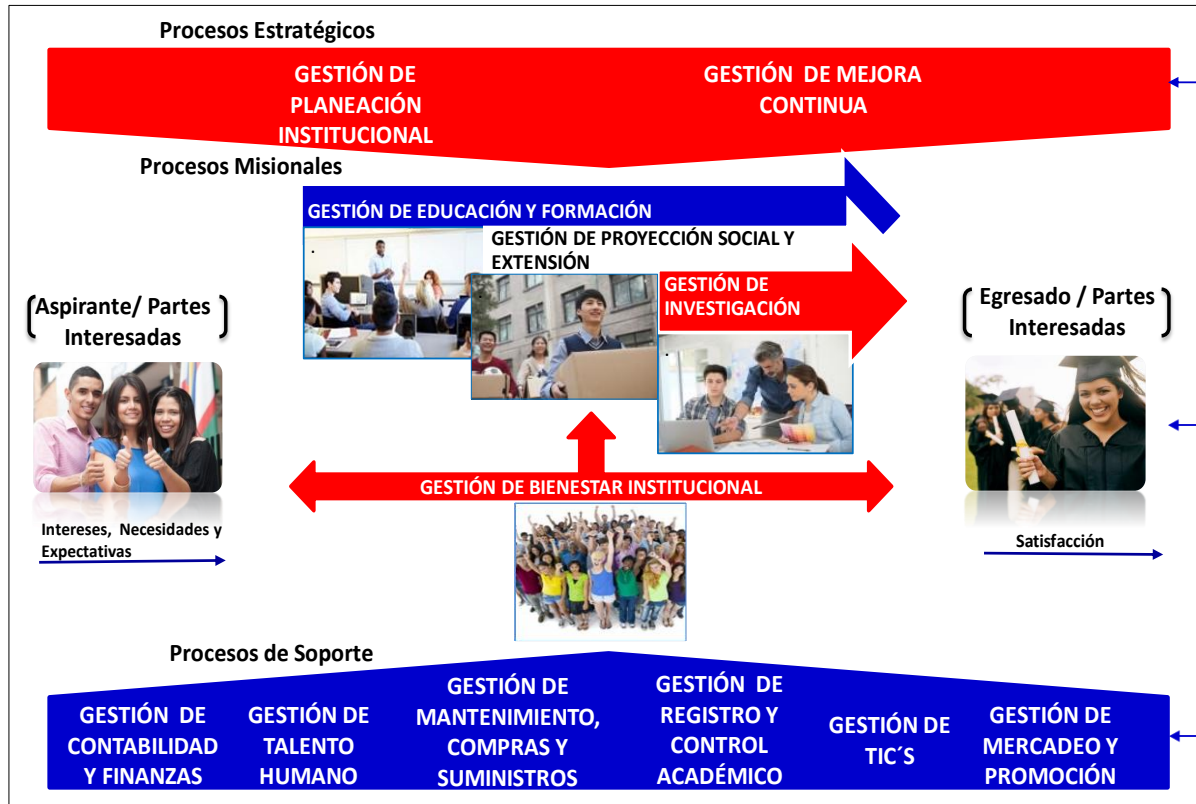
- **Procesos Estratégicos.** Estos procesos conducen la construcción y desarrollo de los lineamientos, políticas y estrategias institucionales que sirven para la operatividad de la UNICUCES. Están conformados por la Gestión de Planeación Institucional y la Gestión de Mejora Continua.
- **Procesos Misionales.** Estos procesos desarrollan las funciones sustantivas que, como Institución de Educación Superior, demanda la normatividad.

Están conformados por la Gestión de Educación y Formación, la Gestión de Proyección Social y Extensión, la Gestión de Investigación y la Gestión de Bienestar Institucional.

- **Procesos de Soporte.** Estos procesos brindan y apoyan la provisión y mantenimiento de los recursos para el funcionamiento administrativo y operativo de la Institución. Son el soporte de la operación y están conformados por la Gestión de Contabilidad y Finanzas, la Gestión de Talento Humano, la Gestión de Mantenimiento, Compras y Suministros, la Gestión de Registro y Control Académico, la Gestión de TIC's y la Gestión de Mercadeo y Promoción.

A continuación, en la figura 2, se presenta el Mapa de Procesos establecido en la UNICUCES:

Ilustración 8: Mapa de Procesos de la UNICUCES



Fuente: Calidad y Planeación UNICUCES 2025.

La UNICUCES, auditada por **BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda.** se certifica bajo el Sistema de Gestión de la organización el cual ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistemas de gestión **ISO 9001:2015**.

Esta norma **ISO 9000: 2015** aborda el marco, los conceptos y los principios subyacentes a un sólido SGC. Además, también contiene los términos clave y las notas útiles que se utilizan en el resto de las normas del SGC. Trata la terminología relacionada con las organizaciones, las personas, los procesos, las actividades, los sistemas, los requisitos de la ISO y los temas relacionados para el DISEÑO, DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO DE SUS FACULTADES Y EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. La UNICUCES como Institución de Educación Superior, avanza comprometida con los procesos la calidad, y se certifica también con **BUREAUN VERITAS, BVQI Colombia Ltda**, bajo la norma **NTC 5555:2011**, sobre el Diseño y Prestación del Servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

2.6 POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADOR DE GESTIÓN DE LA UNICUCES, S.I.G.U.

Desde el año 2018, mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 06 del 13 de julio de 2018, los directivos de la Institución determinaron la articulación de tres grandes sistemas que coexisten en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES el

Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Acreditación de Alta Calidad en la Educación Superior y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, denominándosele **SISTEMA INTEGRADOR DE GESTIÓN DE LA UNICUCES, SIGU**, con el objetivo de fomentar una cultura de calidad en los procesos administrativos y financieros que apoyan las funciones misionales de Docencia, Investigación y Proyección social, y contribuir a la acreditación de programas académicos e institucional, así como al cumplimiento de aspectos normativos con los que está obligada la UNICUCES, de manera integrada, el cual paso a paso, se ajusta, se actualiza, a la necesidades del entorno y cumplimiento normativo al año 2025.

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, comprometida con el cumplimiento de altos estándares de calidad y mejora continua de su oferta de servicios, busca satisfacer sus necesidades y expectativas por intermedio de escenarios seguros y amigables con el ambiente.

Los Objetivos integradores son los siguientes:

- Desarrollar proyectos académicos y administrativos que permitan generar formación integral a través de las líneas estratégicas de Plan de Desarrollo Institucional.
- Mejorar continuamente la calidad de los procesos de la Institución.
- Evaluar la satisfacción de los grupos de interés y la aplicación de acciones para su resultado.
- Contar con espacios seguros y amigables con el ambiente.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos cuando sea necesario.

2.7 MASCOTA INSTITUCIONAL DE LA UNICUCES

La Mascota Institucional “**BLUNI**” está inspirada en la variedad y cantidad de especies de aves que habitan el departamento del Valle del Cauca, que nos convierten en una de las regiones con mayor biodiversidad del país.

Las aves han sido relacionadas tradicionalmente con la sabiduría, la inteligencia y la rapidez de pensamiento, elementos esenciales en la formación que se imparte en la UNICUCES; asimismo, sus colores rojo, blanco y azul, representan los colores institucionales y aluden al conocimiento, la fuerza y la nobleza.

Para seleccionar su nombre, los estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo de la UNICUCES participaron activamente en el concurso “PONLE NOMBRE A NUESTRA MASCOTA INSTITUCIONAL”, el cual relacionaba los componentes del Sistema Integrador de la UNICUCES, dando a conocer a la comunidad institucional el Sistema que se encuentra en

implementación y, a través del cual, se busca alcanzar la certificación de los procesos Institucionales y la acreditación en alta calidad de los programas académicos.

Al finalizar el concurso, se recibieron 158 propuestas de las cuales la ganadora fue **BLUNI**, por ser un nombre corto, de fácil recordación y que guarda relación con los aspectos que inspiraron su creación.

Ilustración 9: BLUNI Mascota Institucional de la UNICUCES



Fuente: Comunicaciones, UNICUCES 2025

3. COMPONENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA

El quehacer académico de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES** se representa en el buen desarrollo de las funciones sustantivas de docencia,

investigación y proyección social, con el apoyo de la función de bienestar institucional, las cuales definen la esencia de la Institución y dan respuesta al cumplimiento de su compromiso con la sociedad dado su carácter de Institución de Educación Superior.

A continuación, se presentan los propósitos y conceptos que la **UNICUCES adopta** en materia de docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario resaltando los lineamientos de política para su desarrollo.

3.1 DOCENCIA

La **UNICUCES** concibe la docencia como aquellas actividades académicas y de gestión que se desarrollan dentro del proceso de formación en las cuales interactúan como agentes: los estudiantes, los docentes y los programas.

Estas actividades se concretan dentro de un planeamiento y gestión curricular que define el conocimiento, la cultura de los que se deben apropiar los estudiantes para efectos de la formación integral, además de, las estrategias pedagógicas que los docentes utilizan como medios para que se den los aprendizajes y el desarrollo de las competencias propuestas para alcanzar por los estudiantes, mediados por un plan de apoyo permanente para que se alcance la permanencia y retención de los estudiantes, para que logren obtener su titulación, evitando en consecuencia fenómenos de deserción.

3.1.1 De la gestión curricular. La UNICUCES declara en su misión la estructura y organización curricular de sus programas por ciclos propedéuticos y por currículo integrado, los cuales se actualizan, transforman y adecúan en función de los cambios científicos, tecnológicos, profesionales y sociales que se deriven de los avances en cada una de las disciplinas que ofrece.

En relación con el concepto de ciclos propedéuticos, la **UNICUCES** atiende rigurosamente los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en donde se establecen las características de los ciclos de formación como secuenciales y complementarios de carácter terminal.

En los procesos de formación por ciclos propedéuticos o por currículo integrado, con cualquier modelo de formación, cada nivel de formación que se articula para integrar un ciclo, desarrolla un conjunto de competencias relacionadas con el conocimiento, su uso y aplicación en diferentes contextos; así como el desarrollo de actitudes, responsabilidades y valores. Cada nivel de formación tiene un propósito educativo que corresponde a un perfil profesional y a un campo de desempeño específico; abarca competencias genéricas (relacionadas con entornos sociales y laborales) y específicas (dominios cognitivos y prácticos de un campo de formación).

En cada ciclo propedéutico, presencial o virtual, para cada nivel de formación se definen los propósitos, competencias esperadas, perfiles profesionales articulados a dichas competencias, contextos de aprendizaje y las relaciones horizontales y verticales entre los niveles de formación, la secuencia y el engranaje entre ellos para integrar el ciclo.

En este sentido, la **UNICUCES** define una organización de los programas abierta y flexible, que permite al estudiante el ascenso en espiral hacia niveles más cualificados de la formación. Al finalizar cada nivel, el estudiante obtiene un título que facilita su inserción en el mercado laboral y su ingreso al nivel superior siguiente.

El primer nivel de formación en Educación Superior que ofrece la Institución, es el nivel Técnico Profesional, terminal. El segundo nivel es el Tecnológico, que está articulado con el nivel de formación profesional universitaria y cuya articulación nos permite ofrecer programas por ciclos propedéuticos.

El ciclo propedéutico de formación en la **UNICUCES**, es el segundo, integrado por el nivel tecnológico articulado con el nivel profesional universitario. Este ciclo requiere un análisis adicional en torno a las ciencias básicas. Sin perder lo característico de un programa diseñado por competencias, fundamentalmente por competencias profesionales, se requiere analizar cuáles son los fundamentos disciplinares o componentes propedéuticos que se requieren como previos a la iniciación de la formación del Nivel del Profesional Universitario.

Sin perder de vista que en estas propuestas curriculares los contenidos ya no se definen por la cantidad de información a ser transmitida o acumulada, sino por su pertinencia para alcanzar los fines formativos propuestos.¹¹

La Institución, por tener el carácter de Institución Universitaria, puede ofrecer programas propios de posgrado, a nivel de Especializaciones.

Es por esto que, para definir la estructura curricular de los programas, la **UNICUCES** realiza el análisis del programa disciplinar objeto de estudio, en relación con:

- Las funciones y desempeños del área ocupacional de la profesión que se estructura.
- El propósito de formación y las competencias que se deben desarrollar.
- Los conocimientos que se deben adquirir en las asignaturas que se proponen para alcanzar las competencias y los propósitos de formación.
- El Plan de Estudios y el análisis comparativo con referentes nacionales e internacionales.

Todo este análisis se deriva en una estructura curricular que para la formación por ciclos se fundamenta primero en la existencia de un programa Profesional Universitario que aunque será compatible, equivalente o similar a uno de currículo integrado, se distribuye dentro de otra lógica de formación, por niveles de competencias, en concordancia con la lógica científica que demandan los diferentes Ciclos Educativos que hacen parte de la disciplina o profesión

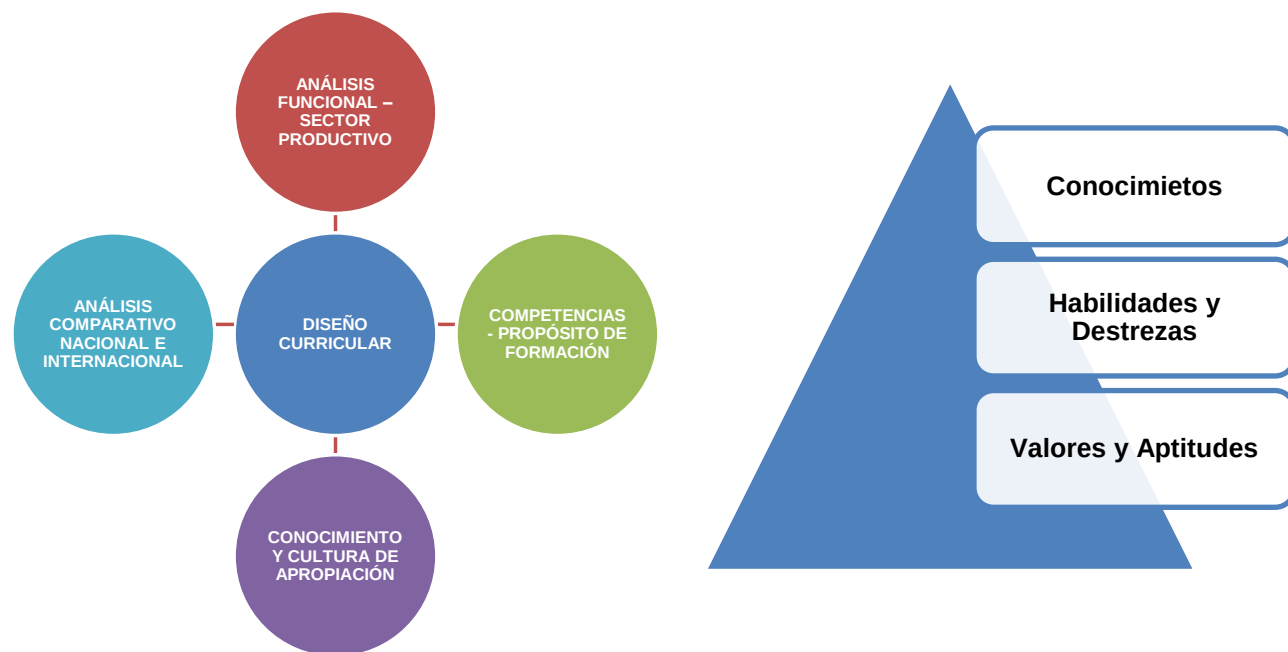
¹¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ciclos de Formación. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-300164.html>

que se estructura, para lo cual se definen las asignaturas comunes a los Ciclos, las que son de carácter propedéutico y las que son propias o específicas de cada nivel de formación.

El análisis funcional del área ocupacional, se realiza a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de la especificidad de los desempeños esperados de una persona que ejerce funciones en el área ocupacional, para resolver los problemas propios del cargo, procurando de este modo asegurar la articulación entre las exigencias del mundo productivo con la formación y el nivel profesional a desarrollar. Se pretende que cada Ciclo desarrolle una propuesta educativa acorde con los niveles de formación que lo integran y cada Nivel ofrece la posibilidad de ser un terminal conducente a una titulación.

En la estructura curricular que se propone, los conocimientos, las experiencias, las practicas académicas y la distribución de cada una de las asignaturas juega un papel particular en el desarrollo de las competencias propias de cada nivel de formación. Estos elementos del currículo son institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo que comprenden el proceso de formación integral de los estudiantes en el cual se potencian las competencias necesarias y relevantes para su desempeño en el contexto laboral específico de acuerdo al alcance del nivel de formación.

Ilustración 10: Estructura del Diseño Curricular



Fuente: Elaboración propia, Vicerrectoría Académica, UNICUCES 2025.

Este diseño otorga un alto grado de flexibilidad tanto en las vías alternativas de formación, como en la riqueza de optatividad y enlace entre los Ciclos propuestos. Así mismo, un

estudiante puede incursionar en el mundo laboral en etapas intermedias de su formación, siempre con la posibilidad de retomar su proceso educativo, mediante la variedad de entradas y salidas desde y hacia el mundo laboral. Esta propuesta define una organización del programa, abierta y flexible, que permite al estudiante optar por el Título Universitario por dos vías de formación, de acuerdo con su libre elección de ruta formativa.

Por otra parte, la gestión curricular en la virtualización en la **UNICUCES** asegura una trazabilidad explícita entre los Resultados de Aprendizaje Institucionales, los perfiles de egreso de cada programa, los cursos/módulos/asignaturas con sus resultados específicos y las evidencias que los demuestran, de modo que el estudiante reconozca qué debe lograr, cómo lo evidenciará y con qué criterios será valorado.

Esta coherencia se operacionaliza publicando al inicio de cada periodo el mapa RAIPerfil–Curso/módulo/asignatura Evidencia y desplegando el currículo en unidades y contenidos que articulan un resultado derivado del curso/módulo/asignatura, recursos multimodales accesibles, actividades y evaluaciones continuas y permanentes con retroalimentación inmediata.

Cada paquete incorpora un punto de decisión que, según el desempeño observado y la analítica del LMS¹², recomienda rutas de refuerzo, estándar o profundización, en consonancia con el modelo pedagógico auto estructurante y con la integración de Bloom (para formular los resultados) y SOLO¹³ (para valorar la calidad estructural de las respuestas) en rúbricas institucionales.

El flujo PHVA guía el diseño y la mejora continua: planear el encadenamiento RAI¹⁴ Perfil Resultados de curso y sus evidencias; hacer la producción y publicación de materiales, consignas y rúbricas en el LMS; verificar, mediante moderación y analítica (avance por resultado, distribución de niveles SOLO en micro-evaluaciones, oportunidad del feedback, calidad de interacciones y señales de riesgo), la coherencia entre expectativas y desempeños; y actuar ajustando consignas, secuencias, recursos y criterios, documentando lecciones aprendidas para el siguiente ciclo.

La gobernanza distribuye funciones claras: el comité curricular asegura el alineamiento y consistencia entre cursos; el diseñador instruccional traduce los resultados en paquetes didácticos accesibles; el docente / tutor, media el aprendizaje, calibra las rúbricas y gestiona

¹² LMS (**Learning Management System**), o **Sistema de Gestión del Aprendizaje**, es una plataforma de software que permite crear, gestionar, distribuir y evaluar contenido de aprendizaje en línea. Viceacademica y direcciones de programa, (2025).

¹³ La **Taxonomía SOLO**, (**Structure of Observed Learning Outcome**) o **Estructura de los Resultados de Aprendizaje Observados** es un marco educativo desarrollado por *John Biggs* y *Kevin Collis* que clasifica los niveles de comprensión de los estudiantes en cinco etapas de complejidad creciente. Viceacademica y direcciones de programa, (2025).

¹⁴ (**RAI**), o Resumen Analítico de Investigación, es un documento que sintetiza los datos clave de un proyecto, una clase, o documento de investigación para su análisis sistemático. Resultados de Aprendizaje Institucionales. Viceacademica y direcciones de programa, (2025).

rutas de decisión con base en evidencias; y la coordinación de calidad consolida datos y promueve acciones de mejora.

Los documentos mínimos por curso sílabo con mapa de trazabilidad, guía docente y del estudiante, banco de paquetes con micro resultados y micro evaluaciones, y plan de seguimiento sostienen la transparencia del proceso y garantizan que el progreso desde el micro-resultado hasta la tarea integradora del curso contribuya de manera verificable al perfil de egreso y a los Resultados de Aprendizaje Institucionales.

3.1.2 De la internacionalización del currículo. En la UNICUCES la internacionalización del currículo se concibe como la forma como se pueden beneficiar los programas que se ofrecen con módulos y contenidos internacionales que se desarrollen en el proceso de enseñanza, con el uso de bibliografías en segunda lengua, con el desarrollo del bilingüismo a nivel de docentes y estudiantes, así como la promoción del intercambio de estudiantes, profesores e investigadores desde la UNICUCES hacia universidades del mundo y viceversa, y cuyo manejo eficiente y operatividad con alta calidad, depende en alto grado del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, o sea con el ingreso en el desarrollo de la virtualización total o parcial de nuestros programas, para desarrollar sistemas de apoyo múltiple a los procesos.

El primer momento de Internacionalización del currículo que se presenta en la **UNICUCES**, parte del análisis comparativo que se realiza de los programas con programas similares que ofrecen Universidades en el ámbito Internacional. Los resultados de este proceso previenen unas tendencias del área disciplinar y profesional que se tienen en cuenta en el momento en que se diseñan y rediseñan las propuestas curriculares de los programas. Este proceso hace que nuestros programas se distingan por estar acordes con la realidad del Contexto Nacional e Internacional.

Desde esta perspectiva la **UNICUCES** comienza un proceso de Internacionalización del Currículo en las cuales se prevén las siguientes actividades:

- Establecer convenios internacionales de apoyo colaborativo para la validación de propuestas curriculares.
- Tener acompañamiento de Universidades Internacionales para validación en el diseño e implementación de un currículo Internacional.
- Fortalecer los currículos y darlos a conocer internacionalmente para buscar doble titulación y acreditación de las competencias de docentes y estudiantes.
- Tener el acompañamiento de profesores extranjeros para el desarrollo.
- Fortalecer los apoyos en un idioma extranjero.
- Fortalecer la educación virtual.

De esta manera, vamos fortaleciendo el camino para contar, además, con currículos flexibles que faciliten la homologación de programas y dobles titulaciones, para así fortalecer la movilidad académica en la Institución, desde lo programático, lo docente y lo estudiantil.

Desde la virtualidad, la internacionalización del currículo en la **UNICUCES** se concibe como un entramado intencional de experiencias de aprendizaje mediadas por tecnología que amplían los horizontes cognitivos, interculturales y profesionales del estudiante, articulando asignaturas, micro credenciales y proyectos colaborativos con actores externos en un ecosistema virtual interoperable. Cada curso/modulo/asignatura declara oportunidades concretas de exposición internacional bibliografía y casos en segunda lengua, invitados y mentorías remotas, COIL¹⁵/virtual exchange, retos con empresas u organizaciones de otros países, uso de repositorios y recursos educativos abiertos y las enlaza con resultados de aprendizaje formulados con la *Taxonomía de Bloom* y valorados con *Taxonomía SOLO* para garantizar progresión desde la comprensión contextual hasta la transferencia creativa en escenarios diversos.

El diseño instruccional integra “paquetes didácticos virtuales” con micro-resultados que activan comparaciones entre marcos regulatorios, prácticas profesionales y evidencias de datos de diferentes regiones, promoviendo el uso crítico de fuentes, la comunicación académica en más de un idioma y la sensibilidad ética ante problemas globales.

La trazabilidad RAI–Perfil–Curso/modulo/asignatura–Evidencia asegura que las experiencias internacionales no sean aditivas sino nucleares al desarrollo de competencias, mientras la analítica del LMS permite monitorear participación efectiva, calidad de interacciones interculturales y logro de productos auténticos, retroalimentando el ciclo PHVA para mejorar gradualmente la pertinencia, la accesibilidad y el impacto de la internacionalización en la formación integral.

3.1.3 De la formación. La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, en su calidad de Institución de Educación Superior, adquirió el compromiso de “formar profesionales integrales socialmente responsables”; que desarrollen competencias profesionales que les permita conjugar el desarrollo académico con el desempeño laboral en diferentes contextos ocupacionales y sociales; que sean ciudadanos del mundo y se apropien del conocimiento y de la cultura.

En ningún caso se trata de una meta por alcanzar, sino de un proceso interior que crece, se desarrolla y se mantiene en constante perfeccionamiento y profundización.

No se pretende darle una forma determinada al estudiante, al contrario, él mismo debe encontrar ese sentimiento interior que lo hace verse en camino a alcanzar la universalidad, para luego poder reconocerse a sí mismo en su propia cotidianidad e inmediatez.

Para cumplir con el magno propósito de formación, la **UNICUCES** desarrolla una propuesta formativa fundamentada en el desarrollo de competencias profesionales que implican la integración entre teoría y práctica conjugada en el desarrollo de saberes teóricos, saberes

¹⁵ "Collaborative Online International Learning" (COIL). Aprendizaje Internacional Colaborativo en Línea (COIL), una metodología educativa que fomenta la colaboración entre estudiantes de diferentes países a través de plataformas digitales. Viceacademica, ORNI y direcciones de programa, (2025).

prácticos, y saberes axiológicos necesarios para brindar propuestas y alternativas de solución a situaciones problémicas originadas en contextos laborales de aplicación.

Los saberes teóricos precisan los conceptos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas e implican el desarrollo de competencias cognitivas que se relacionan con las habilidades y destrezas necesarias para la construcción y apropiación del conocimiento tales como la capacidad de observación, de análisis, de síntesis, de reflexión crítica, de pensar y repensar los conceptos, y por supuesto, aplicarlos en diversas situaciones de manera creativa para la resolución de problemas o la creación de alternativas de solución.

Los saberes prácticos incluyen los saberes técnicos, que consisten en conocimientos disciplinares aplicados al desarrollo de métodos para llevar a cabo procedimientos y operaciones en prácticas diversas. Por su parte, los saberes axiológicos, que son ocultos, desarrollan actitudes que se relacionan con la predisposición y motivación para el autoaprendizaje, y el saber convivir en comunidad.

Esto corresponde a los valores que están inmersos en la capacidad que tienen los individuos para establecer y desarrollar relaciones sociales a través de las actitudes, la personalidad, la comunicación y la interacción con el entorno desde el enfoque de la responsabilidad social.

Este modelo de formación por competencias intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, no limitado al periodo académico ni al ámbito escolar. En él se promueve una mezcla de momentos de aprendizaje: el académico dado tanto en el aula de clases como en los procesos de virtualización, y el que se genera de las situaciones y actividades desarrolladas en contextos laborales reales.

Este paso de una situación de aprendizaje académico formal bajo cualquier modalidad a contextos reales de la práctica profesional, permite el establecimiento de niveles de formación para que se vayan desarrollando progresivamente, mediante la combinación estratégica de los escenarios de aprendizaje.

Este sistema de formación por ciclos son una estrategia que le facilita al estudiante conjugar en el tiempo, el aprendizaje escolar con el aprendizaje laboral, permitiendo salidas parciales en cada nivel de estudio.

Cada vez se van desarrollando competencias que lo habilitan para el trabajo y para ingresar en un nivel de formación superior, lo que conlleva a que incremente su nivel de aprendizaje y en efecto se capacite para ir escalando el nivel de responsabilidad dentro del contexto laboral.

Con la formación por ciclos, desde el marco de las competencias, se espera promover una preparación del egresado más acorde con las necesidades de la sociedad (experiencia social, práctica profesional y desarrollo disciplinar). Sin embargo, tales necesidades, así como los contextos que enfrentará el futuro profesional, se encuentran en permanente cambio, situación que requiere que los estudiantes se preparen no sólo para combinar momentos de trabajo con momentos educativos, sino también para ser capaces de transitar por ellos exitosamente.

El cambio continuo de los contextos y de las necesidades requiere que los profesionales sean capaces de aprender nuevas competencias y de "desaprender" las que eventualmente ya no sean pertinentes; esto implica que los estudiantes deben ser capaces de identificar y manejar situaciones que les demanden el desarrollo de nuevas competencias y nuevas tecnologías.

El supuesto de base es que los individuos formados en el modelo de Ciclos propedéuticos, fundamentado en el desarrollo de competencias, reciben una preparación que les permite responder a los problemas que se les presenten. El deseo es formar profesionales capacitados para una vida profesional de larga duración, que no se limiten a poner en práctica sólo los conocimientos durante la formación. Con este tipo de cualidades, los egresados pueden incorporarse más fácilmente a procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde se desempeñen como profesionales.

Un elemento más, inherente a la formación por competencias, se refiere a la capacidad del estudiante para que reflexione y actúe sobre situaciones imprevistas o anormales, las cuales pueden presentarse tanto en ambientes educativos como en ámbitos generales de la vida para esto se requiere poner en juego las capacidades de pensamiento y reflexión, haciendo posible el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones en situaciones problemáticas no contempladas durante la formación.

Como se observa, las cualidades resultantes de una formación por Ciclos, fundamentada en competencias profesionales implican una preparación más completa y realista de los estudiantes, de acuerdo con las demandas actuales que requieren individuos con un pensamiento flexible, creativo, imaginativo y abierto al cambio.

Entendidos de esta manera los modelos educativos organizados por Ciclos y fundamentados en competencias profesionales, implican la revisión de los currículos, las concepciones y prácticas pedagógicas, así como de los criterios y procedimientos para la evaluación; e inscribirlos en un paradigma educativo que centre el proceso de formación en el estudiante.

Para el logro de lo expuesto, todos los procesos institucionales tanto Académicos como Administrativos, se dan en forma unificada y en la misma dirección teniendo en cuenta que el centro del quehacer institucional es el estudiante.

El enfoque pedagógico de la **CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES** considera que la educación es integral y se afianza en las dimensiones del ser humano como persona, como ser social y profesional¹⁶, en tal sentido, como sugiere Emmanuel Mounier¹⁷, la vida de la persona se despliega en una pluridimensionalidad que abarca todo su núcleo de conciencia, es decir, cada ser humano es conciencia que se prolonga

¹⁶ Veloza Villamil, C. M. & Martínez Barragán, N. D. Modelo pedagógico y lineamientos curriculares para el desarrollo de la formación integral. Bogotá: Editorial Escuela Colombiana de Carreras Industriales. Disponible en línea.: "El Constructivismo mira el aprendizaje como el resultado de construcciones mentales; esto es, que los alumnos, aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos (Karlin & Vianni, 2021)." Recopilado y resumen Vicerrectoría académica y direcciones de programa, UNICUCES, 2025.

¹⁷ Gómez Cerda, J. (2019). Catholic.net, Además de 5 modelos pedagógicos fundamentales de Castillero, 2018.

en diversas direcciones, que se manifiestan o revelan orientando al individuo como un organismo integral que busca de manera constante la interioridad, la corporeidad, la comunicación, el afrontamiento, la libertad, la trascendencia y la acción¹⁸.

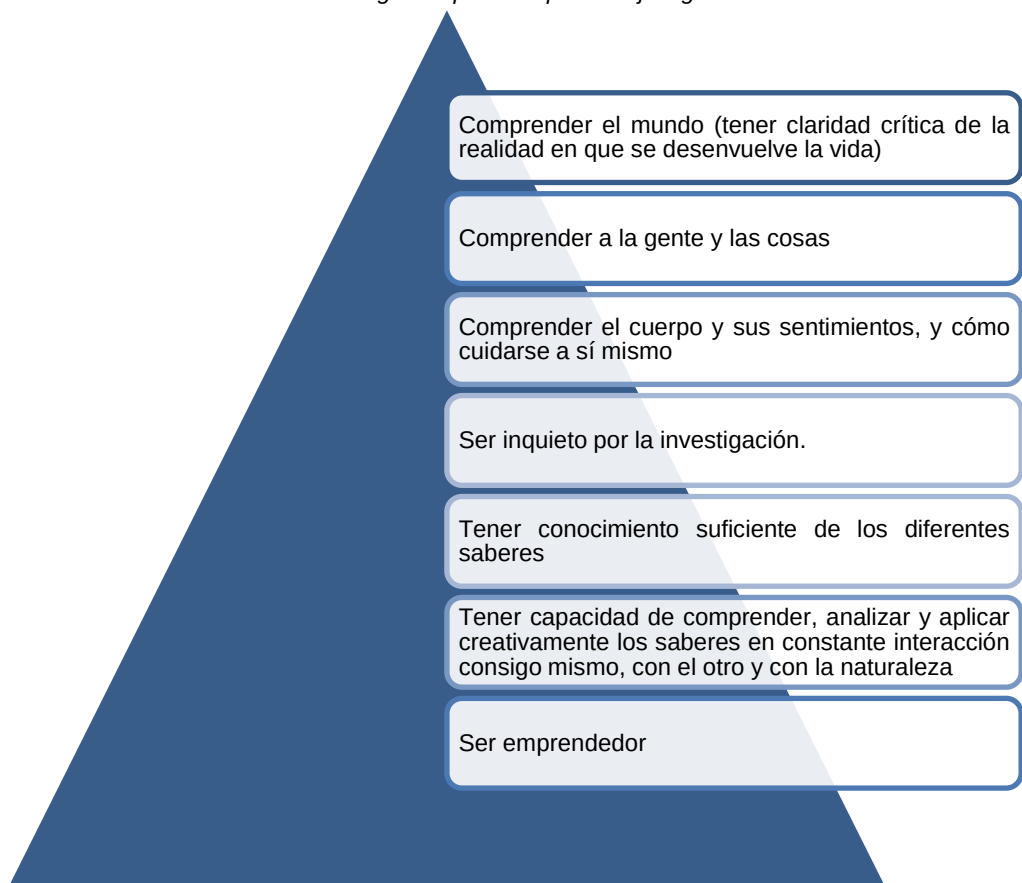
Esto implica el compromiso y la interacción con la sociedad y el medio ambiente, el interés por la comunidad y sus miembros, y el respeto a las diversas formas de vida, creencias, valores, expectativas y realidades culturales que reflejan la formación del estudiante de la UNICUCES.

El reconocimiento de las dimensiones humanas promueve en los docentes y estudiantes de la UNICUCES un perfil universitario y profesional orientado al afianzamiento de la identidad cultural, la pertenencia participativa y el compromiso con la región del Valle del Cauca con la sociedad global, el conocimiento tiene un rol primordial y relevante en la transformación de las estructuras sociales, generando un nuevo paradigma para el desarrollo humano, el cual es un compromiso real del proceso enseñanza aprendizaje, donde las dimensiones humanas toman fuerza estratégica, para la dimensión cognitiva referida a la solución de problemas; es entendida, según el educador colombiano Giovanni Iannfrancesco, como: “La gran capacidad que tienen los seres humanos para relacionarse, actuar, analizar, crear y transformar la realidad, facilitando la construcción del conocimiento y la producción de un saber nuevo, que tiene una base experiencial mediante vivencias o situaciones, que se transforman en preconceptos, intereses y necesidades, con una visión del mundo interior y exterior”.

El desarrollo de la dimensión cognitiva se dirige a:

¹⁸ Mounier, E. El personalismo. (1994). Bogotá: Editorial El Búho. Fuente adicional: Florez, R. (2005). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. (2ª ed.). Bogotá: McGraw-Hill.

Ilustración 11: Dimensiones del desarrollo cognitivo para el aprendizaje significativo



Fuente: Elaboración propia, (2025).

De acuerdo con Appleberry¹⁹ el conocimiento creado por la humanidad se duplica cada cinco años, y se afirma que hacia el futuro se incrementará con mayor velocidad que la actual, lo que determinará una tendencia hacia la obsolescencia de las prácticas que consideramos tradicionales en la formación del profesional universitario; así mismo esta premisa demuestra la importancia de modificar los planes y programas de estudio, incluir nuevas tecnologías, y prepararse para los cambios mediante estrategias que posibiliten la integración de la ciencia, la tecnología, la innovación y la sociedad promoviendo como perfil del estudiante de la UNICUCES variables como:

Ilustración 12: Variables a promover en el Perfil del Estudiante UNICUCES

¹⁹ Appleberry, J. Citado por: Tunnermann, Carlos y Souza, Marilena. En: "Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la conferencia mundial sobre Educación Superior". (2003). UNESCO. Forum occasional paper series. Paper N/4S, París. p. 2.



Fuente: Elaboración propia, (2025).

La producción, acumulación y reproducción del conocimiento mediante la tecnología de la información proporciona un nuevo referente de valoración para determinar los enfoques y contenidos que deben ser socializados e integrados en la Educación Superior, donde el enfoque pedagógico que atiende los elementos señalados, es primordial velar por la calidad de los procesos académicos; y dado que la calidad es un concepto multidimensional, se deberán atender y comprender todas sus funciones y actividades: currículo, enseñanza y programas académicos, investigación y apoyo a la formación Posgradual, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico, prestando especial atención al progreso de los conocimientos mediante la investigación²⁰, esta vista estratégicamente como un elemento esencial para factores de calidad en la educación superior.

²⁰ UNESCO* Informe final. "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción". París 1998. Y UNESCO MONDIACULT 2025, Conferencia mundial sobre políticas culturales y desarrollo sostenible. 2025.

La **UNICUCES** como compromiso institucional presta un especial interés sobre las formas de actualizar, mejorar y potencializar las competencias de sus docentes, estimulando la innovación constante en el diseño de los planes de estudio y las metodologías enseñanza y aprendizaje de la investigación, lo cual garantiza al interior de los programas y aulas de clase condiciones profesionales apropiadas, que velan por la excelencia en la enseñanza universitaria.²¹

Según Veloza y Martínez, el modelo pedagógico es una forma particular para “seleccionar, organizar, transmitir y evaluar la forma de alcanzar y desarrollar el conocimiento en el proceso aprender-enseñar”, en este proceso, la gestión del conocimiento adquiere una forma particular de generar impactos en la cultura, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y en general, el pensamiento de los participantes de la comunidad académica para transformar su entorno e innovar.

Para la **CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**, dado que la educación superior es un fenómeno de alto impacto social, el modelo pedagógico no constituye un somero esquema de aplicación de la pedagogía, sino que debe ser tenido en cuenta como un paradigma de formación y aprendizaje del ser humano que deseamos construir en un ambiente social y de conocimiento.

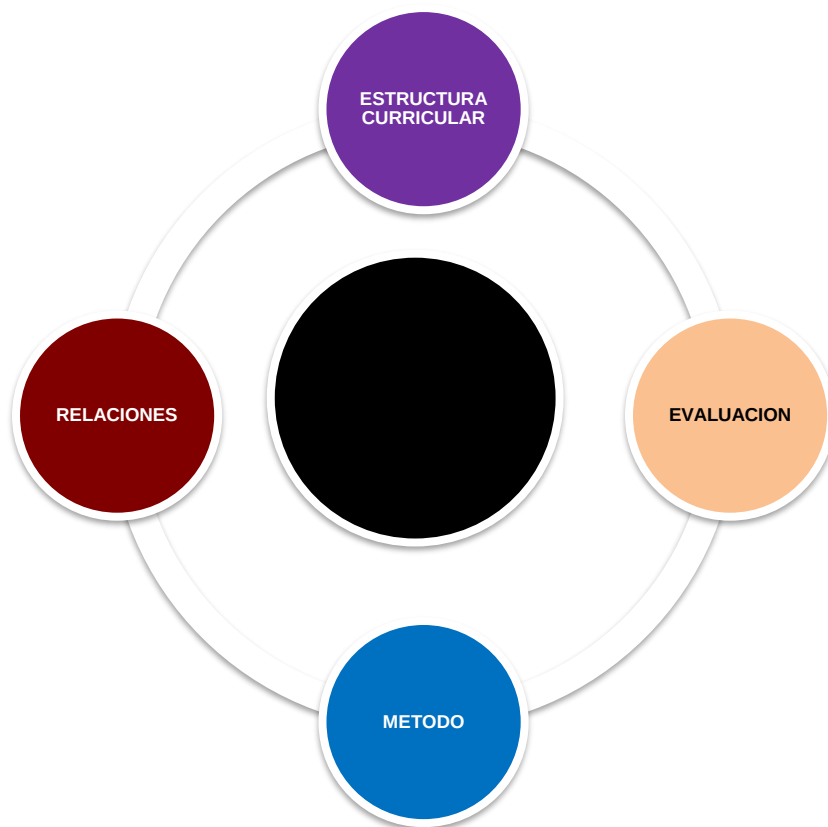
Una cualidad primaria del proceso pedagógico es “el crecimiento de la cultura humana como proceso que mediatiza la relación entre el hombre y su realidad objetiva a través de la actividad cognitiva y la comunicación, donde éste modifica su realidad, se forma y se transforma a sí mismo”, según lo expuesto, la formación integral del universitario requiere de una constante atención al aspecto cognitivo y socio-afectivo, además de garantizarle condiciones de atención (infraestructura, tecnología, bienestar, etc.) en el proceso de aprendizaje, para garantizar su permanencia y el debido desarrollo de competencias.

Ilustración 13: Aprendizaje significativo, núcleos curriculares

²¹ Loya Chávez, H. Los modelos pedagógicos en la formación de profesores. En: Revista Iberoamericana de Educación. No. 46/3 25 de mayo de 2008.

Plan Estratégico Institucional 2025 MEN, compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia mundial de la vida.” (2025).

Lineamientos sectoriales nacionales, que comprenden el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Para la **UNICUCES**, la integralidad de su modelo pedagógico representa una concepción de formación en la educación superior que tiende a fortalecer el propósito de conservar al estudiante en el centro del proceso enseñar-aprender²², por tanto, se plantea un derrotero estratégico, cimentado en la Misión y Visión Institucional, que se alcanza con el liderazgo y puesta en escena de políticas y lineamientos curriculares, entre los que destacan:

²² Veloza Villamil, C. M. & Martínez Barragán, N. D. Modelo pedagógico y lineamientos curriculares para el desarrollo de la formación integral. Bogotá: Editorial Escuela Colombiana de Carreras Industriales. Disponible en línea:

Ilustración 14: Lineamientos curriculares que se destacan en el modelo UNICUCES



Fuente: Elaboración propia, 2025.

En la UNICUCES, el modelo pedagógico se define a partir de la relación de saberes y privilegia una propuesta **constructivista del conocimiento**: Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget, 1952), Cuando el proceso es realizado en la interacción con otros (Vygotsky) y cuando es significativo para el sujeto (Ausubel); en estos autores se refleja un interés acorde entre el diseño académico e investigativo del conocimiento con su aplicación a través de la tecnología informacional, la flexibilidad curricular y entra en armonía con el proyecto político del desarrollo humano de forma integral²³

En este contexto, se asume que el **modelo pedagógico constructivista** representa el modelo que más se adecúa a los fines de una educación superior que se ofrece a la comunidad, pues plantea un aprendizaje significativo que asume lo siguiente: “el estudiante proporciona construcciones activas de ideas, conceptos basados en conocimientos previos, que sumados con los nuevos propone nuevas experiencias que apoyan el desarrollo de competencias para la solución de problemas reales en entornos diversos y contextos cambiantes desde una mirada amplia e interdisciplinar²⁴

Desde la perspectiva **constructivista**, el estudiante no es **objeto sino sujeto** del aprendizaje inmerso en una cultura dinámica y que actualmente, dinamiza las relaciones de conocimiento a través de la investigación científica y aplicada. Construye el conocimiento gracias a sus estructuras cognitivas y a la interacción con el mundo, con el medio y con los otros sujetos. En

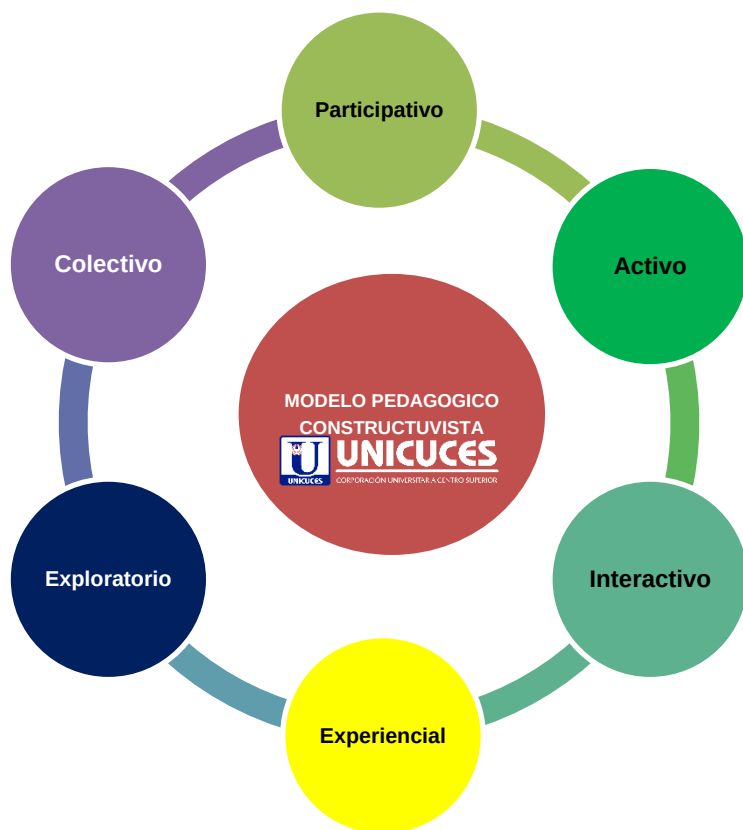
²³ CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, Versión N°1 PEI 2016; Versión N°2 PEI 2018; Actualización Versión N°3 PEI 2025 acorde con los lineamientos sectoriales nacionales, que comprenden el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

²⁴ Vigotski, L. (2002). Pensamiento y Lenguaje. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998. Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Ed. Paidós. 2002.

este sentido, la UNICUCES propone que la educación superior tiene fundamentalmente una misión con la transformación e innovación de sectores sociales, económicos y culturales claves de la región del Valle del Cauca y de la sociedad colombiana.

Lo anterior señala que el camino para abordar el proceso formativo en la UNICUCES debe privilegiar²⁵ que sea:

Ilustración 15: Elementos del modelo pedagógico constructivista



Fuente: Elaboración propia, (2025).

De la misma forma la formación virtual en la **UNICUCES** se concibe como un proceso integral, ético e inclusivo en el que el estudiante, guiado por el modelo pedagógico CONSTRUCTIVISTA y AUTOESTRUCTURANTE, planifica y regula su aprendizaje con apoyo de recursos multimodales accesibles, orientación docente oportuna y decisiones informadas por la analítica del LMS; los perfiles de egreso se concretan en resultados de curso redactados con verbos de taxonomía Bloom y evaluados con taxonomía SOLO, asegurando coherencia vertical y horizontal del plan de estudios; el desarrollo de competencias disciplinares, investigativas, comunicativas y digitales se articula mediante “paquetes didácticos virtuales”

²⁵ Veloza Villamil, C. M. & Martínez Barragán, N. D. Modelo pedagógico y lineamientos curriculares para el desarrollo de la formación integral. Op. cit. Fuentes complementarias: Vygotsky (1962). *Thought and language*. Cambridge, MA: MIT Press. Vygotsky, (1978). *Mind in society*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

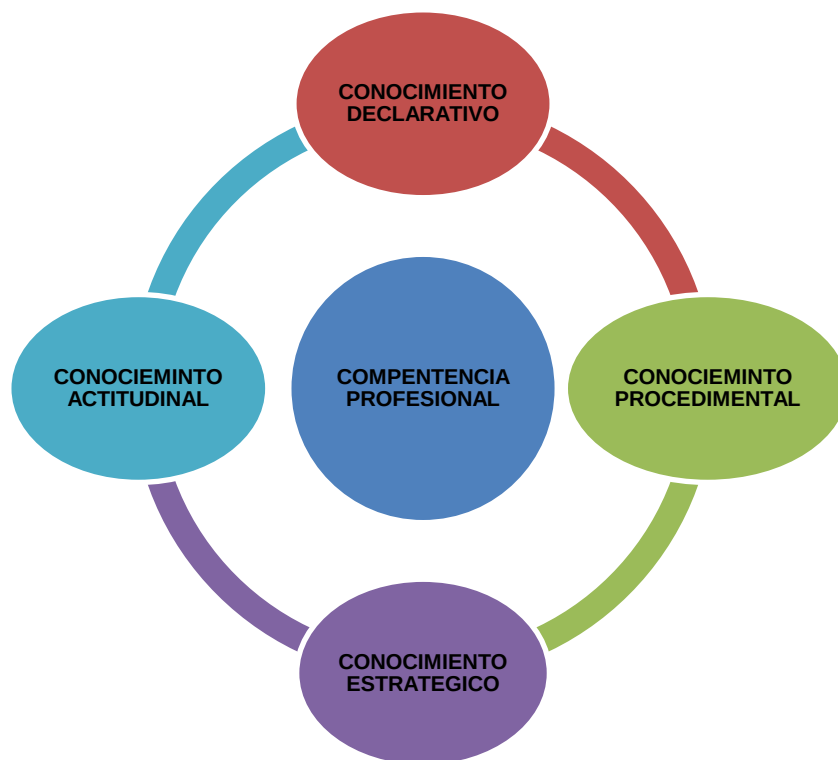
que integran micro-resultados, actividades activas y micro-evaluaciones con retroalimentación inmediata, incrementando gradualmente la complejidad hasta tareas integradoras auténticas; la institución fomenta hábitos de estudio autónomo mediado por tecnología, integridad académica, trabajo colaborativo y bienestar, y sostiene la mejora continua a través del ciclo PHVA, la moderación de evidencias y la actualización docente en diseño instruccional, accesibilidad y uso responsable de datos, con el propósito de garantizar trayectorias formativas pertinentes y transferibles a contextos profesionales y sociales diversos.

3.1.4 De la selección de conocimientos, experiencias y prácticas académicas. Para la selección de los conocimientos, experiencias y practicas académicas de los diferentes Ciclos de formación se tienen en cuenta los siguientes lineamientos de acción:

- Definir los propósitos académicos de la articulación de cada Ciclo de Formación. Tal definición relacionará las competencias articuladas a los perfiles de formación en cada Nivel que conforma cada Ciclo, lo que trazará el norte de los procesos de formación, investigación y proyección social y determinará, en gran medida, el papel que deben jugar los diversos agentes educativos. Cada uno de los propósitos de formación debe ser el resultado del análisis que se haga de los siguientes factores: las necesidades del sector productivo; el estado del arte y desarrollo de la profesión en los ámbitos Nacional e Internacional; y el objeto de estudio de la profesión.
- Seleccionar los conocimientos y prácticas académicas que al desarrollarse cumplan con el propósito de formación definido para cada Nivel y sean necesarios para la solución de problemas determinados de la sociedad y del contexto Nacional e Internacional, de acuerdo con los siguientes tipos de conocimientos:
 - **Conocimiento comprensivo / declarativo:** de hechos, conceptos y sistemas conceptuales de información acerca del “qué”. Este tipo de conocimiento promueve el desarrollo de competencias cognitivas intelectuales que llevan al estudiante a producir razonamientos, localizar relaciones causa-efecto, analizar, inferir, decidir e interpretar.
 - **Conocimiento procedimental:** métodos o información acerca del “cómo”. Referido también a la aplicación de tecnologías en los procesos. Este tipo de conocimiento promueve el desarrollo de competencias técnicas, el saber hacer, la interpretación, la evaluación, la adaptación y supervisión de procesos.
 - **Conocimiento estratégico:** alternativas de planificación o información acerca del “con qué” y del “cuando”. Este tipo de conocimiento promueve el desarrollo de la capacidad de iniciativa, toma de decisiones y respuestas a contingencias.
 - **Conocimiento actitudinal:** valores y normas de conductas que es preciso desarrollar para alcanzar la autonomía del comportamiento en situaciones profesionales. Este tipo de conocimiento promueve el desarrollo de la identidad profesional, el trabajo colaborativo entre iguales, el rigor en el trabajo y la disposición de interrogarse en situaciones difíciles.

- Seleccionar las estrategias pedagógicas centradas en el estudiante, orientadas al desarrollo de las competencias. Definir el rol de cada uno de los actores del proceso pedagógico. Esto implica pensar en lo siguiente:
 - ¿Alrededor de cuáles temas o contenidos debe ocurrir esa relación directa profesor - estudiante? Esto implica pensar en la pertinencia de los contenidos.
 - ¿Algunos temas pueden evitarse o pueden desarrollarse en un ambiente que no implique la relación directa profesor – estudiantes?
 - ¿Trabajo Independiente?
 - ¿Cuáles son los principales tópicos alrededor de los cuales debe ocurrir la acción educativa para lograr el desarrollo de las competencias profesionales y una formación de calidad?
 - ¿Cuáles son los medios que se deben emplear para lograr el mejor aprendizaje?
 - ¿Qué actividades de aprendizaje se debe planear?
 - ¿Qué métodos de enseñanza debe implementar el docente para tratar un determinado tema y que genere un aprendizaje significativo?
 - ¿Qué tecnologías de la comunicación y de la información se deben usar?
 - ¿Cuáles son las posibilidades y alcances del trabajo independiente por parte de los estudiantes el cual hace relación a todas aquellas acciones educativas consideradas como necesarias y que estimulan el desarrollo autónomo del estudiante?

Figura 8. Conocimientos que alcanzan el propósito de formación



Fuente: Elaboración propia, (2025).

La reflexión sobre el trabajo independiente debe conducir a potenciar las capacidades del estudiante y superar prácticas muy arraigadas en el sentido de pensar que todo el trabajo académico requiere de la interacción con el profesor.

3.1.5 De las Áreas de Formación. La UNICUCES define las siguientes áreas de formación para la organización curricular en cualquiera de sus modalidades y niveles de formación:

- **Área de Formación Básica:** Corresponde al grupo de contenidos que estructuran el conocimiento para el análisis, la aplicación y adaptación de modelos que dan soluciones concretas a situaciones problemáticas. En esta área de formación se brindan las herramientas teóricas y metodológicas que le permiten al estudiante no sólo servirse de los conocimientos, sino construirlos, manejarlos, comprobarlos, aplicarlos o invalidarlos; establecer criterios para ordenar, sistematizar, criticar, y conocer la realidad como una condición para el ejercicio profesional.
- **Área de Formación Profesional:** Corresponde al grupo de contenidos propios de la disciplina donde se busca privilegiar la reflexión sobre los conocimientos adquiridos, elaborar conceptos sobre el papel de las teorías, de los alcances del conocimiento y el valor de los métodos que permiten la aplicabilidad de las teorías. Desarrolla en el estudiante habilidades, destrezas en el uso de conocimientos e instrumentos conceptuales y de formas de expresión específicas para el desempeño profesional.

- **Área de Formación Complementaria:** Corresponde al grupo de contenidos orientados a la formación integral de los estudiantes, como ser comunicativo, racional, político, biológico, ético, productivo y con espíritu emprendedor. En esta área de formación se ubica al estudiante dentro de un contexto histórico, socioeconómico, político y cultural y se le ofrecen herramientas complementarias para el ejercicio de su profesión.
- **Línea de Profundización:** Corresponde al conjunto de contenidos que, sin implicar especialización, promueven la apropiación y aplicación de conocimientos en un área específica de la profesión.

De esta manera se busca la formación de un profesional que conjugue equilibradamente lo humano con lo racional, lo científico, lo tecnológico y lo ético.

Las áreas de formación en UNICUCES se organizan para asegurar coherencia vertical y horizontal entre los propósitos institucionales, los perfiles de egreso y los resultados de aprendizaje de curso, de modo que cada estudiante transite desde fundamentos comunes hacia desempeños profesionales contextualizados en su campo, en articulación con los ciclos propedéuticos y el currículo integrado que la institución declara y actualiza conforme a los avances científicos, tecnológicos y sociales.

La virtualización adopta el modelo pedagógico auto estructurante para desplegar en cada área secuencias de “paquetes didácticos virtuales” con micro-resultados, recursos accesibles y actividades auténticas que incrementan gradualmente la complejidad cognitiva según Bloom y la calidad estructural de las respuestas valorada con SOLO.

Así, los núcleos básicos fortalecen alfabetizaciones académica y digital, pensamiento cuantitativo y comunicación, mientras los núcleos disciplinares y profesionales integran estudios de caso, proyectos con actores externos, laboratorios remotos y clínicas de proyecto, con rúbricas institucionales publicadas desde el inicio y trazabilidad explícita RA institucional–perfil–curso–evidencia en el sílabo y el aula virtual.

La gobernanza curricular de las áreas se apoya en analítica del LMS para monitorear avance por resultados, distribución de niveles de la taxonomía SOLO, oportunidad de la retroalimentación, participación significativa y señales tempranas de riesgo, y en prácticas de moderación académica con muestras ancla de productos, de forma que el ciclo PHVA permita ajustar consignas, recursos y secuencias, mantener actualizada la curaduría de contenidos abiertos y asegurar que la progresión por áreas contribuya de manera verificable a la formación integral y al logro de los perfiles de egreso comprometidos por los programas.

3.1.6 De los Créditos Académicos. Los sistemas educativos contemporáneos están abocados a responder dinámicamente a las tendencias que más cambios introducen en el conjunto de las economías y sociedades: La Globalización, las nuevas tecnologías de la

comunicación y la información y la llamada sociedad del conocimiento. Cualquier reflexión sobre la futura evolución de la educación debe situarse en este contexto.

La internacionalización de la economía, el talento humano cualificado como uno de los principales factores de competitividad, la apertura de mercados cambiantes y flexibles, el problema de la movilidad de profesionales a otros países por razones de supervivencia, la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores de una institución a otra dentro y fuera del país, la calidad de la educación superior frente a los retos de la globalización, son variables que han llevado a pensar a los gobiernos del mundo en reformar las estructuras de los sistemas de educación superior de manera que sean convergentes y globalizados.

En el ámbito internacional se han generado acciones como la Declaración de Bolonia de junio de 1999, en la cual se comprometieron inicialmente 29 países de la Unión Europea en reformar las estructuras de los Sistemas de Educación Superior hacia un sistema convergente orientado hacia el mejoramiento de la empleabilidad y la movilidad de ciudadanos, y al aumento de la competitividad internacional de la educación superior europea. Con esta Declaración se pretende generar un espacio *único* de docencia en toda la Unión Europea (UE), favoreciendo la movilidad de los estudiantes. Una asignatura cursada en una Universidad distinta a la de origen quedará directamente incluida en el expediente académico, sin necesidad de ser convalidada por otra del propio plan de estudios, como sucede ahora. Para ello adoptan un sistema de titulación y de créditos unificados (ECTS, *European Credit Transfer System*), el cual se basa en el cálculo de la actividad académica del estudiante incluyendo el trabajo presencial e independiente y en estudios de comparabilidad y compatibilidad de programas.²⁶

En el año 2000, teniendo como base la Declaración de Bolonia y con el auspicio del programa COLUMBUS, presidentes, rectores y representantes de universidades latinoamericanas y europeas reunidos en Turín (Italia) suscribieron un Plan de Acción en el cual también se comprometieron a establecer vínculos de cooperación, a potenciar las redes y la movilidad entre las instituciones y a fomentar la convergencia de los sistemas de educación superior de las diferentes regiones.

En esencia, lo que está en el centro de estudio, es la definición de parámetros y unidades de medida que se constituyan en patrones comunes para evaluar y garantizar la calidad de la educación impartida, y en efecto llegar a homologar los logros alcanzados por los estudiantes, de manera que los mismos sean reconocidos como válidos en todos los Países, facilitando la movilidad de estudiantes entre países y en efecto entre continentes.

En este contexto mundial, adquiere mucha importancia para nuestro país, y particularmente para la **UNICUCES**, la adopción del sistema de créditos académicos como una estrategia que nos permite flexibilizar las estructuras curriculares y administrativas de nuestros programas y con ellas las labores académicas tanto de docentes como de estudiantes a partir del cual el docente espera que su alumno dedique un cierto esfuerzo en tiempo y mental para aprender

²⁶ DECLARACIÓN DE BOLONIA Y PROYECTO TUNNING. Disponible en: <https://sites.google.com/site/observatoriofilosoficomx/declaracion-de-bolonia-y-proyecto-tuning>

un área del conocimiento o un campo del saber. Así, el sistema de créditos académicos se convierte en una modalidad de trabajo y ponderación del esfuerzo del estudiante.

Este trabajo por créditos académicos, nos permite flexibilizar los programas de estudio, e implica que con anterioridad nuestros docentes han dedicado un gran esfuerzo para hacer explícitas las actividades que deben desarrollar los estudiantes en su proceso formativo. Además, nos motiva a poner en práctica estrategias pedagógicas y didácticas que estimulen el trabajo independiente y que potencien un aprendizaje significativo.

Para la implementación de este proceso, la **UNICUCES** asume el sistema de créditos académicos no como un ejercicio de cálculo para el cumplimiento de una norma, sino que debe convertirse en el motor de desarrollo de lineamientos de acción que conduzcan a afrontar los retos alrededor de las tendencias de cambio social, tecnológico, cultural, económico que afectan la competitividad, movilidad y calidad de la Educación Superior.

Enfrentar estos retos presupone para nosotros la implementación de estrategias que apunten al cumplimiento de su misión educativa, algunas de ellas son:

- **Producir un cambio en el paradigma enseñanza-aprendizaje.** Desplazando una educación centrada en la enseñanza que supone un énfasis en la adquisición y transmisión del conocimiento hacia una educación centrada en el aprendizaje en la cual los esfuerzos educativos se centran cada vez con mayor intensidad en el individuo que aprende. En este escenario el estudiante necesita ser capaz de administrar y gestionar el conocimiento, actualizarlo, seleccionar lo que es apropiado para un contexto determinado, estar en permanente contacto con las fuentes de información con el fin de analizarla, clasificarla y relacionarla; comprender lo aprendido de tal manera que pueda adaptarlo a situaciones nuevas y rápidamente cambiantes. Es aquí donde el estudiante desarrolla competencias, utilizando adecuadamente los saberes en la solución de problemas del Contexto. Se aprende de una forma contextualizada desde una mirada al desarrollo local con un enfoque global.
- **El nuevo rol del estudiante.** Un enfoque de la educación fundamentalmente centrado en el estudiante determina el interés en desarrollar competencias en ellos, potenciando su capacidad de aprender. Este modelo exige un nuevo rol del estudiante, especialmente en su actitud frente al conocimiento, aquí se requiere que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje para que este sea significativo, lo necesita cuotas más altas de compromiso puesto que es él, quien debe desarrollar la capacidad de llegar a las fuentes directas de información y adelantar procesos de análisis, síntesis, clasificación, procesamiento, relación y evaluación de la información con el fin de crear y recrear el conocimiento y la cultura.

Es el estudiante que debe navegar por las redes de conocimiento que crecen día a día en forma vertiginosa y que proveen un mar de saberes que presuponen de los estudiantes competencias relacionadas con el desarrollo intelectual, el dominio de una segunda lengua, el dominio de las TICs, los métodos de autoformación, la autonomía,

la autoconfianza, el aprendizaje colaborativo, el trabajo en equipo y demás competencias que le permiten llegar a un aprendizaje significativo.

- **El cambiante papel del profesor.** El profesor que de ser la persona que estructuraba el proceso de aprendizaje, protagonista principal en la enseñanza, dueño del conocimiento, supervisor y director del trabajo de los estudiantes cuyos conocimientos evaluaba, pasa a ser un acompañante en el proceso de aprender, que ayuda al que estudia a alcanzar ciertas metas o logros de aprendizaje. Si bien el papel del profesor continúa siendo crítico, se desplaza cada vez más hacia el de un consejero, orientador y motivador que señala la importancia y lugar de las áreas del conocimiento, el uso y recomendación de nuevas técnicas, la comprensión y capacidad necesarias para aplicar ese conocimiento, que relaciona éste con los perfiles que deben lograrse y las necesidades que deben satisfacerse, con los intereses personales, las lagunas de conocimiento y las capacidades individuales, la selección crítica de materiales y fuentes, la organización de situaciones de aprendizaje, el apoyo y acompañamiento permanente al estudiante, entre otras actividades académicas.
- **Una nueva definición de propósitos de formación en el programa de estudios.** El énfasis educativo centrado en el estudiante afectó también la definición de propósitos de formación que se fijan para un determinado programa, puesto que se definen competencias que desarrollar en los estudiantes, lo que hace que se definan objetivos más dinámicos y acordes con las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo.
- **El cambio en el enfoque de las actividades de aprendizaje.** El cambio también afecta el **enfoque** de las actividades de aprendizaje, los materiales de enseñanza y una gran variedad de situaciones didácticas, puesto que estimulan el compromiso sistemático del estudiante con la preparación individual o en grupo de temas importantes, presentaciones, feedback, etc.
- **El cambio en la evaluación: del suministro de la información dada (*input*) a los resultados de aprendizaje (*output*)** El desplazamiento del énfasis en la transmisión e incorporación de conocimientos al énfasis centrado en los resultados del aprendizaje se refleja en la evaluación. La valoración académica del estudiante, de estar centrada en el conocimiento como referencia dominante, y a veces única, pasa a contener una valoración basada en competencias, capacidades y procesos estrechamente relacionados con el trabajo y las actividades que conducen al progreso del estudiante y a la articulación con los perfiles profesionales definidos.
- **Un cambio en la organización del aprendizaje.** Las diferentes maneras de participar en el proceso educativo (a tiempo completo, a medio tiempo, etc.), los contextos cambiantes y la diversidad afectan también el ritmo al que individuos y grupos se incorporan y toman parte en el proceso de su educación. Esto no solamente tiene un impacto en la forma y estructura de la entrega de programas, sino en el enfoque global de la organización del aprendizaje, lo que incluye programas mejor enfocados, más

cortos y con estructuras más flexibles.

En conclusión, se puede afirmar que la **UNICUCES** asumió un compromiso serio, permanente y profundo, sobre la importancia que tiene el sistema de créditos académicos, desde la perspectiva pedagógica orientada a la verdadera formación integral del estudiante y no desde una perspectiva de conversión matemática. Orientamos nuestro quehacer hacia la configuración de una nueva forma de trabajo académico, donde el compromiso institucional de directivos y de docentes se enfoca hacia el diseño de esquemas pedagógicos y didácticos que potencian el estudio independiente de los estudiantes, posibilitando su aprendizaje significativo y con ello, igualmente se les invita a vincularse con procesos de investigación tan necesarios para el desarrollo de nuestra región y país, bajo el compromiso de finalizar sus procesos educativos.

3.1.7 De la flexibilidad curricular. En la UNICUCES, se entiende la Flexibilidad Curricular como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento u objetos de aprendizaje que constituyen el currículo. Esta apertura tiende a afectar los patrones tradicionales de organización académico administrativa del currículo y de las prácticas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes. De acuerdo con los expertos, el objetivo de la flexibilidad curricular es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como forma de consolidar en el curso de la formación una mayor interdependencia entre el saber, saber y el saber hacer. Esto implica la adecuación permanente de nuevos conocimientos a los procesos de formación, al fomentar la capacidad de decisión del estudiante sobre la selección y combinación de contenidos y planes de trabajo, así como sobre las secuencias o rutas y ritmos de su formación. ²⁷ De igual forma, la flexibilidad curricular para Mario Díaz Villa, es una idea amplia que tiene diferentes significados y dimensiones:

- Oferta diversa de cursos. Esta oferta puede tener diferentes realizaciones y considerarse obligatoria o electiva, básica o profesional de un programa o de diversos programas. La oposición entre obligatorio y electivo es clave para establecer los grados de flexibilidad.
- Los estudiantes pueden manejar su formación académica de acuerdo a sus necesidades, aspiraciones e intereses.
- El encuentro de estudiantes de diferentes carreras. La flexibilidad curricular permite que los estudiantes de diferentes carreras se encuentren en los salones de clase, socialicen sus conocimientos y compartan diferentes puntos de vista respecto a un mismo tema, haciendo que la formación sea integral.
- Aceptación de diversidad de competencias, ritmos, estilos, valores culturales, expectativas, intereses y demandas, que pueden favorecer el desarrollo de los

²⁷ García Briceño, B. & Pedroza Flores, R. (2005). Flexibilidad académica y curricular en las Instituciones de Educación Superior. México: Porrúa. Acorde con los lineamientos sectoriales nacionales, que comprenden el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

estudiantes.

- Capacidad de los usuarios del proceso formativo de poder escoger el contenido, el momento y los escenarios de sus aprendizajes.

Para la **UNICUCES** la flexibilidad curricular, como principio estructurante de la formación integral, que por su caracterización relacional involucra acciones de concertación política capaces de generar estructuras organizacionales académica y administrativamente pertinentes, considera los siguientes criterios de acción:

- La formación por Ciclos Propedéuticos permite el ingreso y salida parciales de la Educación Superior al mundo laboral.
- Los estudiantes, teniendo en cuenta sus preferencias, pueden tomar créditos que complementen su formación profesional, en otro de los programas ofrecidos por la Institución, lo cual permite promover la interdisciplinariedad y con ello el incremento de áreas de conocimiento.
- Igualmente, los estudiantes pueden tomar algunos créditos académicos parcialmente libres, programados por el mismo programa, como opciones en las líneas de profundización. Esto les permitirá una mayor especialización y una ampliación de su conocimiento.
- Permite establecer diferentes momentos y formas de evaluación.
- Apoyo a las actividades curriculares que sean compartidas por varios programas en el área profesional.
- Diseño de una estructura curricular donde se disminuye el número de prerrequisitos.
- La movilidad de los estudiantes permite la versatilidad profesional al propiciar la apertura de los planes de estudio a fin de que los estudiantes puedan circular por ellos para formarse en aquellos campos que juzguen necesarios para su desarrollo personal.
- Permitir la versatilidad profesional al propiciar la apertura de los planes de estudio a fin de que los estudiantes puedan circular por ellos para formarse en aquellos campos que juzguen necesarios para su desarrollo personal.
- Los Planes de Estudio en permanente revisión permiten la adecuación a los cambios y nuevos conocimientos. En consecuencia, la flexibilidad como principio se constituye en punto de referencia para que la Educación Superior logre alcanzar sus propósitos como lo plantea la UNESCO: “(la Educación Superior)...debe cambiar profundamente haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, en sus estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar sus estudios (...) y poner

al día los conocimientos y las competencias, para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos”²⁸

3.1.8 Del Trabajo Interdisciplinario. En los programas que ofrece la UNICUCES se facilita el trabajo interdisciplinario mediante la implementación de prácticas pedagógicas que se adelantan de una manera transversal a los procesos académicos generados en el desarrollo curricular.

Las estrategias que se desarrollan alrededor del trabajo interdisciplinario son las siguientes:

- **Las prácticas pedagógicas dentro del aula:** Existen asignaturas de formación básica y complementaria que son comunes o electivas, en los diferentes planes de estudios que se ofrecen en la Institución y que permiten en el desarrollo de su temática plantear situaciones de problema que pueden ser abordadas y analizadas desde la visión de las diferentes profesiones. Esto permite el desarrollo de competencias cognitivas en el estudiante como la capacidad de relación, análisis, síntesis, deducción, inferencia y de comunicación que son propias para la solución de problemas y para el trabajo en equipo.
- **La integración de conocimientos de varias disciplinas en el desarrollo de proyectos:** Teniendo en cuenta las diferentes asignaturas cursadas en determinado semestre académico se realizan proyectos de aula que busquen la solución a una situación de problema de la Ingeniería Industrial cuya propuesta debe ser integrada por la aplicación de conceptos de las diferentes áreas disciplinares. Se da un tratamiento interdisciplinario a un problema de la profesión, al cual los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas que se cursan, le aportan.
- **El Consultorio Empresarial:** El Consultorio Empresarial permite la práctica de los estudiantes de los diferentes programas que ofrece la institución quienes realizan funciones de asesoría integral a las Mypimes que van por la solución de problemas de competitividad y productividad.
- **La integración de disciplinas en el desarrollo de Trabajos de Investigación Interdisciplinarios:** Teniendo en cuenta los diferentes programas que ofrece la UNICUCES, se realizan Trabajos de Investigación, con enfoque en Responsabilidad Social Empresarial, que busquen la solución a una situación de problema de una empresa real, cuya propuesta debe ser integrada por la aplicación de conceptos de las diferentes áreas disciplinares de los estudiantes que integran el grupo. Se da un tratamiento interdisciplinario a un problema empresarial al que le aportan las diferentes disciplinas.

²⁸ UNESCO. Conferencia mundial sobre la Educación Superior: La Educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, citado por Mario Díaz (2002) en Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Acorde con los lineamientos sectoriales nacionales, que comprenden el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

- **La Práctica Empresarial:** la práctica empresarial como una experiencia académica y pedagógica, parte de la formación integral, en la cual el estudiante combina su aprendizaje escolar con la realidad del contexto empresarial. El desarrollo de la práctica empresarial le permite al estudiante una temprana interacción con el sector productivo en el cual desempeña funciones propias en las áreas propias de la formación en su disciplina en las que puede relacionar lo personal, académico y profesional con valores como la responsabilidad, la autonomía, la toma de decisiones, la reflexión y la vocación de servicio.

3.1.9 Estrategias Pedagógicas. El desarrollo académico de los programas se realizará teniendo como base los siguientes presupuestos pedagógicos y metodológicos:

- El proceso de enseñanza – aprendizaje se centra en el estudiante y se enfatiza en el aprendizaje significativo como condición y fuente de transformación, de mejoramiento de la calidad e innovación educativa.
- Los agentes o actores del proceso formativo principalmente son los estudiantes por lo tanto el Docente se debe enterar sobre su formación previa de tal manera que identifique: sus hábitos intelectuales, su forma de aprender y los recursos y fuentes de información que puede consultar a la mano.
- En el proceso de enseñanza - aprendizaje, el Estudiante se apropia de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios del área o disciplina en forma significativa, de tal forma que pueda establecer una relación con el conocimiento que le permita la aplicación y transferencia de los mismos en la solución de problemas concretos.
- Los métodos aplicados en el proceso de enseñanza, deben posibilitar a los estudiantes a enfrentarse con situaciones que le permitan, por una parte, la familiarización práctica con proyectos, procedimientos y funciones propios de la tecnología, y, por otra parte, favorecer las elaboraciones intelectuales necesarias para el desarrollo adecuado de un pensamiento tecnológico.
- Los métodos deben dar cuenta de las lógicas propias de cada disciplina, del proceso en la obtención del conocimiento y de las actividades inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los métodos deben permitir, además, la implementación de ambientes virtuales de aprendizaje que estimulen en los estudiantes el trabajo individual y colaborativo y el uso de tecnologías de la comunicación y la información, TIC'S.

La **UNICUCES** establece los siguientes métodos de enseñanza como los más relevantes para dirigir u orientar un aprendizaje significativo en el estudiante:

- **Método de Proyectos o de Resolución de Problemas:** Este método es de carácter sintético-deductivo; tiene un papel formativo esencial al incluir en él mismo, la noción de proyecto técnico que delimita de forma precisa los objetivos, las condiciones, los tiempos, recursos, etc., a tener en consideración a la hora de realizar un trabajo propuesto. El método propone actuar en el campo de la práctica, se puede trabajar de manera individual o colaborativa y contribuye al desarrollo de actitudes, capacidad de análisis, de exploración, de síntesis y de comprensión.
- **Método de Taller:** Este método es de carácter analítico-inductivo; corresponde al conjunto de actividades que integran algunos elementos teóricos, al análisis de situaciones reales o prácticas, con el fin de diseñar alternativas de solución a los problemas surgidos de la acción pedagógica. Este método contribuye al desarrollo de la capacidad analítica – creadora y de relación clara y precisa entre los hechos problemáticos y la teoría; se puede trabajar de manera individual o colaborativa.
- **Método de Clase Magistral:** Principalmente se ocupa el tiempo en exposiciones continuas del docente en las cuales el estudiante tiene la oportunidad de preguntar, pero su principal papel es el de escuchar y tomar notas. Si bien el estudiante puede obtener previamente la información de libros y de ayudas virtuales, el docente en la explicación le posibilita ampliar el campo del conocimiento. Este método contribuye al desarrollo de la capacidad de síntesis y de elaboración de preguntas.
- **Método de Estudio de Casos:** Descripción realista de una situación para que los estudiantes puedan analizar. Da la oportunidad de simular en el aula problemas de la vida real. La discusión de casos desarrolla la capacidad de argumentación, toma de decisiones, análisis y resolución de problemas. Se trabaja de manera individual y colaborativa. Se pretende que los Casos que se simulen sean del contexto Regional para ser analizados desde una mirada y un enfoque global.
- **Método de Uso Efectivo de Preguntas:** Orientado a que el estudiante se sienta participe de su propio aprendizaje, pensando en las respuestas y confrontando sus puntos de vista con los demás. Este método estimula la participación de todos los estudiantes, capta el interés de los estudiantes, dinamiza el proceso de reflexión, desarrolla la capacidad de escuchar. Se puede implementar en ambientes virtuales colaborativos, propiciados por el uso de tecnologías de información y comunicación.
- **Trabajo Independiente:** Corresponde al trabajo individual que realiza el estudiante de manera silenciosa y reflexiva, fuera del aula de clase, alejándose de las opiniones y puntos de vista de otros, y, en el cual desarrolla hábitos de estudio que lo preparan para investigar y buscar el conocimiento de una manera autónoma y autorregulada.

Por otra parte, las estrategias pedagógicas de la **UNICUCES** se orientan a garantizar aprendizajes significativos y transferibles en contextos virtuales, híbridos y presenciales, articulando el modelo pedagógico autoestructurante con el diseño curricular por competencias (CONSTRUCTIVISMO).

La intencionalidad es doble:

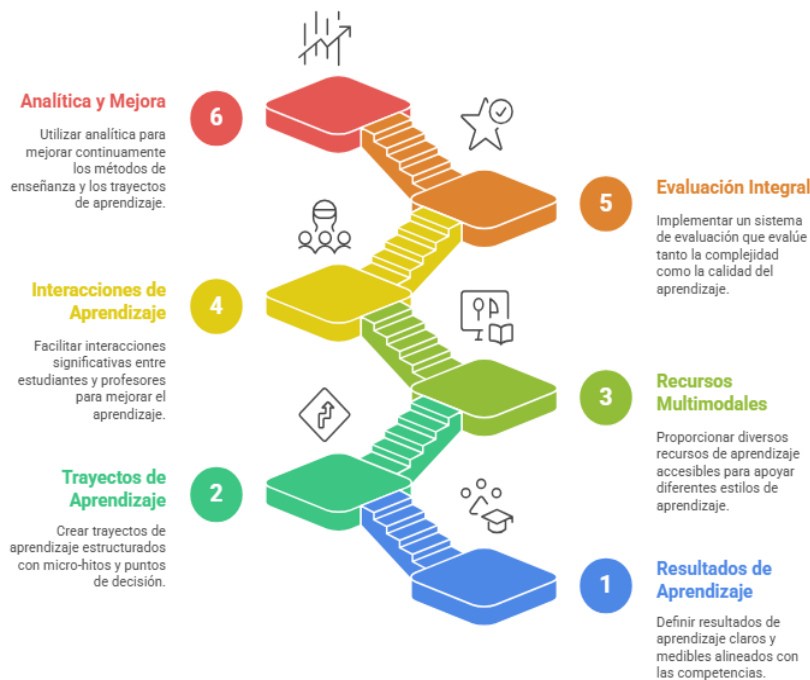
- (1) Promover que cada estudiante conduzca y regule su propio proceso de aprendizaje mediante metas claras, andamiajes graduales y toma de decisiones informadas; y
- (2) Asegurar que los Resultados de Aprendizaje (RA) y las competencias se evidencien con trazabilidad, desde las tareas de aula hasta la evaluación institucional, usando Taxonomía de Bloom para la formulación de desempeños y Taxonomía SOLO para la valoración del nivel de complejidad alcanzado.

Es importante recalcar que este modelo Auto estructurante no solo se determina para la modalidad virtual, sino que se convierte en una excelente herramienta para el aprovechamiento del trabajo independiente en la modalidad presencial.

Principios del modelo pedagógico auto estructurante

1. **Objetivos explícitos y negociados:** cada asignatura/modulo/curso publica RA operativos, criterios de logro y rúbricas; el estudiante conoce el propósito, evidencias requeridas y niveles de desempeño antes de iniciar.
2. **Rutas auto-dirigidas con andamiaje:** se ofrecen trayectos de aprendizaje diferenciados (estándar, de profundización y de reforzamiento), activados por diagnósticos tempranos y analítica del LMS.
3. **Aprendizaje activo y situado:** problemas, retos y casos vinculados a escenarios disciplinares reales; el estudiante aplica saberes en productos verificables (artefactos, informes, prototipos, simulaciones).
4. **Evaluación formativa continua:** retroalimentaciones frecuentes (tutor/docente–par–automática) y oportunidades de reintento informado; la evaluación guía el ajuste de la ruta, no solo certifica resultados.
5. **Interacción significativa:** diseño deliberado de interacciones estudiante–contenido, estudiante–docente/tutor y estudiante–estudiante, sincronías breves y asincrónicas profundas.
6. **Accesibilidad y bienestar:** recursos multiformato, navegación clara, tiempos razonables, apoyos diferenciales y lineamientos de integridad académica.

Ilustración 16: Arquitectura didáctica (capas operativas)



Fuente: Elaboración propia, (2025).

La arquitectura didáctica se determina en seis capas, así:

Capa 1. Resultados de Aprendizaje (RA) y competencias

- Los RA se redactan con verbos de Bloom (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear), vinculados a competencias genéricas (comunicación, pensamiento crítico, alfabetización digital, ética) y específicas del programa.
- Cada RA declara evidencias y criterios medibles y observables.

Capa 2. Trayectos y microcompetencias

- Cada RA se descompone en micro-RA o hitos; el estudiante avanza por módulos de microaprendizaje que cierran con evaluaciones permanentes, continuas, formativas y recomendaciones personalizadas.
- Se incluyen “puntos de decisión” donde el estudiante elige recursos, ritmos y dificultades (autoestructuración).

Capa 3. Recursos multimodales y accesibles

- Lecturas breves con guías de estudio, videos cortos con transcripción, infografías, simuladores, datasets y bancos de problemas.
- Estándares de accesibilidad (texto alternativo, subtítulo, contraste, navegación por teclado).

Capa 4. Interacciones y acompañamiento

- Foros socráticos, estudios de caso colaborativos, clínica de proyectos, tutorías breves sincrónicas, feedback entre pares con rúbricas guiadas.
- El docente/tutor actúa como diseñador, mediador y evaluador: desencadena preguntas de alto nivel, sintetiza hallazgos y orienta cierres.

Capa 5. Evaluación con SOLO + Bloom

- Bloom guía la complejidad del desempeño pretendido; SOLO (Pre-estructural, Uni-estructural, Multi-estructural, Relacional, Abstracto extendido) califica la calidad de la respuesta producida.
- Las rúbricas integran ambos marcos: nivel de complejidad (Bloom) y nivel de estructura/relación (SOLO).
- Se asegura una proporción de evidencias: diagnósticas, formativas, sumativas auténticas.

Capa 6. Analítica y mejora

- El LMS provee tableros de progreso (accesos, tiempos, intentos, logro por RA); con esta evidencia el docente ajusta actividades y el estudiante autorregula su ruta.
- Los programas consolidan datos por cohorte para decisiones curriculares (PHVA).

La integración explícita de SOLO y la Taxonomía de Bloom en los Resultados de Aprendizaje (RA) y su evaluación implica formular los RA con verbos de Bloom (desde recordar y comprender hasta aplicar, analizar, evaluar y crear) y valorarlos con criterios SOLO en rúbricas que distinguen niveles de calidad cognitiva:

Ilustración 17: Integración explícita de SOLO



Fuente: Elaboración propia, (2025).

En coherencia con ello, la virtualización en la **UNICUCES** se operacionaliza mediante estrategias didácticas clave como aula invertida (estudio asincrónico del contenido base y sesiones sincrónicas para resolver dudas, aplicar y comparar enfoques), aprendizaje basado en problemas/retos—ABP/ABR (secuencias con entregables parciales, revisión por pares y bitácora reflexiva, escalando la complejidad según Bloom y SOLO), estudios de caso y simulaciones (toma de decisiones con datos y evaluación con rúbricas SOLO en niveles relacional/abstracto), microlearning y evaluaciones de bajo riesgo (chequeos rápidos que activan rutas de refuerzo), proyectos integradores (productos auténticos que evidencian competencias transversales y específicas, con cierre en viva breve o defensa grabada) y comunidades de práctica (foros moderados por preguntas orientadoras y criterios de aporte como argumentar, citar, sintetizar y proponer).Operación y roles en el ecosistema virtual.

Tabla 2: Alineación taxonomía de Bloom con taxonomía SOLO

Criterio (alineado a RA)	Nivel Bloom esperado	Pre-estructural (0)	Uni-estructural (1)	Multi-estructural (2)	Relacional (3)	Abstracto extendido (4)	Peso
1. Comprensión conceptual clave	Comprender/ Recordar → mínimo	Respuesta irrelevante; definiciones erradas	Repite una definición aislada	Enumera conceptos sin conexión	Relaciona conceptos con el problema	Generaliza/contrasta marcos teóricos	___%
2. Aplicación al caso / problema	Aplicar	No aplica el método	Aplica un paso aislado	Aplica varios pasos sin coherencia	Aplica el método completo con justificación	Adapta/optimiza el método a condiciones nuevas	___%

3. Análisis e integración de evidencias	Analizar	Evidencias ausentes	Usa un dato suelto	Reúne datos múltiples sin integrar	Integra datos y explica relaciones causales	Extrae principios; modela escenarios alternos	___%
4. Juicio y toma de decisiones	Evaluar	Sin criterios	Criterio único, pobremente justificado	Varios criterios no ponderados	Pondera criterios con sustento	Propone marco de evaluación generalizable	___%
5. Producción/innovación de solución	Crear	Sin producto viable	Producto mínimo; sin coherencia	Producto funcional básico	Producto funcional y contextualizado	Solución original, escalable, con mejoras propuestas	___%
6. Comunicación académica y ética	Transversal	Redacción deficiente; sin fuentes	Formato básico; fuente aislada	Estructura parcial; citas incompletas	Estructura clara; citación correcta	Narrativa persuasiva; ética explícita y replicabilidad	___%

Aseguramiento del aprendizaje con inclusión, accesibilidad e integridad académica

El aseguramiento del aprendizaje en la **UNICUCES** se soporta en una trazabilidad clara y verificable: cada estudiante mantiene un portafolio digital con artefactos, autoevaluaciones y retroalimentaciones; las rúbricas institucionales, alineadas a los Resultados de Aprendizaje (RA), se publican desde el inicio; y se gestionan mapas RA–Competencias–Evidencias por curso e integrados a nivel programático.

El seguimiento se realiza con indicadores como logro por RA, tasa de reintentos exitosos, progreso en SOLO (porcentaje en niveles relacional/abstracto), participación en interacciones, tiempo de respuesta docente, retención y aprobación por cohorte.

Todo ello opera bajo el ciclo PHVA: (P) definir metas por RA y cohortes; (H) desplegar estrategias y recolectar datos; (V) analizar brechas y evidencias; (A) ajustar recursos, trayectos y evaluación.

En coherencia, se garantiza accesibilidad universal en recursos y evaluaciones, con alternativas de baja conectividad para prevenir barreras tecnológicas, y se fomenta la integridad académica mediante tareas auténticas, criterios transparentes, verificación de fuentes y reflexión metacognitiva documentada.

3.1.10 Articulación de la Investigación con las prácticas pedagógicas.

Una de las claves de éxito en la motivación de los estudiantes hacia la búsqueda de un aprendizaje significativo se centra en la articulación de las prácticas pedagógicas con los procesos de investigación. Los docentes deben centrar el proceso didáctico en la implementación de ejercicios investigativos que contribuyan a la resignificación de los saberes y que lleven al futuro profesional a plantear soluciones permanentes a problemas, como parte connatural de su formación profesional. Para esto, la comunicación en la enseñanza tendrá

variaciones puesto que los estudiantes avanzaran en su estudio y reflexión de acuerdo a la propia dedicación y disciplina que se imponga, esto implica una nueva forma de potenciar el aprendizaje y un retorno a la responsabilidad e iniciativa personal, punto clave en el proceso de aprendizaje por competencias.

En este proceso de aprendizaje, el profesor y los estudiantes integran el sentir, el pensar y el hacer; se combina el análisis y la síntesis, la teoría y la práctica, la creatividad, la reflexión y la programación.

El proceso de desarrollo docente gira alrededor de tres fases:

- **Receptiva**, dirigida a establecer un marco de referencia sobre los temas a tratar y a suministrar la información básica necesaria para su comprensión y aplicación. Es un aprovisionamiento de la información que luego será transformada en una información útil, en esta fase se hace una importante revisión bibliográfica.
- **Crítica**, dirigida a reflexionar sobre los conocimientos adquiridos en la fase anterior, integrándolos con los saberes previos poseídos por los estudiantes. Es una fase de pensamiento, de discusión, de contraste, donde se realizan consultas, se hacen anotaciones y exposiciones. En esta fase interviene el diálogo académico con el profesor, entre estudiantes y consultas a través de Internet.
- **Creativa**, es la que forma al futuro profesional para la acción eficaz de su tarea transformadora, aplicando sus conocimientos en forma operativa, es una fase de creatividad, imaginación y libertad en donde se adaptan los conocimientos a la propia realidad y necesidades personales. Se produce innovación, manifestación de la propia personalidad y redescubrimiento autentico de lo analizado.

3.1.11 La Práctica Empresarial. El objetivo de la práctica empresarial es diagnosticar, aplicar, complementar e investigar en la realidad del contexto productivo, la formación adquirida por el estudiante desde el inicio de la carrera elegida, desarrollando mayores competencias laborales.

Lo que la institución busca con la práctica empresarial es consolidar la interrelación entre el sector empresarial UNICUCES Sociedad, propiciar la incorporación de los estudiantes del programa al sector empresarial y acumular experiencias y observaciones para fortalecer los planes de estudio y contenidos programáticos. Además, los resultados permitirán revisar perfiles profesionales y las competencias laborales y ajustarlos según los requerimientos empresariales.

Las modalidades de la Práctica Empresarial son:

- Práctica general bajo la modalidad de contrato de aprendizaje, en donde el estudiante a partir del semestre de prácticas, se vincula a la empresa en un área específica de su

campo de formación para desarrollar un plan de trabajo acordado por la UNICUCES con el representante de la empresa.

- Práctica general bajo la modalidad de vinculación laboral diferente a Contrato de Aprendizaje, en donde el estudiante a partir del tercer semestre, puede certificar que está vinculado a una empresa desarrollando funciones en un área específica de su campo de formación y que combina el aprendizaje laboral con aprendizaje académico.
- Asesoría y asistencia técnica en el Consultorio Empresarial, en donde el estudiante, bajo asistencia directa de docentes del programa que cursa, desarrolla una labor orientada a dar solución a un problema de productividad, competitividad y de comportamiento socialmente responsable, identificado dentro de una Mipymes.

En cualquiera de las modalidades se realiza un proceso de seguimiento y evaluación de competencias por parte de los empleadores cuyos resultados sirven para realimentar los procesos curriculares y pedagógicos de los programas.

3.1.12 La evaluación del aprendizaje. La UNICUCES entiende la evaluación como parte del proceso formativo cuyo propósito es el de valorar, a través de un proceso de interacción permanente, el grado de significación del aprendizaje, y el desarrollo de competencias argumentativas, propositivas e interpretativas en los estudiantes. La evaluación debe ser continua, integral, cuantitativa y cualitativa y debe expresarse en informes descriptivos que permitan una retroalimentación del proceso de aprendizaje a los estudiantes. Sólo de esta forma la evaluación se convierte en una estrategia pedagógica.

En este sentido, las formas de evaluar deben ser consistentes con los principios de formación referenciados en las competencias a desarrollar en los estudiantes, las actividades de aprendizaje y las metodologías de enseñanza, implementadas por los docentes.

Con base en estos planteamientos se le genera la necesidad al Docente de realizar tres tipos de valoración, en diferentes momentos del tiempo:

- **VALORACIÓN DIAGNÓSTICA:** Se realiza en el inicio del desarrollo de la asignatura. En ella se ubica al estudiante dentro de un contexto específico, se identifican sus hábitos intelectuales, su forma de aprender, los preconceptos y los recursos y fuentes de información que puede consultar a la mano.
- **VALORACIÓN FORMATIVA:** Se realiza durante el proceso de desarrollo de la asignatura. Pretende acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante para orientarlo en la consecución de logros, facilitar el avance en el aprendizaje significativo y en la construcción del conocimiento y evitar en lo posible errores, tropiezos y desaciertos.

Por lo anterior, la evaluación formativa (relacionada con el aprendizaje) es la apreciación valorada, continua y permanente, de las características y rendimiento académico del estudiante, a través de un seguimiento en el proceso de formación. Esto permite verificar en el alumno la capacidad de aplicar lo aprendido en el momento de la

toma de decisiones y en la solución de problemas propios del área y relacionados con su vida personal y cotidiana.

- **VALORACIÓN SUMATIVA:** Se realiza al final del proceso. Corresponde a la cuantificación y cualificación objetiva del resultado del proceso de aprendizaje que define, con datos concretos y en cifras estadísticas, cuántos objetivos se lograron y cuántos no, para poder, a partir de estos datos, evaluar claramente la pertinencia de los procesos pedagógicos y didácticos empleados.

3.1.12.1 La evaluación del aprendizaje en la virtualización de la UNICUCES

La evaluación del aprendizaje en la **UNICUCES** se concibe como un proceso continuo, transparente y formativo que certifica el logro de resultados de aprendizaje y competencias, a la vez que orienta la autorregulación del estudiante en entornos virtuales e híbridos. Todo instrumento se deriva de resultados formulados con verbos de la Taxonomía de Bloom y se comunica desde el inicio con criterios claros, ejemplos de desempeño y condiciones de entrega. Predomina la valoración de tareas auténticas —casos, prototipos, informes, simulaciones, portafolios y defensas orales— por su capacidad para evidenciar transferencia y toma de decisiones justificadas en contextos reales.

El estándar institucional integra Bloom con SOLO en rúbricas publicadas para cada evidencia: Bloom define la complejidad cognitiva pretendida (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear) y SOLO califica la calidad estructural alcanzada (desde respuestas fragmentarias hasta producciones relacionales y de abstracción extendida). Esta combinación asegura trazabilidad entre lo que se espera y lo que se observa, y permite declarar umbrales de logro por resultado de aprendizaje. Las evidencias incluyen indicadores transversales de comunicación académica, ética e integridad, así como la exigencia de fundamentar decisiones con datos, marcos teóricos y criterios explícitos.

La experiencia evaluativa se organiza en momentos diagnósticos, formativos y sumativos, sin fijar pesos predeterminados para mantener flexibilidad curricular. En el diagnóstico se identifican prerrequisitos y se activan rutas de refuerzo; en el tramo formativo se ofrecen retroalimentaciones oportunas, reintentos guiados y microrecursos para cerrar brechas; en el cierre sumativo se privilegian productos integradores que articulan saberes, habilidades y actitudes. La operación técnica en el LMS garantiza trazabilidad: cada actividad explicita su resultado asociado, rúbrica, calendario, ventanas de intento, criterios de integridad y accesibilidad para contextos de conectividad diversa.

La toma de decisiones se apoya en analítica educativa y en prácticas de moderación académica. Los cursos monitorean señales como el avance por resultado de aprendizaje, la distribución de niveles SOLO, la oportunidad del feedback, la calidad de las interacciones y el riesgo temprano de deserción o bajo desempeño; a nivel de programa se revisan patrones de logro, equidad y mejora continua. Con base en estas evidencias, se ejecutan ciclos PHVA: planear metas e instrumentos, hacer despliegues y acompañamiento, verificar brechas y evidencias, y actuar con ajustes de criterios, consignas, recursos y rutas. Las apelaciones,

recuperaciones y adaptaciones razonables se tramitan en el LMS con reglas claras, preservando la coherencia entre expectativas, evaluación e integridad académica.

3.1.13 De las Estrategias de capacitación docente. La formación y la capacitación de los docentes, se inscriben en los conceptos de educación permanente. La prioridad formativa se centra en la capacitación y actualización pedagógica, teniendo en cuenta la proyección institucional de constituirse en una Institución de Educación Superior de excelente calidad reconocida nacional e internacionalmente.

La actualización profesoral centra su objetivo en ofrecer a los docentes cursos continuados acerca de temas académicos, que le sirvan de mejoramiento y afianzamiento de sus conocimientos profesionales, los diferentes temas a desarrollar serán definidos teniendo en cuenta los perfiles de los docentes y los niveles de formación que tengan en el momento.

La formación y la capacitación acercan al docente a las corrientes pedagógicas actuales y se inscriben en los conceptos de educación permanente. La prioridad formativa se centra en la capacitación y actualización pedagógica.

En la actualidad nos encontramos con una situación que parece común en la mayoría de Universidades e Instituciones Educativas: El conocimiento no es significativo para los estudiantes. Por ende, no estimula ni motiva su aprendizaje, no le encuentran ni viabilidad, ni aplicabilidad a ese conocimiento adquirido en las aulas que le permita dar solución a los múltiples problemas a los que se ve abocado en su desempeño profesional y su vida cotidiana.

Por otro lado, no todos los profesores se capacitan de manera consciente y coherente con su quehacer. Como docentes no todos poseen los elementos pedagógicos y metodológicos que les permitan transmitir su conocimiento. No se atreven a hacer uso de las nuevas herramientas tecnológicas, y así mismo no se atreven a romper esquemas y paradigmas de las viejas pedagogías para dar paso a las nuevas formas de informar, formar y transformar a los seres humanos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La **UNICUCES** busca propiciar un espacio de reflexión y encuentro entre los docentes como uno de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Institución, quienes forman, informan, transforman y aportan en el proceso de cualificación del talento humano que atento al desarrollo tecnológico, científico y social del mundo, desarrolla competencias que le permitan diseñar estrategias, productos y servicios acordes con las exigencias modernas, permitiéndoles a su vez ingresar fortalecidos a la competitividad global.

Para el desarrollo de competencias en los estudiantes, se requiere de docentes comprometidos con la transformación y formación del conocimiento necesario para asumir los retos del Siglo XXI, lo que implica innovación y creatividad en el momento de compartir sus conocimientos; dedicación en un proceso de “capacitación, actualización y perfeccionamiento en los nuevos modelos, estructuras y sistemas operacionales que demanda el verdadero cambio” que conlleva una importante inversión de buena parte del tiempo libre, redescubriendo el placer de la misión docente, y al mismo tiempo fortalecer aspectos de su quehacer, orientados a atender las siguientes condiciones del entorno:

- **LAS COMPETENCIAS** se constituyen en el elemento fundamental en el proceso pedagógico, la forma de enseñar, así como el sistema de evaluación, encontrando nuevos sentidos y significados al conocimiento.
- **LA GESTIÓN DEL TALENTO Y CAPITAL HUMANO POR COMPETENCIAS** permite valorar la potencialidad de la persona, su rendimiento y desempeño, para reforzar aquellas conductas benéficas para la organización a través de sistemas de compensación, estímulos e incentivos, mejorando su actuación actual y futura en una posición, y/o puesto de trabajo al interior de la Organización.
- **EI EXAMEN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SABER PRO)** es una evaluación del aprendizaje, de las instituciones, de sus currículos y metodologías y de qué tan cercana o lejana está de los acontecimientos socioculturales, *es decir, de los contextos* en general es un preguntar sobre los procesos y actores del acto pedagógico. La implementación de las pruebas SABER PRO implica que los profesores se vean abocados a rediseñar su metodología de clase y su forma de evaluar.
- **EL CAMBIO EN LA FORMA DE PERCIBIR EL CONOCIMIENTO** y los usos esperados del mismo, de su inclusión real como parte fundamental de una sociedad y de la forma de interpretarla, obliga también a esperar como consecuencia que tanto el estudiante como el docente, deban cambiar sus paradigmas. No sólo en la forma de concebirse a sí mismos, sino en la forma de concebir su relación en el proceso educativo.

Por lo anterior, implementar procesos permanentes de capacitación profesoral obedece al propósito de contribuir en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza mediante el desarrollo de actuaciones y programas específicos de formación continua del docente que apoyen e impulsen procesos de innovación y de mejora de la práctica docente.

Esta formación debe ser diversificada de tal manera que responda a los intereses y necesidades de los docentes y de la Institución. Además, debe favorecer el intercambio con diversas instituciones debidamente acreditadas, para el desarrollo de actividades conjuntas de formación de docentes.

El tema de la virtualidad de los currículos obliga a potenciar los procesos de integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo, acercando la realidad educativa de los docentes con los avances tecnológicos. De igual manera, se debe estimular la participación de los docentes en procesos que recojan iniciativas que integren la formación y los procesos de innovación.

En este sentido, la **UNICUCES**, con base en lo planteado anteriormente, ha establecido unas líneas prioritarias de intervención en el ámbito de la formación permanente del profesorado que han de servir para la programación de la oferta de actividades:

- La actualización profesional en las distintas áreas, ligada al desarrollo de propuestas innovadoras en las didácticas de las áreas o materias y al desarrollo curricular de los programas.
- La formación relacionada con los nuevos perfiles profesionales y exigencias del sistema educativo.
- La mayor integración educativa de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación con el quehacer educativo.
- La creación y el desarrollo de los centros y proyectos de investigación, a través del intercambio de experiencias en este campo.
- La actualización en los modelos, enfoques, competencias prácticas y procesos pedagógicos, ajustándose a las exigencias del sistema educativo.

En general, el propósito fundamental es propiciar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo institucional, para ofrecer la mejor respuesta educativa a los problemas socialmente relevantes y a las demandas y necesidades que la sociedad plantea en cada momento al sistema educativo.

3.1.14 Políticas de gestión en docencia. El desarrollo académico institucional conducente a mejorar la calidad de los procesos docentes de formación se realiza teniendo como criterios de acción y referencia las siguientes políticas:

- Velar por la Calidad de los Programas Académicos que se ofrecen.
- Fomentar el Bilingüismo para docentes y administrativos
- Establecer convenios Internacionales para fortalecer procesos de elaboración e implementación de Currículos Internacionales.
- Revisar permanentemente las propuestas curriculares existentes y proyectarlas hacia la internacionalización.
- Establecer procesos permanentes de autoevaluación con miras a la Acreditación y Re acreditación.
- Promover el intercambio de docentes e investigadores con el propósito de fortalecer los currículos y atemperarlos en el contexto Internacional.

- Propender por la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollando un plan permanente de cualificación de docentes en pedagogía y en el uso de tecnologías informáticas y de la comunicación como apoyo a la docencia.
- Promover el desarrollo de estrategias que permitan articular el proceso de enseñanza-aprendizaje con la Investigación.
- Propender por el desarrollo flexible de los currículos a partir de la definición de procedimientos académicos y administrativos que lo posibiliten.
- Velar por la pertinencia académica de los programas manteniendo un monitoreo permanente sobre las tendencias de desarrollo de la región y de las profesiones para identificar las necesidades de formación.
- Impulsar la práctica profesional como una acción de articulación de los procesos de formación con la proyección social, mediante la cual el estudiante desarrolla una actividad dirigida de tipo profesional en las empresas de la región, que le permiten hacer una confrontación de los conocimientos teóricos recibidos con la realidad de los procesos productivos, en los diferentes sectores de la economía, como elemento integral de su formación.
- Promover y orientar en los estudiantes el desarrollo de proyectos de creación de empresas, como parte de su formación complementaria y como estrategia de consolidación de la relación de la institución con el medio social externo (Proyección Social)
- Promover las visitas empresariales dentro de la programación académica de los programas como un complemento de las actividades de docencia y proyección social.
- Velar por la permanencia de profesores con un alto desempeño académico, profesional y pedagógico, siguiendo los lineamientos de selección, evaluación, capacitación y promoción de docentes propuestos en el estatuto de docentes.
- Propender por diseñar mecanismos de intercambio académico que permitan la viabilidad y ejecución de convenios Internacionales
- Fortalecer permanentemente el recurso bibliográfico de la institución para apoyar la actividad académica.
- Promover la búsqueda y difusión de información bibliográfica por medios electrónicos, inscribiendo la biblioteca en redes nacionales e internacionales.
- Realizar evaluaciones periódicas al desempeño de los docentes, cuyos resultados se tengan en cuenta para decidir su continuidad dentro de la Institución.

- Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de la Institución, diseñando en forma periódica programas de capacitación para los docentes.
- Promover la carrera profesoral y la permanencia de los docentes en la Institución estableciendo un sistema de escalafón de docentes pertinente a nuestras necesidades institucionales.
- Promover en los docentes la producción de materiales bibliográficos, estructurados, impresos o digitales, elaborados con el fin de apoyar el ejercicio docente.
- Propender por la permanencia de los estudiantes en la institución, desarrollando estrategias de monitoreo, seguimiento, orientación y fortalecimiento académico de los mismos.

3.1.15 Gestión de la docencia. La gestión de la docencia se orienta hacia el fortalecimiento de la formación del estudiante, especialmente con políticas que desarrollen la articulación de los procesos de enseñanza – aprendizaje con los procesos de investigación, proyección social y bienestar universitario.

La gestión de la docencia se hará desde las Direcciones de Programa, encargadas de orientar y coordinar las actividades esenciales en el proceso de formación de los estudiantes, teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas y curriculares determinadas por la Institución.

Como apoyo a la gestión de las Direcciones de Programa se agrupan los docentes por campos disciplinares en unidades denominadas como Áreas Docentes.

Las Áreas Docentes, dependen jerárquicamente de las Direcciones de Programa y son instancias académicas de estudio, análisis y reflexión disciplinar en relación con la actualización de contenidos, la enseñanza de la disciplina, la publicación de material docente y el desarrollo de la investigación. Están constituidas por los docentes organizados según las áreas del conocimiento o campo disciplinar y un coordinador de área que lidera los procesos de desarrollo académico, de investigación y de proyección social de cada una.

La **UNICUCES** actualiza sus políticas para asegurar que toda experiencia docente en virtualidad o modelos híbridos, se fundamente en diseño instruccional digital, uso competente del LMS, aprovechamiento de recursos educativos abiertos, analítica de aprendizaje y accesibilidad. Se establecen itinerarios de desarrollo profesional docente con micro credenciales y acompañamiento entre pares; lineamientos para sílabos y aulas modelo con trazabilidad RA–evidencias–rúbricas; criterios para selección, creación y curaduría de materiales con licencias abiertas y respeto de derechos de autor; estándares de accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje aplicables a recursos, actividades y evaluaciones; protocolos de uso responsable de datos y tableros de seguimiento para decisiones

pedagógicas; esquemas de moderación académica y revisión por pares de cursos/modulos/asignaturas antes, durante y después de su oferta; comunidades de práctica y repositorios institucionales de buenas prácticas; y un sistema de reconocimiento e incentivos vinculado a innovación, calidad de la retroalimentación, colaboración interdisciplinaria e impacto en el logro de resultados de aprendizaje.

Estas políticas se articulan con el modelo auto estructurante, garantizan soporte técnico-pedagógico, y consolidan un ciclo permanente de mejora que integra retroalimentación estudiantil, observación de aula, evidencias del LMS y planes de fortalecimiento docente y curricular.

La Institución reconoce las siguientes Áreas Docentes:

- **ÁREA DOCENTE DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:** Unidad académica que se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento en los campos disciplinares de la Administración de Empresas y la Contaduría y similares.
- **ÁREA DOCENTE DE CIENCIAS ECONOMÍA Y MERCADEO:** Unidad académica que se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento en los campos disciplinares de la Economía, el Mercadeo y similares.
- **ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS Y HUMANÍSTICAS:** Unidad académica que se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento en las áreas relacionadas con las Ciencias Naturales, las Matemáticas, la Física, y las Ciencias Humanas.
- **ÁREA DE CIENCIAS APLICADAS Y DE LA INGENIERÍA:** Unidad académica que se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento a partir de la conexión de las ciencias naturales y la matemática con la aplicación en las prácticas de la ingeniería. Además, se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento relacionado con la adquisición de métodos, procesos y procedimientos novedosos que posibiliten la adopción, transferencia e innovación de tecnología para el desarrollo de los procesos productivos.
- **ÁREA DE CIENCIAS INFORMÁTICAS Y DE ELECTRÓNICA:** Unidad académica que se encarga del estudio, análisis, apropiación y construcción del conocimiento relacionado con el uso de herramientas informáticas como apoyo al desarrollo productivo y administrativo de las empresas y a la adopción de métodos, procesos y procedimientos que posibiliten la innovación, adaptación y transferencia de tecnologías relacionadas con la producción de software.

3.2 INVESTIGACIÓN

La gestión de Investigación es una de las tres funciones sustantivas de todo programa académico en la Educación Superior, se constituye en un proyecto institucional donde se fomenta **la investigación formativa, la formación para la investigación y la investigación propiamente dicha**, para la formación de profesionales conscientes de la problemática de su entorno²⁹, la UNICUCES cuenta con un plan de desarrollo Institucional, y con cargo al plan existen líneas estratégicas que visionan la política de la investigación de la UNICUCES para fomentar una cultura investigativa que integre armónicamente valores éticos y científicos, métodos y técnicas que facilitan la formación de investigadores y consolidan las capacidades de los existentes.

En el actual contexto de la globalización, caracterizado por las continuas transformaciones del conocimiento y la evolución dinámica de la sociedad, asistimos a cambios radicales que de alguna manera han afectado los procesos educativos, en los cuales se reconoce que es posible la formación de profesionales en una relación dinámica con el conocimiento. Más aun, la normatividad establecida por el Estado para el desarrollo de procesos de formación en Educación Superior con calidad, hace explícita la necesidad de una formación encaminada hacia el desarrollo, en los estudiantes, de una actitud hacia la indagación y autorreflexión y, por tanto, en la necesidad de su contacto temprano con la investigación.

Estos presupuestos evidencian que las Instituciones de Educación Superior, en todos los niveles educativos que ofrece, debe concebir la investigación formativa como la base en la formación académica del futuro Profesional, donde su proceso educativo debe superar la familiarización con metodologías de la investigación científica y pueda trasladarse hacia la realización de ejercicios investigativos que lo inviten a hacer una verdadera lectura de su contexto, articulando su énfasis disciplinar con los modelos y metodologías de investigación, para que pueda dar respuestas adecuadas y pertinentes a las problemáticas de su entorno.

Sólo con el desarrollo de un buen ejercicio investigativo se logrará que los estudiantes obtengan una aproximación a la solución de problemas sociales y organizacionales y a una adecuada sensibilización sobre el mundo que le rodea.

Para el logro de este propósito, se hace necesario comenzar a motivar a todos los estudiantes para que se vinculen a los semilleros de investigación en donde se aborden los problemas del entorno que sean afines a los campos disciplinares, los cuales deben enmarcarse en campos y líneas de investigación previamente establecidas por la **UNICUCES**.

Así mismo, se hace necesario abordar metodologías particulares de investigación sobre todo dentro de las tradiciones cualitativas, entre otras, el interaccionismo simbólico, la antropología cognitiva, la etnografía holística, la observación etnográfica, la hermenéutica y la investigación participativa.

²⁹ UNICUCES, Consejo Superior, Acuerdo N° 15 de julio 13 de 2018, "Por el cual se aprueba la Política de Investigación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES"

Se reconoce la validez de los enfoques investigativos empírico–analítico, histórico–hermenéutico y crítico social, cualitativos y cuantitativos para el abordaje de las problemáticas objeto de estudio.

3.2.1 Enfoque referencial de la investigación formativa. Para la UNICUCES, el componente investigativo ha sido una preocupación permanente en la formación de los estudiantes. En la comunidad académica de la Institución existe un consenso en cuanto a la importancia que la investigación tiene en el ejercicio profesional y laboral de sus egresados, como proceso sistemático de conocimiento que permite conocer una realidad para, a partir de su formación disciplinar, poder transformarla, fundamentando así los procesos de cambio. Se reconoce entonces que la práctica investigativa se convierte en una tarea inherente al ejercicio de la profesión y la formación investigativa en un componente fundamental de la estructura curricular de los programas académicos.

Con base en lo anterior, asumimos la investigación etimológicamente como “in vestigium” que significa ir en pos de la huella, lo cual connota una búsqueda permanente del saber; de igual manera, se reconoce a la investigación como un proceso sistemático, cuya esencia metódica se centra en la correspondencia con su naturaleza de indagación y búsqueda permanente de la verdad y para ello, reconoce la validez de los enfoques investigativos empírico – analítico, histórico – hermenéutico y crítico social para el abordaje de las problemáticas objeto de estudio y que nos permitirá acercarnos a esa verdad anteriormente reseñada. La investigación como desarrollo implica la realización de numerosas actividades de orden racional y emocional, donde entran en juego la objetividad e intersubjetividad de los investigadores. La investigación en su proceso va adoptando formas de crecimiento, desarrollo, especialización y perfeccionamiento, involucrando aspectos tales como lo epistemológico, lo teórico, lo problemático, lo metódico y lo teleológico, entre otros.

Si la investigación es un proceso de búsqueda sobre la realidad, es pertinente anotar que, en la actualidad, las Instituciones de Educación Superior enfrentan nuevos y grandes desafíos que le demanda la sociedad, agrupados en diferentes ejes de acción, entre los cuales es preciso mencionar:

- **Desarrollo económico:** el imperativo de la erradicación de la pobreza, dando una mirada más constructiva que paternalista a las comunidades vulnerables y a las minorías.
- **Políticas de inclusión social y económica:** considerando además las condiciones de vulnerabilidad, género, identidad cultural, política, religiosa, entre otras.
- **Desarrollo Sostenible:** La urgencia de asumir comportamientos sociales y productivos racionales, que preserven el legado natural y cultural para generaciones futuras.
- **Redes de integración e interconexión:** La necesidad de promover el diálogo inter-regional e inter-sectorial, para acrecentar el impacto positivo en el desarrollo económico de las comunidades, mediante la gestión y movilización del conocimiento, así como la

importancia de estrechar progresivamente la brecha digital que genera aislamiento y exclusión.

Estos desafíos, le sugieren a la **UNICUCES** repensar su marco filosófico y sus mecanismos de acción, desde cada una de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión, para lo cual establece el enfoque de sus procesos de Investigación, desde la lógica de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible.

Para la **UNICUCES**, la Responsabilidad Social, se refiere a la gestión ética de las Organizaciones, que garantiza el respeto y atención de las necesidades y expectativas de cada uno de sus grupos de interés, enmarcando sus actuaciones en la lógica del desarrollo económico, social y cultural sostenible.

Con base en lo anterior, la **UNICUCES** se convierte en un punto de convergencia entre actores institucionales y organizacionales para el desarrollo de prácticas investigativas orientadas a dar soluciones a situaciones de problemas empresariales para que sean socialmente responsables. Su aporte objetivo mediante procesos de Investigación contribuye en la construcción de la coherencia y la pertinencia frente al tema de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, asumiéndola más desde el convencimiento que como un acto meramente instrumental para mejorar o ganar reputación frente al impacto social o ambiental de su dinámica. Esto se fundamenta en la generación de saberes articulados al desarrollo socio-económico y a la sostenibilidad ambiental, lo que constituye uno de los múltiples roles que la sociedad le encomienda a la Academia, como eje sistémico del desarrollo humano y social.

Cabe anotar que importantes universidades alrededor del mundo ya se han vinculado a iniciativas enmarcadas en este enfoque, integrando el concepto a sus currículos y a su propia estructura política y misional, a fin de garantizar la formación de profesionales y futuros empresarios con sensibilidad social y ambiental y con un marco ético de actuación.

Su intervención incluye alianzas con el gobierno, ONG`s y el sector productivo, en procesos de análisis y desarrollo de temáticas correspondientes a la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, promoviendo a su vez seminarios, congresos, foros y demás actividades para fortalecer la implementación de negocios y transacciones socialmente responsables.

3.2.2 Estructura en la Investigación. La estructura de la investigación se refiere a la forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades de la universidad en cuanto a las relaciones entre las diferentes unidades y los actores institucionales al frente de ellas, desde la lógica de la investigación formativa, la formación para la investigación y la actividad investigativa propiamente dicha.

La finalidad de la estructura de la investigación es la de establecer un sistema de roles para cada uno de los actores a cargo de las unidades, con el fin de alcanzar un nivel de interrelación óptimo que permita el alcance de las metas fijadas para investigación.

La estructura de la investigación debe tener en cuenta el desarrollo y la participación de cada una de las funciones sustantivas de la Universidad. En este sentido, no debe concebirse las funciones de la Universidad por separado, sino como un entramado que se determina por una serie de relaciones de causalidad que implican una dinámica sistémica en pro del desarrollo del conocimiento para el beneficio social.

Como se visualiza en la ...Figura 9..., los puntos de convergencia entre las diferentes funciones misionales, confieren mayor coherencia y pertinencia académica y social de su interacción a partir de la cristalización de la razón de ser de la Universidad como actor social visible y creador de nuevas lógicas de entendimiento humano sobre la vida y sus situaciones.

Desde la lógica de la interrelación, pueden gestarse, por ejemplo, dinámicas de intervención de la academia en la sociedad, mediante la conjugación de las funciones de Docencia-Investigación, Docencia-Proyección Social, Docencia-Extensión, por las cuales se definen ejes temáticos o problemáticos coherentes con las necesidades de las comunidades específicas de atención o análisis.

Ilustración 18: Interrelación de las Funciones Misionales de la Institución



Fuente: Elaboración propia, (2025).

Es por esto que, para darle vida y orientar este proceso de interrelación, ha sido necesario instituir algunas formas organizativas y administrativas en la Universidad, tales como la

creación de un Centro de Investigaciones, la conformación de Grupos y Semilleros, el Centro de apoyo al estudiante, entre otras instancias, cuyo propósito general se orienta a dinamizar la función de investigación en la UNICUCES.

De igual forma, el proceso de desarrollo de la estructura investigativa implica el diseño de manuales, reglamentos, planes de incentivos y otros que aporten al mejoramiento de las condiciones organizativas y de participación de la comunidad académica en los procesos de investigación y generación del conocimiento. La estructura así concebida, orienta y delimita el quehacer de cada uno de los actores involucrados dentro del proceso sistemático institucional de investigación-docencia-extensión-proyección social, construyendo una amplia gama de posibilidades de interacción que prometen mayor pertinencia y coherencia incrementando así mismo el impacto de las intervenciones de cada una de las unidades académicas de la Institución en la estructura social de la que hace parte.

Los programas académicos, aportan los lineamientos disciplinares y las áreas estratégicas a considerar para el desarrollo de la función de investigación, teniendo en cuenta las necesidades y demandas del entorno.

Los programas académicos reconocen el desarrollo de líneas de estudio como ejes que orientan el trabajo de los grupos de investigación, los cuales se integran por docentes y profesionales propios del área y otros especializados en áreas afines o complementarias. Les corresponde a los programas académicos validar y direccionar el trabajo académico-investigativo de los grupos de investigación, para propender por el desarrollo y aplicación de conocimiento significativo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En este proceso, la investigación se orienta al diseño de estrategias, planteamiento de procesos y gestión de recursos para el fortalecimiento, apoyo, integración y desarrollo general de la función académica de la UNICUCES, en la que los Grupos y Semilleros de Investigación, como pequeñas comunidades académicas, dinamizan las políticas y lineamientos estratégicos y disciplinares de la Institución y de los Programas Académicos, mediante su quehacer investigativo orientado a la construcción del conocimiento y a la solución de problemáticas humanas, sociales, tecnológicas, económicas, ambientales, entre otras.

A partir de estas dinámicas, el proceso sistémico de la función de investigación en la UNICUCES, se sustenta así mismo en los diferentes lineamientos y reglamentaciones institucionales que orienta y coordina tanto el trabajo individual como el colectivo, generando un escenario de reconocimiento y visibilización institucional del quehacer investigativo, ubicando esta función directamente en el planteamiento estratégico de la Universidad.

En este sentido, los procesos de gestión de la función de investigación en la UNICUCES, deben apuntar a la generación de escenarios fértiles en que se valore la importancia de los factores que permiten impulsar de manera consistente el quehacer investigativo hacia la significación de la humanidad y de la sociedad.

Como estrategia para el desarrollo de la investigación formativa, se articulan al desarrollo de cada uno de los Programas Académicos, los Seminarios del área Investigativa, constituidos como espacios que propician y fomentan la cultura investigativa, analítica y crítica que permita

promover la creación de grupos de investigación, semilleros de investigación, líneas de investigación y convenios nacionales e internacionales.

Organizar la actividad institucional alrededor de la investigación implica antes que nada recordar que la investigación es construcción social y en esa medida es colectiva. Por consiguiente, para la **UNICUCES** la investigación no puede ser concebida como un esfuerzo individual, es una actividad que solo se hace posible en la medida en que existan grupos y redes de investigación que centren su atención alrededor de unos campos temáticos particulares y definidos y que se evidencian a través de los proyectos de investigación.

Es importante considerar que la “Investigación y creación” en la modalidad virtual o híbrida de la **UNICUCES**, se articulan al currículo como experiencias formativas y de generación de conocimiento mediadas por tecnología, donde estudiantes y docentes/tutores resuelven problemas reales con metodologías rigurosas, recursos abiertos y laboratorios virtuales, asegurando trazabilidad entre los Resultados de Aprendizaje Institucionales, los perfiles de egreso y los resultados específicos de curso; cada proyecto declara preguntas, marcos teóricos y éticos, métodos, fuentes y productos esperados, se implementa mediante “paquetes didácticos virtuales” que combinan micro-resultados, actividades de indagación y micro-evaluaciones con rúbricas SOLO+Bloom, y culmina en evidencias auténticas como artículos breves, informes técnicos con datos abiertos, prototipos digitales, datasets curados o repositorios reproducibles; la operación académica promueve ciencia abierta y propiedad intelectual responsable, uso de gestores bibliográficos, bitácoras de laboratorio, revisión por pares entre cursos y cooperación interinstitucional (incluidos esquemas COIL) para contrastar enfoques, validar hallazgos y fortalecer competencias de análisis, evaluación y creación; la analítica del LMS y de los repositorios institucionales permite monitorear avance metodológico, calidad de la argumentación, integridad de las fuentes y contribución de cada integrante del equipo, alimentando ciclos de mejora que ajustan preguntas, instrumentos y recursos, y consolidan una cultura de investigación y creación pertinente, ética, replicable y orientada al impacto académico, social y productivo.

3.2.3 Grupos de Investigación. La UNICUCES adopta la definición de Grupo de Investigación que hace COLCIENCIAS: “Se define Grupo de Investigación Científica o Tecnológica como el conjunto de personas que se reúne para realizar investigación en una temática dada, formular uno o varios problemas de su interés, trazar un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.”³⁰

Los Grupos de Investigación se integran por docentes y profesionales con un interés disciplinar y/o temático en el contexto de la generación del conocimiento. Pueden participar estudiantes de los Semilleros de Investigación y jóvenes investigadores como auxiliares de investigación o coinvestigadores para el desarrollo de un proyecto propuesto por el Grupo de Investigación. Los investigadores adscritos a un Grupo deben registrar su hoja de vida en el aplicativo CvLAc

³⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. (2008). Modelo de medición de Grupos de Investigación Tecnológica o de Innovación. Año 2008. Bogotá: Colciencias.

de COLCIENCIAS y los productos intelectuales del Grupo serán registrados a su vez en el aplicativo GrupLac del mismo organismo, con el fin de obtener reconocimiento y/o categorización en la escala de valoración de Grupos de COLCIENCIAS hoy MINCIENCIAS.

La existencia de un Grupo de Investigación está definida a partir de la realización de acciones teórico empíricas tendientes a enfrentar problemas, incluidos tanto en las diferentes áreas del saber cómo en el resultado de la interacción con otras disciplinas, generando conocimiento válido para la humanidad y la sociedad. El trabajo investigativo y los resultados del Grupo de Investigación se circunscriben inicialmente al desarrollo del conocimiento en una ciencia o disciplina específica. Sin embargo, se deben propiciar espacios de interacción alrededor de ejes temáticos donde confluyan las reflexiones teóricas de diferentes disciplinas para la producción de un significado común y de mayor impacto.

Los Grupos de Investigación que hacen parte de la Unidad de Investigación de la UNICUCES consolidados a partir de su desarrollo histórico y que se encuentran reconocidos y categorizados por Colciencias en el año 2018, hoy MINCIENCIAS son:

- El Grupo de Investigación “**Construcción de Calidad, Estrategia, Ciencia y Sociedad, CONSTRUCECS**”, está reconocido y categorizado por Colciencias en categoría “**B**”; a él están adscritos las investigaciones y los resultados de la investigaciones de los programas de formación profesional universitaria de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es decir, de Administración de Empresas, Administración de la Cadena de Suministro y Logística, Contaduría Pública, Mercadeo Empresarial, Comercio y Finanzas Internacionales y la Especialización en Gerencia de Proyectos.
- Al Grupo de Investigación UNICUCES “**Innovadora, Responsable, Sostenible y Emprendedora, UniRSE**”, reconocido y categorizado por Colciencias en categoría “**B**”; a éste están adscritos las investigaciones y los resultados de la investigación de los programas de formación profesional universitaria de la facultad de Ingenierías, es decir, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.
- Al Grupo de Investigación “**Ingenio aplicado a la Responsabilidad Social Empresarial, IngeniaRSE**”, reconocido y categorizado por Colciencias en categoría “**C**”; al cual están adscritos las investigaciones y los resultados de la investigaciones del Ciclo Tecnológico de las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas e Ingenierías, es decir, la Tecnología en Gestión Empresarial, la Tecnología en Gestión Contable y Financiera, la Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial, la Tecnología en Desarrollo de Software y la Tecnología en Gestión de la Producción.

3.2.4 De los Semilleros de Investigación. Para MINCIENCIAS los Semilleros de Investigación, son en Colombia una estrategia pedagógica extracurricular que tiene como finalidad fomentar la cultura investigativa en los estudiantes del pregrado, quienes se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la formación investigativa, la investigación formativa y el trabajo en red. A nivel nacional, la conformación de Semilleros de Investigación ha sido ampliamente acogida como estrategia para la formación temprana en investigación no sólo en los entornos universitarios, tanto públicos como privados, sino también en otras

instancias educativas. Debido a esta enorme acogida, se ha desarrollado una estructura que abarca a todos los semilleros existentes en el país, conocida como la Red Colombiana de Semilleros de Investigación, RedColsi.

La **UNICUCES**, consciente de la necesidad de crear e implementar estrategias orientadas al fomento de la Investigación se direcciona hacia la constitución, a partir de sus programas académicos, de unos semilleros de investigación, entendidos como instancias académicas impulsoras de la actividad investigativa.

Para la UNICUCES, un Semillero de Investigación es una Comunidad Académico-Investigativa que participa en los programas de Investigación Formativa y cuya constitución se define por la participación de más de dos estudiantes y/o egresados de cada uno de los Programas Académicos. Los Semilleros de Investigación cuentan con la orientación permanente y directa de docentes investigadores pertenecientes a los Grupos de Investigación de la Universidad, para el desarrollo tanto de sus actividades cotidianas como en el diseño y elaboración de proyectos de investigación formativa.

Así mismo, los Semilleros de Investigación podrán participar como auxiliares de investigación, colaborando con los docentes en propuestas propias del Grupo de Investigación en el que se inscriben sus actividades.

Son objetivos de los Semilleros de Investigación los siguientes:

- Sensibilizar a los docentes y estudiantes sobre la importancia de la actividad investigativa como parte del proceso de formación integral en el cual están inmersos, generando así una cultura investigativa y la creación de nuevo conocimiento.
- Crear grupos de estudio que interactúen interdisciplinariamente y transdisciplinariamente alrededor de problemáticas puntuales, enmarcadas en las tendencias de investigación establecidas por la CORPORACIÓN.
- Formar estudiantes en el campo de la investigación con una visión prospectiva del desarrollo científico y tecnológico como elemento sustancial de su formación académica y personal, para que se conviertan en verdaderos agentes transformadores de su entorno.

Ilustración 19: Dinámica de la Investigación a partir de los Grupos de Investigación



Fuente: Elaboración propia, (2025).

Las actividades que se desarrollan en los semilleros de investigación son las siguientes:

- Formación en metodología de la investigación y formulación de proyectos.
- Presentación con ponencias en eventos de carácter científico del orden regional y nacional.
- Participación en eventos: Congresos, seminarios, simposios del orden regional y nacional.
- Promoción para la participación en pasantías en otras Instituciones de Educación Superior o entidades que estén llevando a cabo actividades relacionadas con las tendencias o proyectos de investigación en las cuales se encuentre inscrito tanto el estudiante como el docente.
- Presentación de estudiantes en el programa de jóvenes investigadores de MINCIENCIAS
- Asistir como mínimo al 90% de las sesiones de trabajo llevadas a cabo por el semillero o a las actividades que de allí se deriven.
- Formar parte de un proyecto de investigación en proceso de ejecución, evaluación o formulación.
- Asistir al proceso de inducción previsto por la Dirección de Investigación.

Continuando con la consolidación de los Semilleros de Investigación en la UNICUCES, se fortalece nuevamente a partir de su desarrollo histórico por facultad así:

- La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cuenta con los siguientes semilleros de investigación, a saber:

Tabla 3: Cuadro 1. Semilleros de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NOMBRE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	LIDER SEMILLERO	PROGRAMA PROFESIONAL TECNOLÓGICO	POSGRADOS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRARSE Semillero de Administración, Responsabilidad Social Empresarial.	Director de Programa	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
CONTADURIA PUBLICA	ARPROCON Semillero de Armonización y Prospectiva Contable	Director de Programa	TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	

Fuente: Elaboración propia, (2025).

- La Facultad de Ingenierías cuenta con los siguientes semilleros de investigación, a saber:

Tabla 4: Semilleros de la Facultad de Ingenierías

PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NOMBRE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	LIDER SEMILLERO	PROGRAMA PROFESIONAL TECNOLÓGICO
INGENIERIA INDUSTRIAL	ENGRANARSE Semillero de Ingeniería Industrial	Director de Programa	TECNOLOGIA EN GESTION DE LA PRODUCCIÓN
INGENIERIA DE SISTEMAS	INGENIARISIS Ingenio aplicado a la responsabilidad social de los ingenieros de sistemas	Director de Programa	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

Fuente: Elaboración propia, (2025).

3.2.5 Líneas de investigación. Las líneas de investigación constituyen subsistemas estratégicos organizativos donde se vinculan los intereses y las necesidades de los investigadores bajo el contexto social donde se generan las necesidades de conocimiento que contribuyan a la toma de decisiones y a la búsqueda de solución de problemas. Puede pensarse como un campo temático sobre el cual se pretende generar conocimiento que puede ser acumulativo o conflictivo.

La línea es sucesión de puntos y proyectos que funcionan de manera aditiva, no se refiere a puntos sucesivos en orientación recta, sino a llevar la dirección teórica hacia la cual se quiere orientar la actividad investigativa en el campo determinado. Dentro de un campo temático se pueden tener diversas líneas y enfoques para enfrentar los problemas.

Para establecer una aproximación conceptual al término línea de investigación podríamos plantear que se entiende como el campo de conocimiento sobre el cual se pretende generar

conocimiento de tipo acumulativo y conflictivo, mediante la ubicación de problemas de investigación y el desarrollo de proyectos. Como tal, no indica progresión en línea recta, sino dirección teórica. Se caracteriza por la diversidad de enfoques, teorías, métodos y modelos.

La línea cumple la función de estrategia institucional para canalizar y direccionar esfuerzos investigativos, por ello, es indispensable, en coherencia con la política general, que cada línea determine claramente su fundamento conceptual de partida, su forma de organización, de administración - financiación y de gestión académica.

Las líneas de investigación por grupo de investigación, que hacen parte de la Unidad de Investigación de la UNICUCES consolidadas a partir de su desarrollo histórico, en el año 2018 se detallan a continuación:

3.2.5.1 Grupo de Investigación “Construcción de Calidad, Estrategia, Ciencia y Sociedad, CONSTRUCECS”. Las líneas del grupo son:

- RSE, Emprendimiento E Innovación
- Representaciones Sociales
- Entorno y Negocios Internacionales
- Administración Logística, Estrategia y Costos
- Marketing Estratégico y Emprendimiento y tendencias Globales
- Desarrollo Estratégico Organizacional
- Armonización y Prospectiva Contable.

3.2.5.2 Grupo de Investigación “Innovadora, Responsable, Sostenible y Emprendedora, UniRSE”. Las líneas del grupo son:

- RSE, Emprendimiento E Innovación
- Representaciones Sociales
- Desarrollo Tecnológico, Calidad y Competitividad
- Tecnología, Innovación y Robótica.

3.2.5.3 Grupo de Investigación “Ingenio aplicado a la Responsabilidad Social Empresarial, IngeniaRSE”, Las líneas del grupo son:

- Desarrollo de Software
- Gestión de la Producción
- Ciencia, Innovación y Tecnología
- Gestión Empresarial
- Gestión Contable y Financiera
- Mercadeo y Gestión Comercial
- Desarrollo Empresarial y Competitividad.

3.2.6 El Proyecto de Investigación. Puede considerarse como la unidad mínima de realización de las líneas de investigación, que aborda problemas propuestos por ellas, problematiza y genera soluciones teóricas, aplicadas, estratégicas o de otro orden a los problemas de conocimiento. El proyecto está constituido por elementos de orden teórico conceptual y metodológico, que se expresa en estrategias, fases, etapas, recursos e indican límites teóricos y temporales definidos.

Un proyecto de investigación forma parte de un programa de Ciencia y Tecnología (para el caso MINCIENCIAS) y enfoca la solución de un problema específico de carácter científico o tecnológico en un tiempo determinado con recursos y resultados explícitos; comprende un cierto número de actividades, tareas o experimentos.

Todo proyecto debe identificar claramente la materia a investigar, el objetivo que persigue, la metodología propuesta, los resultados esperados y el término de su ejecución.

Se reconoce en la **UNICUCES** que los proyectos de investigación y los proyectos de desarrollo no tienen una frontera claramente definida y con frecuencia se complementan y enriquecen mutuamente. El trabajo dinámico y permanente de proyectos de investigación, fortalece las líneas de investigación y genera alternativas de lectura e intervención de la realidad y realimentación permanente de las estructuras curriculares de los programas académicos.

3.2.7 Centro de Investigaciones en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible - CEINERSE. El análisis que se hizo desde la filosofía institucional y el marco de políticas en docencia, investigación y extensión y de la estructura curricular del programa, presentó para la UNICUCES la posibilidad de iniciar procesos investigativos relacionados con el enfoque de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, identificando éste como un eje transversal de las diferentes áreas del conocimiento que conforman el enfoque curricular institucional, impactando directamente todos los programas desde sus énfasis disciplinares y la línea de emprendimiento articulada al desarrollo de todos los programas.

Con el fin de hacer efectivo el proceso interdisciplinar de investigación alrededor del enfoque en Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, se constituye el Centro Institucional de Investigaciones en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible – CEINERSE, el cual se constituye en un estamento académico generador de proyectos de investigación adelantados por docentes, estudiantes y egresados de todos los programas, desde los grupos de investigación y sus semilleros, avalados por la **UNICUCES**, con el fin de identificar, analizar y socializar propuestas innovadoras, analizando ejes problemáticos que impacten la disciplina y desarrollen conocimiento orientado desde el marco de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, en los cuales intervengan diferentes actores económicos del Valle del Cauca, propendiendo por establecer una relación dialógica en la que interactúen la Universidad, la Empresa y el Estado en búsqueda de causar un mayor impacto mediante su intervención mancomunada en la transformación de realidades y la construcción del tejido social.

3.2.7.1 Objetivo General de CEINERSE. Promover un espacio de reflexión y observación sobre la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, desde la Academia, contribuyendo con la construcción de tejido social y el desarrollo sustentable de la sociedad colombiana en un entorno altamente competitivo y globalizado.

3.2.7.2 Objetivos específicos de CEINERSE

- Sensibilizar y motivar a diferentes públicos (empresarios, periodistas, docentes, estudiantes universitarios, ONG's, sindicatos y gobierno) para que incorporen el concepto de Responsabilidad Social.
- Recopilar y difundir información significativa sobre los avances en materia de Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, para colaborar en la instalación del tema y fomentar el debate en la sociedad, sobre estas temáticas.
- Identificar, formar y acompañar liderazgos que impulsen el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.
- Identificar, promover y fortalecer la formación de nodos locales que operen vinculados en una red nacional, difundiendo la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible.
- Identificar, relevar, clasificar y difundir casos de buenas prácticas socialmente responsables, con el fin de crear una base de información real y actualizada sobre el estado del arte en la práctica de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible en nuestro país.

3.2.7.3 Ejes temáticos de investigación de CEINERSE. Los ejes de investigación institucional, formulados por el CEINERSE establecidos desde el enfoque de la RSE, apuntan al desarrollo de proyectos de investigación disciplinares para cada programa y se desarrollan bajo el marco de reflexión de los ejes temáticos que desarrolla la práctica de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible. Ello permitirá que los ejes temáticos se conviertan en líneas de investigación que aglutinan los proyectos que en ella subyacen.

3.2.8 Internacionalización de la Investigación. El Ministerio de Educación Superior concibe la Internacionalización como "...un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de

reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros...”³¹

La **UNICUCES**, reconoce la importancia de gestionar sus funciones sustantivas en un contexto de internacionalización, teniendo en cuenta las tendencias globalizadoras, que sugieren un cambio significativo en los modelos, mecanismos y estrategias de actuación que le permitan ubicarse de manera participativa y proactiva en espacios internacionales de cooperación, trabajo conjunto y colaborativo, gestión y apropiación social del conocimiento, para la transformación de realidades sociales que impacten en el desarrollo económico y humano sostenible. En el marco de la estrategia de Internacionalización de la investigación, se consideran las siguientes estrategias:

- **SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:** Promover la realización de eventos tales como foros, seminarios, congresos y demás espacios de socialización y divulgación de reflexiones y resultados de investigación. Desarrollar medios de divulgación escrita de los productos de investigación, participando en revistas indexadas, edición y publicación de libros o capítulos de libro, entre otros.
- **MOVILIDAD ACADÉMICA:** Promover el intercambio de docentes y estudiantes hacia los campus de universidades extranjeras. Fomentar el bilingüismo. Realizar alianzas para la financiación y/o apoyo de la educación (pregrados y postgrados) y la investigación
- **PARTICIPACIÓN EN REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES.** Alianzas con Universidades y centros de investigación para el desarrollo de trabajos en red para el fortalecimiento de la investigación en el contexto regional, nacional e internacional.

3.2.9 Políticas en Investigación. Partiendo del concepto de Investigación que apropia la CORPORACIÓN se definen las siguientes Políticas de Desarrollo Investigativo:

- Propender por la articulación de la Docencia con la Investigación buscando la motivación de los estudiantes hacia la construcción de un conocimiento particularmente nuevo, fortaleciendo así la capacidad institucional en Investigación.
- Vincular Docentes de Tiempo Completo con formación y/o experiencia necesaria para desarrollar actividades en Investigación.
- Sensibilizar a estudiantes y profesores hacia la importancia de generar semilleros de investigación, los cuales más adelante configuraran los grupos de investigación institucional, cuyo propósito será el desarrollo de proyectos de investigación.
- Promover el fomento y desarrollo de la Investigación bajo un marco académico y administrativo establecido.

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Internacionalización de la Educación Superior. Disponible en www.mineducacion.gov.co

- Definir un programa institucional de Investigación que abarque los desarrollos investigativos de cada uno de los campos de formación que tiene la CORPORACIÓN y que se traduzcan en líneas de investigación las cuales desarrollen proyectos que conduzcan a procesos de aplicación del conocimiento, para contribuir al desarrollo social, cultural y tecnológico del entorno.
- Realizar proyectos de investigación aplicada que estén acordes con las líneas de Investigación definidas por la Institución.
- Promover en los Docentes el Espíritu Investigativo desarrollando procesos de formación y sensibilización y apoyando aquellos proyectos que sean aprobados por el Comité de Investigaciones.
- Promover la publicación de libros o artículos, derivados de procesos de Investigación, para utilizarlos con fines pedagógicos.

3.2.10 Gestión en Investigación. La gestión de Investigación está orientada a promover procesos y mecanismos adecuados y pertinentes para el buen desarrollo de la Investigación formativa.

La función de investigación, se organiza estructuralmente dentro de la UNICUCES, a partir de los lineamientos y directrices que para su desarrollo oriente la Rectoría de la UNICUCES, los cuales son desarrollados por la Vicerrectoría Académica con el aval del Comité de Investigaciones.

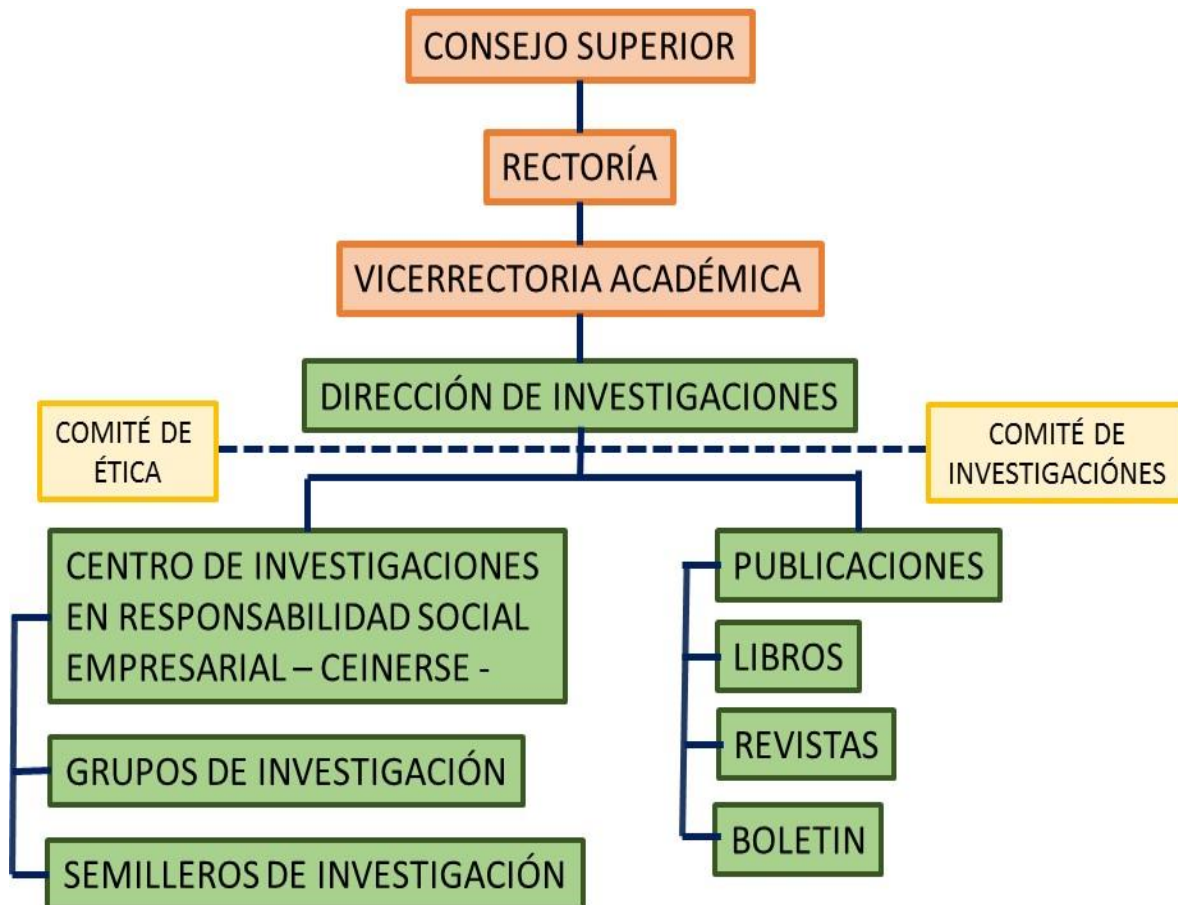
Con el fin de articular la función de investigación a las necesidades específicas y realidad institucional de la UNICUCES, se establecen las políticas, objetivos y demás estamentos y reglamentaciones que determinan su organización y funcionamiento.

Como segundo órgano de direccionamiento, le corresponde a la Dirección de Investigaciones de la UNICUCES velar porque las actuaciones de las diferentes unidades que integran el sistema de investigaciones sean coherentes con los planteamientos estratégicos, de tal manera que se cumplan las metas y se haga vida la política y la filosofía que para ésta función se han orientado. Así mismo, la Dirección de Investigaciones de la UNICUCES plantea escenarios y directrices por los cuales se logre un efectivo inter relacionamiento de las diferentes funciones de la Universidad, mediante el desarrollo de modelos pedagógicos y metodologías que posibiliten dicho proceso.

En ello participan activamente las Unidades de Emprendimiento y Consultoría, Proyección Social y Extensión Universitaria, estableciendo mecanismos de interacción para hacer posible el trabajo colaborativo de todas las unidades académicas, canalizar su actuación hacia el desarrollo y atención de ejes problemáticos e incrementar el impacto de la Universidad en su entorno, desde cada una de sus funciones sustantivas.

En la ...Ilustración 20... se muestra la representación gráfica de la estructura organizativa que sustenta la Función de Investigación en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR.

Ilustración 20: Estructura organizativa de investigación en la UNICUCES



Fuente: Elaboración propia (2025).

Como órganos de consejería y acompañamiento en el desarrollo de la función de investigación, los Comités de Investigaciones y de Ética se convierten en instancias de regulación, orientación y fortalecimiento de la actividad investigativa en la UNICUCES.

3.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La **UNICUCES**, consciente de la transformación que cada día vive nuestra sociedad en el marco de lo político, lo económico, lo cultural, lo tecnológico, lo social y lo científico y de la responsabilidad que le compete como Institución generadora y transmisora del conocimiento,

considera urgente y necesario la incorporación del concepto de Proyección Social como una práctica constante integradora, investigativa y participativa, que dé respuesta a la realidad que viven los sectores económicos y sociales, que demandan de nuestro servicio, a través de un conjunto de programas y actividades, de formación, de investigación, de orientación y de transferencia de conocimientos, para contribuir al desarrollo integral humano, social, económico, científico y tecnológico de la comunidad en general.

La proyección social se fundamenta en la integración que existe entre los programas académicos y las condiciones del contexto, a través de la socialización y transferencia de los conocimientos que se generan internamente en los procesos de docencia e investigación y se llevan al entorno. La proyección social, es un proceso sistemático de formación, acción y participación mediante el cual la UNICUCES a través de los Programas, ejerce su influencia en diversos sectores de la comunidad, sin distinción de su condición social o credo religioso, con el fin de contribuir al desarrollo equilibrado de las personas en relación con el medio natural y social circundante sobre la base del respeto por la vida, la paz y los derechos humanos.

En este sentido, la UNICUCES busca que la comunidad institucional (docentes, estudiantes, directivos y egresados) no esté ajena a los acontecimientos y transformaciones sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas que se suceden en el contexto, puesto que la formación técnica profesional, tecnológica y universitaria que se imparte integra, produce y transfiere conocimientos de doble vía que se realimentan cotidianamente para modificar y transformar el contexto social externo apuntando a soluciones de desarrollo. Esto permite que los programas aprendan de la transferencia que hacen hacia el entorno para mejorar los procesos de docencia e investigación al interior de la Institución.

La tarea está determinada por la formación integral que apoya y fortalece los procesos de desarrollo, por lo tanto, desde su mismo entorno tiene que propiciar la interdisciplinariedad en el estudio de las realidades sociales, proponer soluciones y adelantar acciones de docencia, investigación y proyección encaminada a superar y mejorar las condiciones de vida de la sociedad, es así como nos proponemos a formar profesionales socialmente responsables.

La Proyección Social como función sustantiva en la UNICUCES, es liderada por la dirección de proyección social bajo la articulación y responsabilidad de las decanaturas y los programas académicos, se fundamenta en la integración que existe entre éstos y el contexto, a través de la socialización y transferencia de los conocimientos que se generan internamente en los procesos de docencia e investigación, desde los que se imparten, integran, producen y transfieren en doble vía y se retroalimentan para modificar y transformar el contexto social apuntando a soluciones de desarrollo.

3.3.1 Principios de la Proyección Social. Se adoptan como principios de la Proyección Social los siguientes:



Fuente : Elaboración propia, (2025).

- **Reconocimiento de la Diferencia:** Ejercer influencia en diversos sectores de la comunidad sin distingo de condición social o credo religioso, con el fin de contribuir al desarrollo equilibrado del sujeto en relación con el medio natural y social circundante sobre la base del respeto por la vida, la paz y los derechos humanos.
- **Participación activa de las comunidades:** Articular las funciones sustantivas de proyección social e investigación, asegurando la participación responsable y consciente de los individuos como miembros de los grupos sociales en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- **Apropiación social del conocimiento:** Promover la comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento.
- **Auto sostenibilidad:** Propender por acciones auto sostenibles para garantizar continuidad y desarrollo permanente en el objeto de la función sustantiva de Proyección Social.

3.3.2 Componentes de la Proyección Social. La Proyección Social en la UNICUCES se compone de cinco componentes que se desarrollan en los procesos y actividades académicas que adelantan los programas y que impactan el entorno social externo, mediante los procesos y actividades académicas que adelantan los programas y que impactan el entorno social externo:

- Educación continuada
 - Práctica empresarial
 - Consultorio empresarial
 - Voluntariado universitario
 - Egresados.
- La **educación continuada**, entendida como las actividades de formación permanente que actualizan a estudiantes y a egresados de los programas y a la comunidad en general, mediante actividades de formación permanente que actualizan a estudiantes y a egresados de los programas académicos y a la comunidad en general.
 - La **práctica empresarial** consolidada en los convenios que la Institución establece con las empresas para la vinculación de estudiantes bajo la modalidad de contratos de aprendizaje y para las visitas empresariales. La UNICUCES en el marco de los convenios institucionales con las empresas se vinculan estudiantes bajo la modalidad de Práctica Empresarial, con contratos de aprendizaje y se realizan visitas empresariales para verificar el trabajo que desarrollan los practicantes.
 - La UNICUCES consolida la estrategia del **Consultorio Empresarial**, como las actividades de capacitación, asesoría o consultoría adelantadas por la Institución para contribuir a la generación de un comportamiento individual y organizacional responsable a nivel social, económico y ambiental, coherente con los principios del desarrollo sostenible.
Esta actividad promueve proyectos emprendedores de creación de empresas socialmente responsables formulados y ejecutados desde los procesos de formación.

Ilustración 22: Modalidades de la Proyección Social



Fuente: Elaboración propia, (2025).

- El **voluntariado universitario** entendido por las actividades de tipo social, tendientes al apoyo y desarrollo de comunidades con un alto nivel de vulnerabilidad, a partir de un proceso de sensibilización con la comunidad académica, donde se fomenta la participación y colaboración desinteresada de estudiantes y profesionales, dirigida a la construcción de pueblos y ciudades comprometidos con su propio crecimiento, permitiendo de este modo inculcar en los futuros profesionales, una generación consciente y decidida a apoyar a las necesidades locales.
- La relación y el seguimiento a los **egresados** del programa, dado en los procesos de actualización permanente de los datos personales y académicos para la evaluación del impacto, las actividades académicas y de integración, la bolsa de empleo y la difusión que hace el egresado de la Institución. La UNICUCES concibe el seguimiento a los egresados como un elemento esencial, mediante procesos de actualización permanente de los datos personales y académicos, la evaluación del impacto de los egresados en el medio laboral y académico, y comprende además las actividades académicas y de integración que se les ofertan a través de la bolsa de empleo.

3.3.3 Políticas en proyección social. El Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES en uso de sus atribuciones legales y estatutarias a partir del concepto de Proyección Social que apropia la CORPORACIÓN, se definen las siguientes Políticas:

- Los programas de Educación Continuada corresponden a un PLAN anual que presenta la Dirección de Proyección Social y Extensión, mediante recursos propios o en alianzas con otras Instituciones de Educación Superior o entidades nacionales o internacionales.
- Programas de asesorías y consultorías en las áreas definidas por los programas académicos y se enmarcan en los Planes institucionales de investigación y en sus respectivas líneas de investigación.
- Proponer incentivos académicos a la participación de los estudiantes en las actividades de Servicio Social.
- Desarrollo de actividades de Servicio Social dirigidas a la población menos favorecida, orientadas a la capacitación, asesoría o consultoría y en las que participen estudiantes y docentes.
- Seguimiento permanente con el egresado, mediante el desarrollo de actividades periódicas de formación, cualificación e integración.
- Comunicación e información Institucional permanente mediante un medio escrito y/o virtual a la comunidad académica y a los egresados.
- Realización de estudios de seguimiento de egresados, como un medio para evaluar el impacto de la institución en la comunidad y retroalimentar los currículos.
- Desarrollo de estrategias de vinculación universidad-empresa-Estado-sociedad en el contexto nacional e internacional.
- Participación activa en misiones internacionales de exploración académica.
- Vinculación a programas de práctica empresarial en el ámbito internacional.
- Promoción y apoyo a la movilidad de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos saliente y entrante que coadyuven a la internacionalización de la universidad.
- Establecimiento de un programa periódico de eventos que implique la participación internacional.

3.3.4 Gestión en Proyección Social y Extensión. La gestión de Proyección Social está encaminada hacia la orientación y canalización de los procesos que implican una relación directa de la Institución con el sector externo y está a cargo de la Dirección de Proyección Social y Extensión.

La gestión de Proyección Social está encaminada hacia la orientación y canalización de los procesos que implican una relación directa de la Institución con el sector externo. En ella se dirige, impulsa y desarrolla los programas de Educación Permanente, los proyectos de

Consultoría y Asesoría, las prácticas de los estudiantes de los diferentes programas académicos, el voluntariado universitario y las relaciones con egresados.

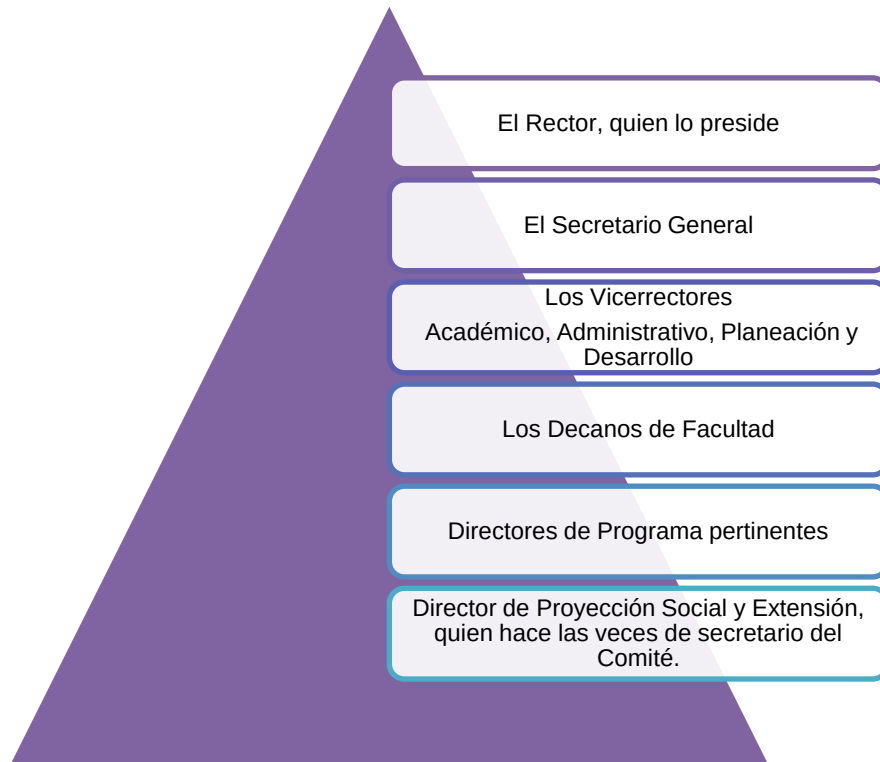
Esta función incluye el apoyo administrativo a los programas académicos en la ejecución de programas no formales, el fortalecimiento de la relación entre la Institución y el entorno empresarial industrial por medio de la oferta de programas y servicios, así como también, el fortalecimiento del Consultorio Empresarial como unidad prestadora de servicios extensivos al medio externo para que se convierta en una instancia generadora de servicios y por lo tanto de ingresos para la Institución.

Esta dirección estratégica está al frente de los procesos que le permiten a la UNICUCES estrechar los vínculos con la comunidad, el sector empresarial y lograr la inserción en el ámbito global. La Dirección de Proyección Social y Extensión, depende de la Vicerrectoría Académica y actúa de acuerdo y articulada con el CEINERSE, Centro de Investigaciones en Responsabilidad Social Empresarial, Decanaturas y los Programas académicos, además estratégicamente define como funciones estratégicas, tácticas y operativas de la dirección las siguientes:

- Dirigir, impulsar y desarrollar los programas de Educación Permanente, los proyectos de Consultoría y Asesoría, las prácticas de los estudiantes de los diferentes programas académicos, el voluntariado universitario y las relaciones con egresados.
- Brindar apoyo administrativo a los programas académicos en la ejecución de programas no formales, el fortalecimiento de la relación entre la Institución y el entorno empresarial industrial por medio de la oferta de programas y servicios, así como también, el fortalecimiento del Consultorio Empresarial como unidad prestadora de servicios extensivos al medio externo para que se convierta en una instancia generadora de servicios y por lo tanto de ingresos para la Institución.
- Gestionar los procesos y convenios que le permiten a la Institución estrechar los vínculos con la comunidad, el sector empresarial y lograr la inserción en el ámbito global
- Presentar a consideración del Comité de Proyección Social y Extensión el Plan Anual correspondiente.
- Elaborar los programas de seguimiento a egresados en relación con los estudios de impacto en el medio y la política de educación permanente e integración de los egresados a la institución.
- Sistematizar la información actualizada sobre indicadores de Proyección Social y Extensión de la Institución.
- Gestionar con el Director de Investigaciones los proyectos conjuntos que resulten en el Centro de Investigaciones en Responsabilidad Social Empresarial CEINERSE.
- Dirigir la Unidad de Proyectos de Emprendimiento

3.3.5 Comité de Proyección Social y Extensión. El Comité de Proyección Social y Extensión es la instancia asesora y consultora para la Dirección de esta unidad. Está conformado por:

Ilustración 23: Comité de Proyección Social y Extensión de la UNICUCES



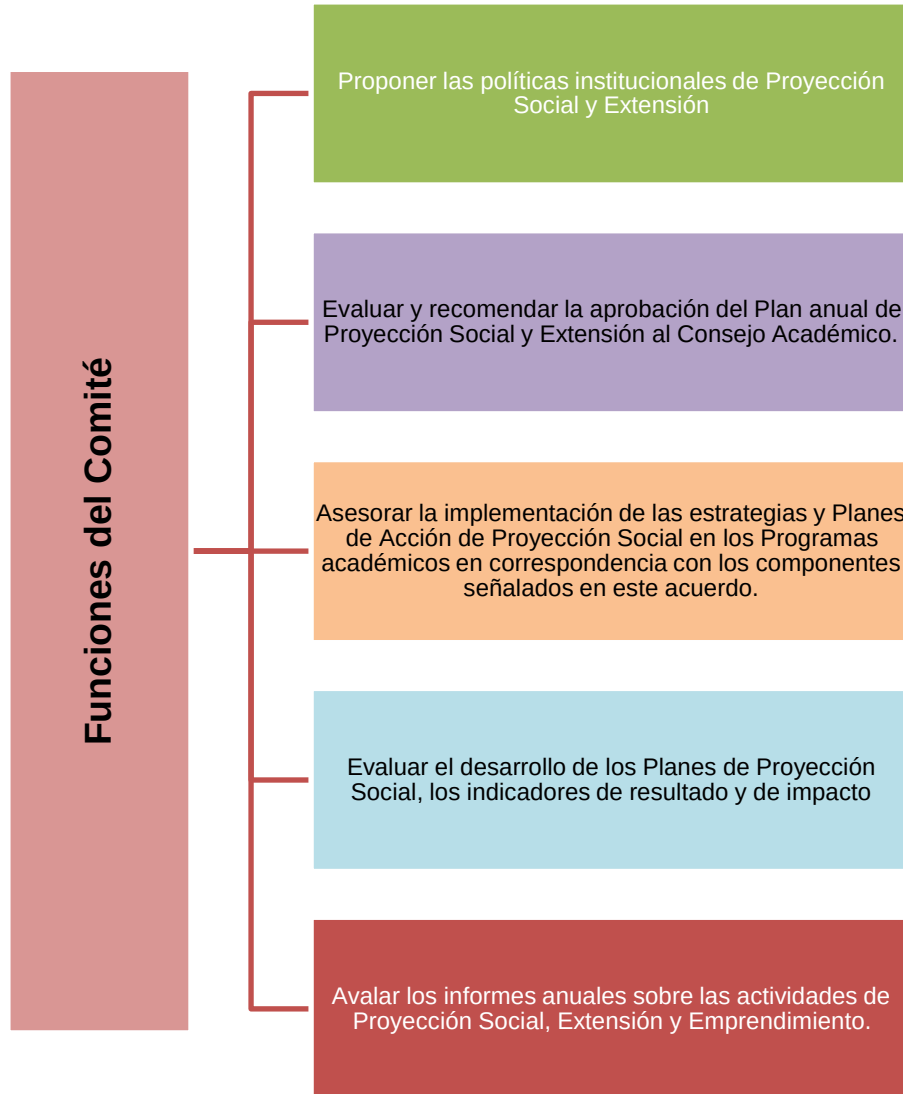
Fuente: Elaboración propia, (2025).

El Comité de Proyección Social y Extensión se reúne tres veces al año de forma ordinaria y extraordinariamente ante convocatoria del señor Rector.

Sus actos son recomendaciones para la toma de decisiones, la elaboración de los Planes anuales y la gestión de la proyección social.

3.3.6 Funciones del Comité de Proyección Social y Extensión. Son funciones del Comité de Proyección Social y Extensión las siguientes: ...Ver Ilustración 24...

Ilustración 24: Funciones del Comité de Proyección Social y Extensión



Fuente: Elaboración propia, (2025).

3.4 BIENESTAR INSTITUCIONAL

La UNICUCES se ha trazado como uno de los objetivos misionales el promover el bienestar en la comunidad académica, conformada por estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, a través de un sistema de servicios, programas y actividades que faciliten la formación en valores y el desarrollo integral de los miembros, generando en ellos un espíritu de compromiso con la Universidad y una buena convivencia fundamentada en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la espiritualidad y demás valores que componen la integralidad del individuo.

Bajo el anterior marco de acción la UNICUCES busca fortalecer el Bienestar Universitario con los siguientes lineamientos de acción:

- Todos los miembros de la comunidad universitaria somos responsables por el bienestar de los otros.
- La actitud, la actividad, el compromiso de cada uno contribuye, en mayor o menor grado, a construir el bienestar del cual todos pueden disfrutar en la comunidad.
- El papel del Bienestar es el de actuar como eje integrador en el proceso de formación, propiciando estrategias y metodologías para cumplir esta tarea.
- La comunidad académica es consciente de que la Universidad le pertenece, y de que es un lugar para la expresión de manifestaciones culturales, artísticas, deportivas y de salud mental, espiritual y física reforzándose así el concepto de cultura y generación de comunidad.
- La Misión del Bienestar debe ser conocida y compartida por cada uno de los estamentos y de las personas que conforman la Institución, no sólo como noción aceptada, sino como acción dinámica integradora.
- Los equipos de trabajo responsables de los servicios de bienestar han de ser interdisciplinarios y han de buscar los medios eficientes y eficaces para que cada una de las personas pueda encontrar también un espacio de formación integral e integrada con las acciones que se desarrollan en la academia.
- Que el Bienestar contribuye a la formación y al desarrollo humano en todos sus aspectos:
 - En lo físico: a través de la salud y el ejercicio del deporte en su diversidad.
 - En lo cultural: mediante la sensibilidad a las artes, el estudio de las humanidades, el cultivo de los talentos personales, el desarrollo de aficiones, y de una visión del mundo estética pero respetuosa de la diversidad cultural, etc.
 - En lo Humano. Inculcando los valores propios de la persona, generando compromiso con el país, formando en actitudes de solidaridad, hábitos de convivencia, de estudio y de trabajo, llevando al reconocimiento del otro y al respeto por la opinión ajena y por la diferencia.
 - En lo Espiritual: partiendo siempre del reconocimiento de la legítima libertad de las conciencias.

Bajo las directrices descritas anteriormente la Dirección de Bienestar Universitario programa y desarrolla actividades en cada área, correspondientes a las necesidades reales y sentidas de la comunidad universitaria y que posibilitan el desarrollo integral del ser humano.

En el área cultural se realizan talleres en:

- Danzas folclóricas
- Aprendizaje de Instrumentos musicales
- Manualidades

En el área de deporte y recreación se realizan cursos de:

- Fútbol
- Natación
- Tenis de Campo
- Baloncesto
- Voleibol
- Gimnasia aeróbica
- Hap-kido

Se programan y se participa en torneos internos, torneos interuniversitarios ó torneos interempresariales de los siguientes deportes:

- Fútbol
- Microfutbol
- Baloncesto
- Futbol sala

En el área de desarrollo humano se realizan actividades que propenden por la formación moral, espiritual y de valores, tales como:

- Participación activa en la Pastoral Universitaria
- Participación de estudiantes en actividades de caridad
- Conferencias sobre: proyecto de vida, técnicas de estudio, manejo del estrés, crecimiento afectivo.
- Terapias de grupo orientadas con un Psicólogo
- Psicología Clínica.

En el área de la salud se realizan actividades de promoción y prevención de Salud:

- Charlas de prevención y/o control de diferentes enfermedades infecto- contagiosas.
- Campañas de vacunación.
- Talleres sobre salud ocupacional, manejo del estrés, salud oral.
- Charlas sobre planificación familiar
- Jornadas de donación de sangre.
- Brigada de Salud visual.

En el área del medio ambiente se realizan Talleres de Arte, Cultura y Medio Ambiente y proyectos pedagógicos desde las asignaturas en las cuáles se generan proyectos alrededor de la Cultura y Gestión Ambiental.

3.4.1 Políticas en Bienestar Institucional. A partir del concepto de Bienestar INSTITUCIONAL que apropia la CORPORACIÓN, se definen las siguientes políticas:

- Promover una gestión adecuada del presupuesto destinado para el funcionamiento de Bienestar Institucional, conforme a la Ley 30 de 1992.
- Promover la integración de los miembros de la comunidad institucional bajo un aprendizaje permanente de convivencia.
- Motivar el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad institucional, llevando a cabo eventos culturales, sociales y deportivos.
- Propender por la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Promover la práctica deportiva y recreativa para toda la comunidad universitaria.
- Promover el uso de los programas de Bienestar Universitario entre los miembros de la comunidad universitaria
- Fomentar en los miembros de la comunidad universitaria la sensibilidad frente a la problemática social del país, propiciando espacios de reflexión en foros, conferencias y eventos relacionados.
- Garantizar la disponibilidad de espacios físicos propios o en convenio, adecuados y suficientes para desarrollar los programas de Bienestar Institucional.
- Publicar periódicamente informativos institucionales que comuniquen periódicamente a los miembros de la comunidad universitaria sobre actividades académicas y de bienestar que se desarrollan en la Institución

3.4.2 Gestión en Bienestar Institucional. La gestión del Bienestar Universitario se centraliza en los procesos de diseño, planeación, control y evaluación de los programas y actividades orientadas hacia el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con las políticas trazadas.

La gestión del Bienestar institucional está a cargo de la Dirección de Bienestar quien depende jerárquicamente de la Vicerrectoría Académica y cuenta con un órgano consultor denominado Comité de Bienestar y de Servicio Social.

Para el desarrollo del Bienestar institucional, la Dirección Bienestar y de Servicio Social centra su objetivo en la gestión de programas y actividades en las siguientes áreas de operación: Nutrición y salud, Deporte y Recreación, Fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, Integración de los miembros de la comunidad universitaria, Cultivo de las

expresiones de arte y cultura, Educación Ambiental, Ayuda económica para los estudiantes mediante bonos, descuentos y líneas de crédito.

4. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La función de la gestión administrativa es apoyar con recursos humanos, físicos y financieros, el desarrollo de las funciones de formación, investigación y proyección social de la institución. La gestión administrativa debe velar por la estabilidad financiera, la correcta aplicación y utilización de los recursos, el mejoramiento continuo de los servicios y procesos, y el cumplimiento de la misión, objetivos y políticas institucionales.

Son características de la gestión administrativa en la **UNICUCES**:

- El compromiso con la calidad.
- La eficacia y la eficiencia en la realización de todas las actividades y prestación de servicios.
- La productividad y oportunidad en los resultados académicos.
- El reconocimiento de la institución como espacio pedagógico y de contribución a la formación integral de profesionales socialmente responsables.
- La integración de los procesos, funciones y procedimientos entre las diferentes áreas de la institución.
- La evaluación y medición tanto de la gestión académica como de la administrativa.
- La conservación y protección del medio ambiente
- La sujeción al orden jurídico vigente

Las áreas estratégicas de la gestión administrativa que se integran e interrelacionan para ofrecer un servicio de calidad, son las siguientes:

- Organización
- Gestión del Recurso Humano
- Gestión Financiera
- Gestión de Servicios Administrativos
- Planeación y Desarrollo
- Autoevaluación y autorregulación

4.1 ORGANIZACIÓN

La CORPORACIÓN concibe como Organización al sistema formal de relaciones de trabajo y procesos integrados que permite establecer y ejercer las funciones de Dirección y Gestión de manera que se garantice, el cumplimiento de la Misión y de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. En ella se consolidan las diferentes áreas de la Institución y se refuerzan los niveles de autoridad y responsabilidad facilitando la flexibilización de la organización para la ejecución de las tareas y la integración de los diferentes procesos de manera ágil y su orientación hacia la calidad y productividad.

La estructura organizacional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**, está concebida teniendo en cuenta las funciones básicas, el tamaño de la Institución, el Direccionamiento Estratégico y la Cultura Institucional.

Esta estructura, busca fortalecer las funciones básicas de la Institución representadas en la Docencia, la Investigación y la Proyección Social, mediante la concentración de las funciones académicas y de apoyo logístico y administrativo a la academia. En busca de un mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que ofrece la Institución se concibe la estructura bajo un enfoque de administración universitaria agrupada en tres áreas que llevan a cabo un papel importante en el cumplimiento de la Misión Institucional.

Ilustración 25: Áreas que integran la administración universitaria



Fuente: Elaboración Propia

- **Dirección General.** Orienta y define lo estratégico en la Institución y la gestión académica y administrativa. Las dependencias que integran esta área reciben el nombre de Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones y Departamentos. Los órganos colegiados se denominan Consejos y Comités.
- **Dirección Académica.** Desarrolla la gestión académica en docencia, investigación y proyección social de la Institución que fue planeada estratégicamente desde la Dirección General. Las dependencias que conforman esta área se denominan

Facultades, Direcciones, Departamentos y Coordinaciones. Los órganos colegiados se denominan Consejos y Comités.

- **Dirección Administrativa.** Desarrolla la gestión administrativa que apoya la gestión académica y que fue planteada desde la estrategia institucional. Las dependencias que conforman esta área se denominan Direcciones, Departamentos y Coordinaciones. Los órganos colegiados se denominan Comités.

Como se presenta en la ...Figura 16..., las relaciones que existen entre la Dirección General y las Direcciones Académica y Administrativa se centran en la gestión que se soporta y enriquece a partir de ejercicios evaluativos que orientan y reorientan el comportamiento organizacional, y la relación entre la Dirección Académica y la Dirección Administrativa constituye el complemento y apoyo para la ejecución de procesos orientados al alcance de los objetivos misionales de la UNICUCES.

La estructura organizacional formal de la UNICUCES cuenta también con comités que tienen objetivos y funciones específicas de asesoría con base en las necesidades de la Institución. De igual forma, los docentes y funcionarios interactúan dentro de una estructura de mando y control bien definida, y a su vez trabajan en equipos conformados por miembros de distintos niveles, disciplinas y áreas de la organización para el logro de objetivos comunes.

4.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La **CORPORACIÓN** considera a sus empleados como el pilar fundamental para el cumplimiento de su misión y la realización de su proyecto educativo. Por ello la gestión del talento humano se orienta a la promoción de las capacidades humanas, a la creación de las condiciones que aseguren la realización del trabajo con calidad, productividad y eficiencia y al fomento del sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

Esta gestión, promoverá el desarrollo personal, profesional e institucional dentro de un ambiente de trabajo caracterizado por:

- Trabajo en equipo
- Confianza
- Lealtad
- Honradez
- Responsabilidad
- Compromiso
- Eficiencia
- Iniciativa
- Colaboración y
- Cumplimiento

4.3 GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera se realiza en forma centralizada y tiene como objetivos fundamentales asegurar la estabilidad económica de la Institución, mantener un adecuado equilibrio financiero, estudiar la factibilidad de los proyectos, la recuperación de la inversión, la correcta distribución de los recursos y la evaluación del costo / beneficio que genera toda inversión y actividad académica.

La gestión financiera se considera como parte integral de la administración en todas las áreas; por consiguiente, todas las dependencias deben integrarse al proceso de toma de decisiones sobre la consideración del impacto económico y financiero que ellas generan.

La gestión financiera está a cargo de la oficina de Contabilidad la cual depende jerárquicamente de la Vicerrectoría Administrativa y está encargada de identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar en forma clara, completa y fidedigna sobre los movimientos contables de la Institución.

4.4 GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La gestión de Servicios Administrativos se entiende como la planeación, ejecución y evaluación de todos aquellos servicios e infraestructura que apoyan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa para el cumplimiento de la misión y realización del proyecto educativo institucional.

El objetivo institucional es que todos los servicios deben ser ofrecidos con calidad, oportunidad, actitud de servicio y procurando mejorar permanentemente mediante la simplificación de procedimientos y la modernización de la infraestructura.

La gestión de Servicios Administrativos está a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos y Docentes, la cual depende de la Vicerrectoría Administrativa y está encargada de proponer políticas, formulación de objetivos, adopción de planes y programas para el desarrollo de todo lo relacionado con el estado, preservación, vigilancia y utilización de los recursos físicos y tecnológicos de la institución, la prestación de los servicios generales y de mantenimiento, así mismo coordinar los procesos asociados con la adquisición de equipos, muebles, insumos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica que debe brindar un apoyo efectivo a las actividades académicas y administrativas.

4.5 PLANEACIÓN Y DESARROLLO

El propósito fundamental del proceso de planeación es el de capacitar a la institución para anticiparse y enfrentarse constructiva y eficazmente al cambio. Este requisito de prepararse para el cambio, no es únicamente resultado de las exigencias del acelerado crecimiento

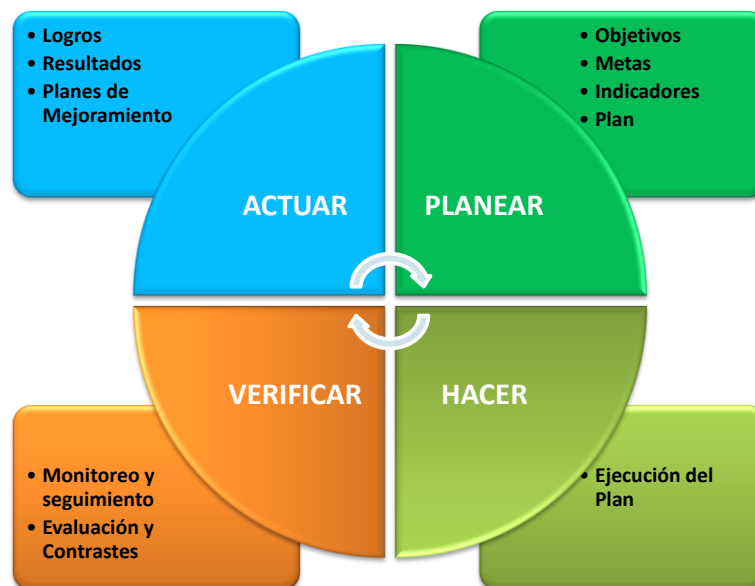
científico-tecnológico o de la dinámica del desarrollo socio-económico, sino también una exigencia del espíritu y convicciones institucionales.

Por esta razón los procesos de planeación en la **UNICUCES** se definen como una experiencia en donde los miembros de la institución la visualizan como un sistema integrado donde intervienen procesos, recursos y controles orientados al logro de los objetivos y metas de la organización y al entender los efectos y consecuencias de las decisiones, desarrollan una actitud positiva hacia aquellos cambios institucionales que le permitan enfrentar los desafíos y problemas del futuro los cuales propenden por el mejoramiento continuo y el compromiso con la calidad.

La labor de planeación dentro de este enfoque se orienta, por tanto en coordinar y asesorar a todos los niveles de la gestión en la definición de objetivos, políticas, metas, indicadores, acciones, y una adecuada asignación de recursos para el logro de los propósitos trazados por la institución en el campo de la docencia, la investigación y la proyección social. Además, ejerce el monitoreo y seguimiento permanente del desarrollo de la ejecución de los planes, realiza la evaluación y contrastes con el contexto y los factores internos institucionales, resultados que convergen en logros, resultados y la formulación de planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior implica la necesaria integración de los procesos de evaluación, autoevaluación, y planeación.

Ilustración 26: Ciclo Estratégico de Planeación



Fuente: Elaboración Propia, (2025).

De acuerdo con la naturaleza y alcance de lo planificado se pueden distinguir dos grandes niveles de planeación, así:

- El de la planeación de los objetivos y políticas institucionales. El resultado principal del esfuerzo de planeación a este nivel es el plan general de desarrollo de la Institución, el cual se constituye en el guía, en el conjunto de lineamientos para la definición de programas y proyectos al interior de la **UNICUCES**.
- El enfoque realizado es el estratégico o sea que se limita a definir objetivos y políticas sobre las áreas claves de la dinámica institucional, como son: la docencia, la investigación, proyección social, la administración de los recursos y los procesos de planeación, evaluación e información.
- El de la planeación de los procesos operativos por áreas de gestión. La autoevaluación junto con los lineamientos de políticas previamente definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, se constituyen en el punto de partida para el desarrollo de esta planeación. El resultado son los programas y proyectos específicos de desarrollo para las áreas académicas y administrativas de la institución.

4.6 AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El concepto de calidad como muchos otros ha ido evolucionando con el paso del tiempo y así mismo lo han hecho las diferencias metodologías e instrumentos para evaluarla. Se trata como lo dice la literatura sobre el tema, de un elemento de poca trazabilidad que para ser establecido y evaluado requiere de múltiples definiciones, enfoques, métodos e instrumentos que se concretan en un modelo de autoevaluación.

La autoevaluación institucional puede definirse como el proceso valorativo que realiza una Institución de Educación Superior, en el cual se desarrollan un conjunto de estrategias de recolección de la información sobre el comportamiento de la acción institucional y su impacto social. Los resultados de este proceso sirven para definir planes de mejoramiento que orientan la acción institucional de acuerdo con los intereses de una comunidad universitaria y a las necesidades del medio social externo.

Desde este punto de vista se establece que la autoevaluación se vincula como un problema organizacional, pues se trata de valorar hasta qué punto las estructuras, funciones y procedimientos académicos y administrativos están en correspondencia con las políticas y metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional, y como contribuyen a una toma de decisiones efectiva, permitiendo reajustes y/o reorientaciones de las políticas y metas institucionales.

El proceso de autoevaluación en la CORPORACIÓN se desarrolla alrededor de actividades en las cuales se genera una confrontación entre el desempeño de cada una de los componentes de la estructura organizacional con respecto al cumplimiento de la misión y por consiguiente del compromiso con la sociedad. El desarrollo de estas actividades busca identificar las áreas en las cuales la institución quiere hacer sus mejores esfuerzos para conseguir sus objetivos y distinguirse entre las demás logrando competitividad a largo plazo.

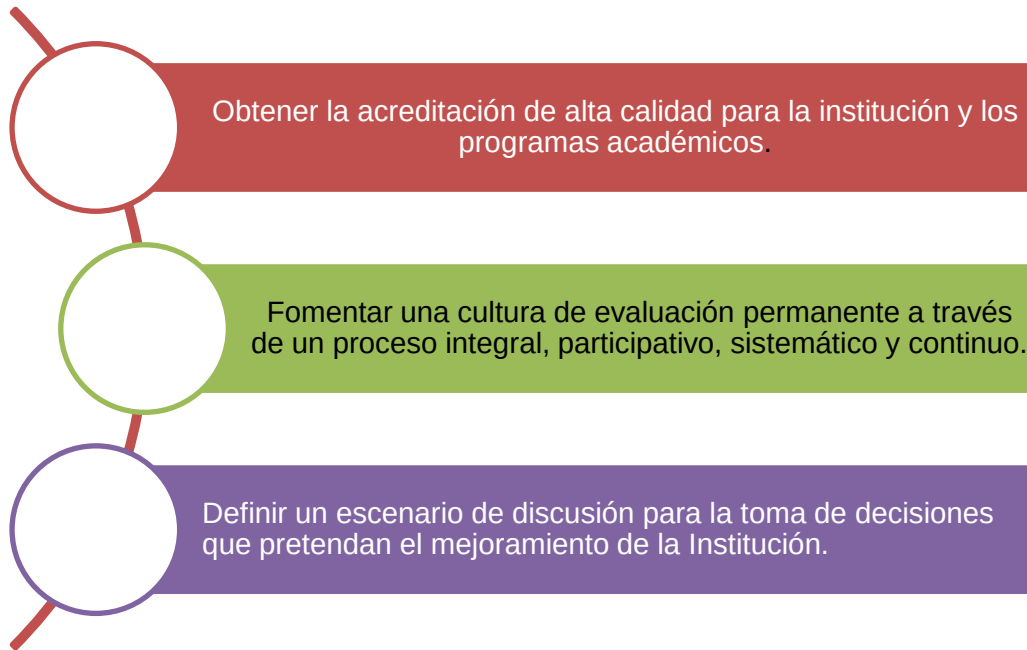
A través del proceso de autoevaluación, la CORPORACIÓN valora la calidad, la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de los procesos que adelanta, plantea sus fortalezas y debilidades, las razones que las explican y los requerimientos de cambio que se proponen.

El Modelo de Autoevaluación de la CORPORACIÓN se establece en el marco de las normas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que regulan y orientan a las Instituciones de Educación Superior, cumpliendo con el propósito de garantizar el servicio de formación con los más altos niveles de calidad.

Este modelo constituye un lineamiento propio para la evaluación de la Institución y de sus programas académicos, construido sobre la base de un marco conceptual que tiene como conceptos fundamentales la calidad, la cultura de la autoevaluación, la educación superior; un marco legal que parte de la Constitución Política de 1991; Leyes 30 de 1992, 115 de 1994, 1188 de 2008; Decretos 2904 de 1994 y 1075 de 2015; Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y los Lineamientos del Consejo Nacional de

Acreditación (CNA) para la acreditación institucional, la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado y la acreditación de programas de pregrado.

Ilustración 27: Objetivos del proceso de autoevaluación



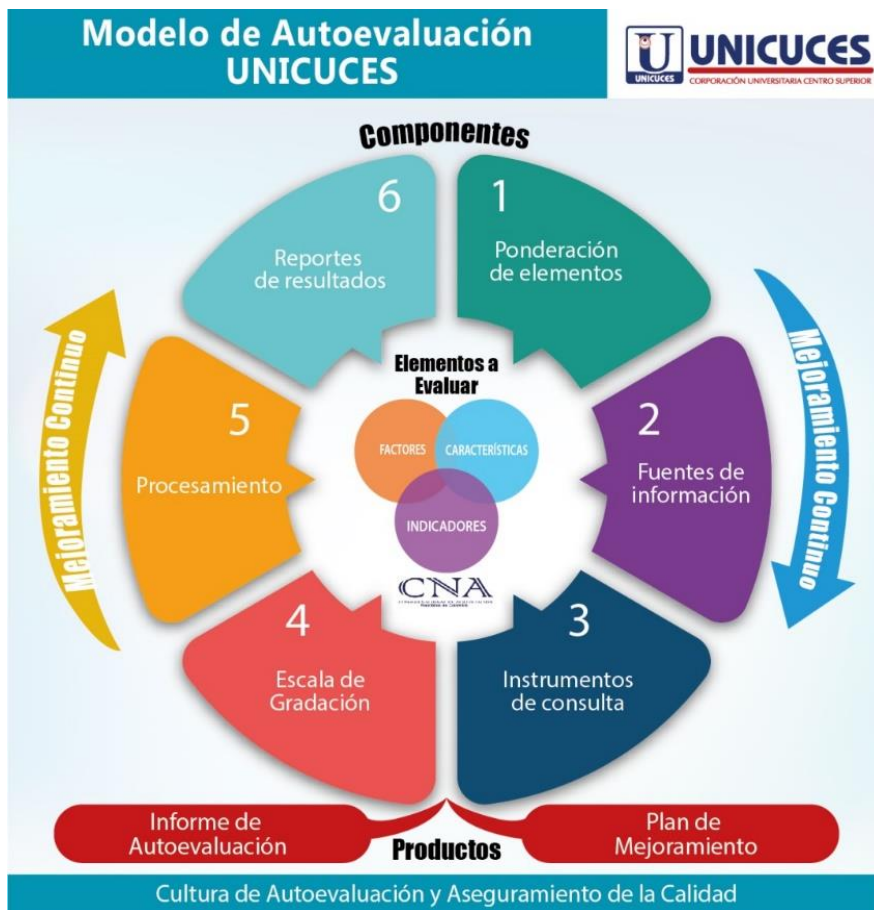
Fuente: UNICUCES, Autoevaluación, 2025

De igual manera, el modelo de autoevaluación institucional se encuentra reglamentado por el Consejo Superior, mediante Acuerdo N° 10 del 9 de diciembre de 2016, donde se determina la estructura, objetivos, componentes y metodología del proceso de autoevaluación.

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES**, define los siguientes objetivos del proceso de autoevaluación.

El siguiente esquema orienta metodológicamente el proceso de autoevaluación de los programas académicos:

Ilustración 28: Metodología del modelo de autoevaluación UNICUCES



Fuente: UNICUCES, Autoevaluación, 2025

El punto de partida del esquema metodológico del Modelo de Autoevaluación lo constituyen los lineamientos del CNA para la acreditación de programas e instituciones. La construcción de los indicadores resulta de la información documental, estadística y de percepción de los factores, características y aspectos a evaluar, a partir los cuales se mide la calidad de los programas académicos y de las Instituciones de Educación Superior.

Para que los indicadores sean valorados, es necesario definir aspectos fundamentales como la ponderación de factores y características, y las escalas de calificación o gradación. Asimismo, se deben determinar las fuentes de información y los instrumentos de evaluación mediante los cuales se consultará a la comunidad universitaria y se realizará la verificación documental.

Ilustración 29: Etapas del proceso de autoevaluación UNICUCES



Fuente: UNICUCES, Autoevaluación, 2025

Todos estos elementos interactúan durante el procesamiento de la información, para generar al final una calificación cuantitativa y cualitativa del estado del programa académico, la cual se obtiene discriminada por factores o por condiciones de calidad, según la necesidad del programa académico que esté desarrollando el proceso de autoevaluación.

Estos resultados son en el insumo principal para la elaboración de los Informes de Autoevaluación y la formulación de las acciones correctivas que conformarán los Planes de Mejoramiento, cumpliendo con el propósito de generar al interior de la institución una cultura de mejoramiento continuo que permita ofrecer a la comunidad un servicio cada vez más aproximado a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El proceso de **AUTOEVALUACIÓN** de la **UNICUCES**, se desarrolla de conformidad con lo que establece la normatividad y se dinamiza a partir de cinco (5) etapas, las cuales aplican perfectamente a los dos distintos escenarios:

Acreditación de alta calidad de programas académicos e institucional, por lo tanto, las actividades precisan continuamente y de manera paralela los productos que se requieren para ambos ejercicios.

4.7 POLÍTICAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Fortalecer el direccionamiento estratégico de la Institución implementando procesos de Planeación y Autoevaluación en todos los niveles de gestión de la Institución.
- Fortalecer permanentemente el recurso físico y tecnológico de apoyo a la actividad académica realizando estudios sobre necesidades que generen planes de adquisición.
- Ofrecer a la comunidad un espacio físico adecuado para el desarrollo con calidad de los programas académicos y ofrecer los espacios tecnológicos adecuados en los procesos de formación virtual.
- Fortalecer permanentemente la infraestructura física y la infraestructura tecnológica de apoyo a la formación virtual de la institución, proyectando periódicamente las posibilidades de expansión.
- Disponer de un recurso humano suficientemente calificado en áreas de formación presencial y de formación virtual para el cabal desempeño de las funciones administrativas
- Promover la cultura de la evaluación en el personal administrativo.
- Fortalecer las competencias profesionales del personal administrativo de la Institución.
- Propender por el desarrollo de estrategias de ampliación de cobertura de los programas que ofrece la Institución
- Fortalecer la imagen y posicionamiento de la CORPORACIÓN en el medio social externo desarrollando estrategias de promoción y mercadeo.
- Establecer procedimientos efectivos para mantener una ágil rotación de cartera
- Llevar a cabo una gestión adecuada y un control permanente en la ejecución del presupuesto de egresos de la CORPORACIÓN.
- Promover el cumplimiento de las metas relativas a los ingresos institucionales
- Propender por lograr una gestión ágil y eficiente de los procesos académicos y administrativos mediante la actualización de su estructura administrativa, la clara delimitación de sus funciones y responsabilidades, apoyada por los sistemas modernos de comunicación e informática.
- Diseñar anualmente el plan de mercadeo, teniendo en cuentas las tendencias en comunicación, las características e intereses de la comunidad, la optimización de los recursos y la disponibilidad presupuestal.

- Implementar actividades de autoevaluación de programas y actividades presenciales, así como de las actividades de formación virtual, cuyos resultados contribuyan en la definición de los Planes Estratégicos de Desarrollo
- Adoptar un sistema de comportamiento organizacional donde la evaluación sea permanente y se convierta en un instrumento de mejoramiento continuo interno.
- Fomentar una cultura de evaluación en los actores educativos, generando de manera permanente un espacio de reflexión frente a la capacidad de respuesta de la Institución ante las necesidades del medio.
- Pertenecer a las redes nacionales e internacionales que se encargan de procesos de internacionalización en la Educación Superior.
- Crear la Oficina de Relaciones Internacionales.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Tomando como referencia la misión, los objetivos institucionales, la visión y los resultados de la autoevaluación, se han estructurado los siguientes objetivos estratégicos con los cuales se busca fortalecer los aspectos positivos, superar las debilidades encontradas y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno:

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOBRE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- Diversificar la oferta de programas en otras áreas del conocimiento de relevancia, justificación y pertinencia social.
- Promover y propiciar las alianzas estratégicas orientadas a la ampliación de cobertura
- Revisar la actual oferta académica y reestructurarla si es conveniente.
- Establecer un modelo de educación virtual y a distancia

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN INVESTIGACIÓN

- Fortalecer y conformar o consolidar la “masa crítica” del personal investigativo.
- Promover la creación de líneas de investigación acorde con las necesidades de las áreas académicas.
- Consolidar los grupos de investigación a través de la generación de proyectos y productos concretos.
- Promover y propiciar la vinculación de los grupos de investigación a eventos, revistas indexadas y redes académicas nacionales e internacionales de investigación.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO PROFESORAL

- Consolidar un cuerpo profesoral con nivel de formación Posgradual y actualizado en modernas tecnologías.
- Promover y propiciar la formación y actualización permanente del profesorado.
- Fomentar y auspiciar la producción intelectual y la formación investigativa permanente de los profesores, así como sus publicaciones.
- Promover y propiciar los intercambios profesorales nacionales e internacionales.

5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

- Generar programas y proyectos de alto impacto socio-económico para la región y/o el país, a través de cooperación nacional e internacional.

- Promover la presencia permanente de la Institución en los espacios locales y regionales de acción universitaria.
- Conformar y desarrollar sólidas unidades de gestión de la educación continuada y la consultoría.
- Promover una mayor vinculación con el sector empresarial y con organizaciones nacionales e internacionales afines al objeto social de la institución.

5.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOBRE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

- Revisar y actualizar la estructura física y tecnológica para adecuarla a las nuevas orientaciones estratégicas de la institución.
- Establecer un Sistema organizacional para procesos académico-administrativos sistematizados con mecanismos de seguridad y de control claros.
- Reformular los manuales de funciones y procedimientos para la nueva estructura.
- Establecer una nueva estructura de gestión financiera con alternativas de generación de recursos que propicie una adecuada provisión para el financiamiento institucional.

BIBLIOGRAFÍA - WEBGRAFÍA

- Asociación Colombiana de Universidades. (2015). Aportes de la mesa temática de financiación para la política pública de educación superior en Colombia. Recuperado de http://www.fundacionacres.org.co/contenedor/documentos/Comision_CESU.pdf
- (2012). Consejo Nacional de Rectores. Desarrollo Humano Sostenible y Transformación de la Sociedad. Política pública para la educación superior y agenda de la Universidad, de cara al país que queremos. Documento en PDF. Bogotá: Ascún.
- Documentos de Políticas 2010 – 2014: Hacia una nueva dinámica de La educación superior. Bogotá. Documento en PDF. Bogotá: Ascún.
- Banco Mundial-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.(2012). Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia. ISBN 978-92-64-18071-0, documento PDF.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). “Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe”. Recuperado en mayo de 2017, de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Comité Regional de Educación Superior Cres Sur-Pacífico. (2002). Enseñabilidad de las Disciplinas: Memorias del Seminario Taller. Cali: Cres Sur-Pacífico.
- (1997). Proyecto Educativo Institucional: Su Construcción: Memorias del Seminario Taller. Cali: Cres Sur-Pacífico.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2015). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá: CNA.
- (2013). Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado: Guía de Procedimiento, CNA 03. Bogotá: CNA.
- Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Bogotá: Multi-impresos S.A.S.
- Consejo Privado de Competitividad, CPC. (2016). “A dónde queremos llegar: Visión 2032 y principales estrategias”. Recuperado en junio de 2017, de <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/prensa/informes/VISION-2032-CPC.pdf>
- CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI. (1997). Entrevista de reseña histórica para el Proyecto Educativo de la Corporación Educativa Centro Superior de Cali. Cali, diciembre de 1997. p. 2. Documento 1.

------. (2000). Proyecto Educativo Institucional. Cali: CUCES.

------. (2000). Proceso de Autoevaluación Institucional. P.A.I. Tomo I. Cali: CUCES.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR. (2012.) Proyecto Educativo Institucional. Cali: La Corporación.

------. (2016). Proyecto Educativo Institucional. Cali: UNICUCES.

Declaración de Bolonia y Proyecto Tunning. Disponible en:
<https://sites.google.com/site/observatoriofilosoficomx/declaracion-de-bolonia-y-proyecto-tuning>

Fondo de Desarrollo para la Educación Superior, FODESEP. (2012). La Educación Superior de Calidad Cuesta: Modelo prospectivo de análisis de inversiones, costos y financiación de la oferta para una educación superior con estándares de calidad, cobertura y pertinencia en Colombia a 2020.

Foro Económico Mundial. (2017). "The Global Competitiveness Report 2017-2018". Recuperado el 25 de enero de 2018, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

------. (2016). "Índice de competitividad global". Recuperado en 2017, de http://reports.weforum.org/pdf/gci-2016-2017/WEF_GCI_2016_2017_Profile_COL.pdf

García Briceño, B. y Pedroza Flores, R. (2005). Flexibilidad académica y curricular en las Instituciones de Educación Superior. México: Porrúa.

Icex España Exportación e Inversiones. (2017). "Una Colombia en paz: retos y oportunidades para las empresas". Recuperado en 2017, de <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda/SEM2017688665.html>